



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año VI. Se publica los días 12 y 27 de cada mes.—Redacción, calle del Baño, 1, 3.º.—Punto de suscripción y reclamaciones, librería de Moro, Puerta del Sol, núm. 6. Madrid 27 Noviembre de 1862. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 18.

DIRECTOR PROPIETARIO. DON EDUARDO ASQUERINO.	COLABORADORES. Españoles. Sres. Amador de los Ríos (José), Alarcón (Pedro Antonio), Alcalá Galiano (Antonio), Arias Miranda (José), Arce (Gaspar Nuñez), Arribas (Benaventura), Sra. Avellaneda (Gert. de), Sres. Asquerino (Eusebio), Auñón (Marqués de), Ayala (Adelardo Lopez de), Balaguer (Victor), Baralt (Rafael), Benavides (Antonio), Bueno (Juan José), Borao (Gerónimo), Bona (Félix).	Sres. Breton de los Herreros (M), Borrego (Andrés), Calvo Asensio (Pedro), Calvo y Martín (Pedro), Campoamor (Ramon), Camus (Alfredo A.), Canalejas (Francisco de P.), Cañete (Manuel), Castelar (Emilio), Castro (M. Fernandez), Cánovas del Castillo (A.), Castro y Serrano (José), Corradi (Fernando), Colmeiro (Manuel), Cueto (Leopoldo A. de), Sra. Coronado (Carolina), Sres. Duran (Agustín), Eguiluz (Luis), Elias (C. Fernandez), Escalante (Alfonso), Escosura (Patricio de la).	Sres. Estévez Calderón (S.), Estrella (Gabriel), Fernandez Cuesta (Nem.), Ferrer del Rio (Antonio), Fernandez y Gonzalez, Figuerola (Laureano), Flores (Antonio), Forteza (Guillermo), Garcia Gutierrez (A.º), Gayangos (Pascual), Gener (José), Gonzalez Bravo (Luis), Graells (Mariano de la Paz), Güel y Renté (José), Hartzbusch (J. Eug.º), Jara (Florencio), Jimenez Serrano (José), Lafuente (Modesto), Lorente (Alejandro), Lopez Garcia (Bernardo), Larrañaga (G. Romero).	Sres. Lasala (Manuel), Lobo (Miguel), Lorenzana (Juan), Luna (Luis Garcia), Madoz (Pascual), Montesino (Cipriano), Mañé y Flaquer (J., Barc.º), Martos (Cristino), Mora (José Joaquín de), Molins (Marqués de), Muñoz del Monte (Fr.º), Ochoa (Eugenio), Olavarría (Eugenio), Olózaga (Salustiano), Olzabal (Lúcas), Ortiz de Pinedo (Manuel), Palacio (Manuel del), Perez Calvo (Juan), Pasaron y Lastra (Ramon), Pi Margall (Francisco), Ribot y Fonscá (Ant.º).	Sres. Ríos y Rosas (Antonio), Retortillo (J. Luis), Rivas (Duque de), Rivera (Luis), Rivero (Nicolás María), Romero Ortiz (Ant.º), Rodriguez y Muñoz (Tib.º), Rosa Gonzalez (J. de la), Ros de Olano (Antonio), Ramirez (Javier de), Rosell (Cayetano), Ruiz Aguilera (Ventura), Saco (José Antonio), Sagarrinaga (Fidel de), Sanchez Fuentes (Eugenio), Selgas (José), Simonet (F. Javier), Sanz (Eulogio Florentino), Segovia (Antonio María), Salvador de Salvador (José), Trueba (Antonio).	Sr. Vega (Ventura de la), Valera (Juan), Viedma (J. A.), Portugueses. Sres. Almeida Aburquerque, Bordallo (F. M.), Biester (Ernesto), Brederode (A. de), Bulhao Pato (B. de), Castello Branco (Camillo), Castilho (Antonio F. de), Coelho de Magalhaes, César Manchado (Julio), Herculano (A.), Latino Coelho (J. M.), Lobato Pirés, Magalhaes Continho (J. E.), Mendes Leal Junior (J. das), Oliveira Marreca (Ant.), D'Oliveira Pimentel (J. M.), Palmeirín (L. A.).	Sr. Palha (Francisco), Rebello de Silva (L. A.), Rodrigues Sampayo (A.), Silva Tullio (Ant.º, da), Serpa Pimentel (A. de), Torres (José de), Visconde de Gouvea, Americanos. Alberdi (J. Bla.), A. Alenparte (J.), Barros Arana, Bello (Andrés), B. Vicuña Mackenna, Caicedo (J. M. Torres), Corpancho (Nicolás), Gana (Guillermo B.), Gonzalez (Marcial), Hector Florencio Varela, Lastarria (J. U.), Lorente (Sebastian), Matta (Guillermo).
---	---	---	---	--	---	---	---

SUMARIO.

Revista extranjera, por M.—Biografía: D. José de la Luz Caballero, por D. Antonio Bachiller y Morales.—Del mas antiguo uso del romance español entre nuestros pueblos peninsulares, (II), por D. Manuel Lasala.—Del crédito territorial cubano, por D. Félix de Bona.—Recuerdos de un anciano: Madrid desde fines de mayo hasta fines de agosto de 1808, por D. Antonio Alcalá Galiano.—La supresión del tráfico de esclavos africanos (conclusion), por D. José Antonio Saco.—Deux ex Machina, por D. Antonio María Segovia.—Contestacion á mis amigos de Cuba, por D. Eduardo Asquerino.—La poesia ¿es una necesidad ó un adorno de los pueblos? (artículo III y último), por D. Bernardo Lopez Garcia.—Documentos diplomáticos.—Sueltos.—Lope de Vega.—A frey Lope Félix de Vega Carpio, poesia, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANJERA.

¡Hemos sido los amigos de la libertad juguete de un exagerado optimismo, de una ilusion halagüeña, de una engañosa esperanza, al lisongearnos con la del triunfo de nuestras ideas en una época iluminada, como la nuestra, por la luz del saber, impulsada por la mano irresistible del progreso, y dominada por la autoridad irrecusable de la razon? ¿Háanse desequilibrado de tal manera los grandes móviles de las sociedades humanas, que, mientras las unas obtienen los mas espléndidos triunfos sobre la naturaleza física y en la esfera de la inteligencia, las que mas directamente obran en el engrandecimiento de nuestros destinos, en el ensanche de nuestro bienestar, en el libre uso de nuestras facultades activas, ceden entumecidas á la accion maléfica del poder y pierden su vigor ante la imbecilidad de algunos de sus depositarios y las malignas intenciones y torcidas miras de otros, como si se hubiesen dividido los intereses de nuestra raza entre la incapacidad de la mente y la perversidad del corazón? ¿Ha sido un sueño esa confianza que teníamos en una victoria decisiva del principio de adelanto y mejora sobre el de atraso y empeoramiento, bajo el cual han gemido las razas latinas por espacio de tantos siglos de error, de intolerancia y de fanatismo? Indúcenos á tan amargas reflexiones el aspecto que nos ofrece la política europea, al tomar la pluma para desempeñar la tarea quincenal que nos impone un deber contraído con el Director de LA AMERICA. Raros son los puntos luminosos que descubrimos en ese vasto conjunto de familias humanas, consideradas como depositarias de la civilizacion, y promotoras de su perfeccionamiento.

El número de las que se mantienen fieles á tan noble y santa consigna es desmesuradamente inferior al de las que la violan con escandalosa impunidad y descarado cinismo. Un germen de corrupcion y de protervia fermenta en las regiones elevadas, de las que parecia lógico y natural que descendiesen á las inferiores raudales puros y vivificantes. En esas regiones inferiores predomina una estólida indiferencia con respecto á los problemas en que está cifrada su vitalidad. Aquí, los que padecen, los que se ven privados de sus mas caros derechos, los que ven que se les arranca el pan de sus hijos y el fruto de sus improbas labores, se abandonan á una somnolencia apática, como si hubiesen renunciado á toda esperanza, y como si estuviesen de acuerdo en fiar sus hados á las caprichosas veleidades de la suerte: allí, los que aspiran á algo mejor que lo del día, vagan á ciegas en las nebulosidades de la irresolucion, ó se dejan seducir por promesas falaces, mil veces desmentidas, ó se dividen en fracciones de diversos intereses, ó se retraen al menor indicio de violencia y coaccion. Aquí, y allí, y en todas partes, la mayoría de los hombres se deja deslumbrar por la pompa fastuosa de los que mandan ó por las bayonetas que los circundan, sin tener en cuenta que esa pompa no es mas que una brillante puerilidad, y que esas bayonetas están en manos de hombres y de ciudadanos, tan interesados como ellos mismos en echar por tierra las barreras que separan á unos y á otros de la felicidad á que de consuno aspiran. Veamos, para confirmacion de estas tristes verdades, cuál es en este momento el aspecto que ofrecen al observador juicioso las graves cuestiones que se debaten en el campo de la política.

Si hemos de interpretar algunas especies que se han insinuado en el *Moniteur* de Paris, unidas al silencio que sobre el mismo asunto observan los otros periódicos de la misma capital, las intenciones del gobierno imperial con respecto á los negocios de Méjico han tomado un nuevo rumbo. Ya parece que no se trata de una ocupacion militar por tiempo indefinido. Se trata de salir del mal paso lo mas pronto posible; de provocar una votacion, tal como suele fraguar esta maniobra la policia francesa, á guisa de la que se hizo para arrancar á la corona del Piemonte uno de sus mas preciados joyeles, y de abandonar en seguida la escena de tan heroica hazaña, dejando á los méjicanos que se entiendan entre si como puedan. Ó esto, ó consumir millones de francos por un tesoro exhausto y entregar á las emanaciones pútridas de un terreno saturado de muerte los sostenedores de tantas familias y los que nacieron para emplear sus brazos en trabajos útiles. Segun las últimas noticias, todavia el 27 de Octubre no habian podido moverse de Orizaba las tropas recién llegadas bajo el mando del general Fo-

rey, y los refuerzos enviados, despues del desembarco de las nuevas tropas á la mencionada ciudad; no han sido te á estorbar la interception de convoyes, por las partidas sueltas que hormiguean en el pais, y cuyo número irá en aumento, segun todas las probabilidades, á medida que el cuerpo principal del ejército invasor avanza hácia la capital. Grandísimos deben ser los obstáculos que se oponen á esta marcha, cuando los diarios de Paris no nos aturden diariamente con himnos triunfales, y con altisonantes encomios del heroísmo del ejército libertador. Ha tenido recientemente este drama un episodio sin ejemplo en los anales de los desaciertos políticos. El general Almonte ha sido destituido de su presidencia por el jefe de las tropas expedicionarias con la misma autoridad y con la misma discrecion que ostentó el general Lorencez cuando lo instaló en aquel supremo mando, y en los documentos de oficio se ha dicho y repetido que nunca fué la intencion del Emperador reconocer á Almonte como primer magistrado de la República. El gobierno francés puede mucho: puede quizás demasiado, pero no alcanza su poder hasta borrar de la memoria de los hombres, hechos recientes y auténticos, que han consignado en sus columnas todos los órganos de la publicidad en Europa. El mismo *Moniteur* de Paris, en que hemos leído el aserto á que aludimos, anunció en los primeros dias de iniciarse la cuestion mejicana, que Almonte poseía toda la confianza del emperador, y nadie en Paris ponía en duda que los destinos de la nacion iban á ser confiados al candidato propuesto al emperador por el club que Estrada presidía, como medida preparatoria de la ereccion del trono en que debía sentarse un archiduque de Austria. Hay mas: Almonte se declaró presidente en Veracruz á la sombra de las banderas francesas, cuando aquella plaza estaba guarnecida por las tropas imperiales, y no solo no se alzó en el ejército una sola voz contra esta declaracion; no solamente Saligny representó como agente diplomático al gobierno francés cerca del nuevo gobierno, guiándolo además con sus consejos, sino que tropas francesas eran las que hacian obedecer los mandatos del nuevo presidente en el territorio que podian ocupar sin ser molestados por las guerrillas. Y no es esto solo. Lorencez hizo que Almonte mandase á las tropas mejicanas que se uniesen á las francesas, y consiguió por este medio la defeccion de la division Marquez, incorporada desde entonces con la expedicion invasora. No hay voces que basten á calificar hechos de tan odioso carácter. Aun bajo el punto de vista moral, lo intempestivo, lo grosero de esta destitucion, revela un desprecio absoluto de las consideraciones que los hombres se deben entre si, y del comedimiento y decoro de que deben estar revestidos todos los actos de un gobierno puesto á la cabeza de un pueblo civilizado.

Hemos hablado de la alternativa en que se ha colocado la política francesa, de una ocupación del territorio de Méjico, *more romano*, esto es, por un tiempo indefinido, sin la menor probabilidad de su cesación, ó de su retirada despues de la comedia intitulada *Eleccion popular*, que se representará en la capital de la república. Las consecuencias de cualquiera de los miembros de este dilema serán igualmente fatales y fecundas en gravísimos inconvenientes. No pudiendo, sin embargo, reducirnos á creer en la posibilidad de la primera de estas contingencias, por las razones que en este número y en otros anteriores hemos expuesto, no podemos fijar nuestras miradas sin estremecimiento en la segunda hipótesis, descubriendo en ella, la renovación, con crecimiento de exasperación y de odio, de los mismos males que han afligido á la nación, desde que dejó de ser colonia. ¿Qué garantías de seguridad dejarán los franceses al infeliz mortal, colocado bajo su patrocinio en la silla de la presidencia? Se retirarán los libertadores y las cosas se pondrán de peor aspecto del que tenían antes de su llegada. A las facciones existentes, casi tantas, cuantos son los generales de la república, se agregará la de los afrancesados, y, ¡pobre del que haya dado lugar á que como tal se le clasifique! De todos modos, y cualquiera que sea el éxito de esta desatentada operación, el nombre francés quedará tan bien parado y será tan bendecido en la tierra de los Motezumás, como ha quedado y lo ha sido en la de los Césares.

En el Norte de aquel continente ha surgido un nuevo conflicto, del cual deben aguardarse consecuencias más trascendentales, que las que ha dado de sí hasta ahora la lucha pendiente. Las elecciones para los gobiernos de los Estados, llegada la época señalada á este acto por la Constitución, han puesto, uno enfrente del otro, á los dos partidos republicano y demócrata, cuyos nombres no caracterizan ni representan las doctrinas y tendencias que respectivamente los distinguen. En realidad, unos y otros reconocen el principio democrático y el gobierno republicano como condiciones esenciales de su existencia nacional. La diferencia entre ellos consiste ahora en que los republicanos sostienen al presidente Lincoln, y los demócratas lo combaten, y ha consistido siempre en divergencias notables sobre muchas de las cuestiones políticas, de las que allí absorben el interés general y excitan las más encarnizadas disputas. Los republicanos parecen animados por un solo sentimiento—la venganza,— y á esta pasión no vacilan en sacrificar los intereses más caros á la nación y al individuo: la libertad, la protección de la ley, la seguridad de la persona, y hasta el régimen popular adoptado desde la abolición del sistema colonial. No se abstienen de manifestar sus simpatías en favor del absolutismo, de los golpes de Estado, de la preponderancia militar, de la suspensión del *Habeas Corpus*. Prefieren la ley de Lynch, esto es, la justicia administrada tumultuosamente por el motín, á las decisiones de la Corte Suprema; en una palabra, combinan las reglas de conducta política y gubernativa del autócrata, con el desenfreno y las violencias del anarquista, y han sido los móviles y los promotores de todos los desórdenes que han agitado aquella República, desde que empezó á degenerar en ella el espíritu de sus ilustres fundadores. Los demócratas profesan, con respecto á todas estas cuestiones, doctrinas diametralmente opuestas á las de sus rivales. La República, como ellos la entienden y sostienen, es la que fundó Washington; quieren estrechas limitaciones á toda clase de autoridades, respecto á todos los derechos, seguridad de todas las garantías. Prefieren el influjo de las clases educadas, al de una turbulenta muchedumbre, generalmente compuesta en aquel país de los desechos de las tabernas de Irlanda y Alemania. Han combatido con tesón el tiránico y absurdo arancel impuesto á la nación por el monopolio fabril del Norte; han desaprobado las expediciones de los filibusteros, la agregación de Tejas, California y de los territorios del Norte de Méjico; simpatizan con el Sur, y, aunque enemigos de la esclavitud y ardientemente deseados de su abolición, están muy lejos de aprobar el modo con que el presidente Lincoln ha realizado esta medida. En ella no ven un acto de filantropía, sino un instrumento de hostilidad y de venganza; un paroxismo del despecho, producido por las derrotas continuas de las tropas unionistas y por la firme actitud y denodado valor de las contrarias. «Si vuestro único objeto, dicen, fué extirpar la esclavitud en los Estados del Sur, ¿por qué no lo declarásteis así desde el principio? ¿Por qué no impusisteis esta condición antes de empezar las hostilidades? Y si tan animados os halláis de sentimientos de caridad cristiana en favor de la raza negra, ¿por qué tratáis á sus individuos, cuando tienen la desgracia de pisar vuestro territorio, como viles animales y mil veces peor que tratan á sus esclavos los hacendados de la Luisiana y de Virginia?» Estos argumentos, irrefutables en nuestra opinión, se confirman por la conducta que el monstruo Butler observa en su gobierno de la Nueva-Orleans. Sabido es su plan de armar á los negros para que degüellen á los blancos, quemar y destruyeran las haciendas y convirtieran aquella magnífica región en un desierto cubierto de sangre y de cenizas. Según las últimas noticias, poco fruto ha sacado el atroz procónsul de estas excitaciones. Quizás se habrán cometido algunos excesos en las ciudades populosas, como Nueva Orleans y Charleston: pero los negros de las haciendas no se han contaminado con aquellas sanguinarias intenciones. Fieles á sus amos, prefieren los trabajos rurales y la servidumbre á la mentida libertad que les ofrece un gobierno tan desacreditado por su mala fé y su insidiosa política, como por el escandaloso abuso que hace de su poder, y el éxito vergonzoso de sus medidas. Que este gobierno flaquea miserablemente en la opinión pública; que los americanos empiezan á conocer la torpeza con que Lincoln y sus ministros han manejado los negocios públicos, son verdades que se desprenden de las elecciones á que ya hemos aludido. En muchos Estados, y, entre ellos, toda

la Pensilvania, han triunfado los demócratas, y no se dudaba del mismo resultado en los muy importantes de Nueva-Jersey, Massachusetts y Nueva-York. Este último podrá dar el golpe mortal á la desastrosa administración que los republicanos apoyan. Por sus inmensas riquezas, por su numerosa población, por su comercio que abraza todos los principales mercados del mundo, por la alta civilización de sus habitantes, en nada inferior á las de las grandes capitales de Europa, la ciudad y el Estado de Nueva-York pesa más en la opinión de la República que el gobierno mismo con su fastuoso ejército, y su vasta clientela de oficinistas, contratistas, abogados y diplomáticos.

Resta saber qué hará el partido democrático dado que consiga apoderarse de la autoridad suprema. Un periódico belga, afamado por el tono oracular de sus asertos, declara que, llegado el caso, los demócratas continuarían la guerra, hasta restablecer la unión, y acabar de una vez con las pretensiones del Sur. Nosotros no nos resolvemos á temerlo, en primer lugar, porque basta que aquellos escritores lo afirmen, para que le neguemos nuestro asenso. Además, porque son conocidas las tendencias pacíficas de los demócratas, y finalmente, porque lo natural y lo lógico es que, por lo mismo que los republicanos desechan todo pensamiento de paz, sus irreconciliables enemigos desechen todo pensamiento de guerra.

La cual no ha dado mucho pábulo á la curiosidad pública en estas últimas semanas, si se exceptúan la proyectada invasión de Virginia por las tropas federales, y el movimiento en sentido contrario de las confederadas hacia Washington, apoyándose en la línea del Potomac que no creemos hayan abandonado. Todas estas evoluciones, marchas y contramarchas, se presentan en los diarios del Norte, como anuncios de una batalla decisiva, aunque los que conocen el temple de aquella gente y han estudiado de cerca las vicisitudes del presente conflicto, saben que solo puede terminarlo la completa extenuación de las partes beligerantes. Bien convencidos de esta verdad los gobiernos de Inglaterra y Rusia, no han querido prestarse á la invitación que les ha dirigido el de Francia, con el objeto de presentarse las tres potencias como mediadoras, y obtener un armisticio, durante el cual podrían iniciarse negociaciones para llegar á una conciliación pacífica de tan encarnizada disputa. El emperador de los franceses se ha hecho en esta ocasión fiel interprete del sentimiento general de Europa, y nadie podrá censurar una oficiosidad tan de acuerdo con los dictados de la benevolencia que los hombres nos debemos unos á otros, y con los preceptos de la caridad evangélica. Esta negativa ha sido, en nuestro sentir, erróneamente interpretada, por los que la atribuyen á la intención, no quizás de hacer un desaire, sino de dar una lección al jefe del nuevo imperio, dándole á entender que ha llegado el tiempo de restringir esa expansión de influjo y de poder, que pretenden abrazar en su esfera y poner á su alcance la acción de todos los gobiernos y la suerte de todas las naciones. Aunque no faltan antecedentes notorios que parecen dar apoyo á estas conjeturas, el famoso despacho de Lord Russel, publicado en todos los periódicos de Madrid, da una explicación más natural y más caritativa á la resolución del gabinete británico, así como, en la respuesta del de San Petersburgo á la nota del ministro de Estado de Francia, se descubre, al través de artificiosas circunlocuciones, la intención bien decidida de no ofender, con un entrometimiento que no sería bien recibido, á una nación ligada con el imperio moscovita por íntimas y antiguas relaciones, y por bien acreditadas simpatías. El primero de estos documentos, furiosa y hasta grosera y calumniosamente combatido por los escritores imperiales de esta capital, ha sido admirado en Europa como un modelo de dignidad, de lógica y de sensatez. Pero ¿qué tiene de extraño que en Inglaterra no haya sido acogida la excitación imperial, cuando en la misma Francia ha caído sobre ella la reprobación de los hombres juiciosos é imparciales? Oigamos á uno de los más bien reputados publicistas de París: «No nos es posible disimular la penosa impresión que nos ha hecho la nota de Mr. Drouyn de Lhuys, sobre los negocios americanos... por primera vez el gobierno francés revela el pensamiento de tomar parte en aquella cuestión, y este pensamiento, ya públicamente manifestado, excita en nosotros un vivo pesar, y las más serias inquietudes. A vista de las calamidades que inflige la guerra actual, el hombre sensible, como decían nuestros abuelos, queda dolorosamente afectado; el hombre sensato dirige exhortaciones pacíficas á los combatientes; el hombre religioso eleva ardientes votos al cielo. En el orden de los sentimientos, todo el mundo está conforme; pero los deberes de la política son algo más delicados y espinosos... la proposición de un armisticio, hecha por nuestro gobierno, á pesar de todos los artificios literarios con que está redactada, es evidentemente contraria al gobierno de los Estados-Unidos, y favorable á la sublevación del Sur. Un gobierno puede creerse autorizado á proponer á dos beligerantes un armisticio de seis meses, y preparar una negociación de paz, solo en el caso de ser invitado á ello por una de las partes. Una suspensión de armas de seis meses es una tregua muy larga. Suponiendo que este plazo termine, sin haberse celebrado la paz, tan largo espacio de tiempo habrá sido provechoso á una de las partes beligerantes, esto es, á la que más apurada y exhausta de recursos se halle, y, por lo mismo será perjudicial á la otra. Por otro lado, ningún gobierno prudente se encarga de pedir, por cuenta de un adversario, al otro, una tregua de seis meses, si no está provisto de alguno de los medios de conciliación probables. Revestirse del papel de mediador sin este requisito, sería tratar los negocios más graves con mucho aturdimiento, ó ejecutar una simple maniobra diplomática con el pensamiento oculto de intervenir despues en la disputa, á favor de uno de los antagonistas.» Hemos suprimido algunos pasajes, y suprimimos el resto de este notabilísimo artículo, debi-

do á la diestra pluma de Mr. E. Forcade, por temor de exceder los límites de este trabajo. Léanlo, si el pudor se lo permite, los escritores españoles que no tendrían bastante incienso con todo el que la Arabia produce, para quemar en las aras de su idolo.

Ya lo han visto nuestros lectores: al hablar de Méjico, nos hallamos en presencia de las bayonetas francesas; al hablar de los Estados-Unidos, nos hallamos con la diplomacia francesa. Vamos á hablar de Italia, y allí se despliega más en grande el poderío francés, á guisa de un velo fúnebre que empaña el esplendor de una magnífica perspectiva, y que frustra en su origen las más risueñas, las más nobles esperanzas. Lo decíamos algunos meses hace: *la cuestión de Italia está resuelta*, y lo estaba realmente en el cerebro imperial, bien que no se hubiese todavía pronunciado el *sic volo*, y bien que se procurase alimentar alguna esperanza en los amigos de la independencia y de la unidad. Todo este escenario con que se alucinaba á la parte crédula del público, ha desaparecido de repente con el ministerio de Mr. Thouvenel, y con su reemplazo por Mr. Drouyn de Lhuys, más dócil que su predecesor á la voluntad del jefe del Estado, y menos escrupuloso en los medios de hacer notoria la política de su amo. La circular del nuevo ministro en respuesta á la del general Durando, debía llevar por epigrafe el verso de una tragedia francesa.

Le voila donc connu ce secret plein d'horreur,

y por resumen de su contexto estos asertos lacónicos; el Papa no saldrá de Roma; no quedará abolido el dominio temporal; no habrá reino de Italia. Todo esto mientras dure el imperio francés; despues será *cio che sarà*. La magnífica circular del general Durando, que un periódico ministerial español tiene el candor de llamar *lamentable*, no deja la menor duda sobre las miras del gabinete de Turin, órgano legítimo del voto público de toda la nación italiana. Si Roma no es hoy la capital de Italia, el tiempo hará que lo sea. Horacio ha dicho:

Non si male nunc et olim sic erit.

Italia opone al despacho del ministro francés un voto tan unánime como enérgico; tanto en Bolonia como en Florencia, tanto en Milan como en Nápoles, se reclama la consolidación del cuerpo político, y mientras noventa y tres eclesiásticos italianos, y entre ellos no pocos individuos del alto clero, piden reverentemente al Papa que se despoje voluntariamente de un poder tan opuesto á la doctrina evangélica, como á las tendencias del siglo en que vivimos, el gobierno de Turin aumenta su ejército, fortifica los puntos vulnerables de su territorio, y la milicia nacional no comprime sus deseos de medir las armas con las de los enemigos de su independencia nacional.

Ha ocurrido en medio de esta fermentación de intereses y sentimientos, una rara y no desatendible coincidencia. Casi al mismo tiempo en que veía la luz pública la respuesta del ministerio francés á la nota del general Durando, los periódicos alemanes y franceses han empezado á noticiar la intención que el Austria abraza de desposeer del Véneto. Pero ¿en qué terminos y con qué condiciones? El territorio Véneto se constituirá en Estado italiano independiente, bajo el mando de un archiduque austriaco. ¿Quién no descubre en este proyecto, si es que realmente existe, la acción clandestina de la Francia? ¿No transpira en él la soñada confederación, que ha sido y es el plan favorito del emperador Napoleón, y para cuya defensa fué fundado el periódico que dirige el nunca bien alabado vizconde de la Gueronniere? Esta solución es en nuestra opinión irrealizable. Planteada á fuerza de seducciones y de intrigas, la confederación no sería más que un plantel de discordias civiles, que bien pronto se aplacarían al irresistible impulso de los intereses generales, y ante la actitud firme y resuelta de una nación que tanto ha brillado en el mundo desde su emancipación por todas las prendas que hacen á una familia humana digna de su libertad y de su autonomía.

La reciente apertura de los Cuerpos legislativos del Piamonte, dará lugar muy en breve á que se nos descubra el efecto que esta solemne declaración habrá producido en el ánimo de los italianos y en la política de Victor Manuel. Desde luego, el ministerio actual no puede sostenerse, sino es suponiendo en las Cámaras un servilismo vergonzoso, contra el cual estallarían en indignación y en desprecio una nación que no escasea las demostraciones de odio y desconfianza, con respecto al que considera como autor de todos sus infortunios. Victor Manuel y sus ministros han declarado mil veces que Italia tendrá su capital; han anunciado su toma de posesión, como próxima á realizarse; han hablado de negociaciones pendientes en aquel sentido, y cuyo éxito no podía ser dudoso. ¿Dejará el partido liberal de exigir explicaciones sobre la contradicción que se nota entre estos asertos y la nota consabida? ¿Se cruzarán de brazos veinte millones de seres humanos al verse convertidos en juguetes de una política tenebrosa? Y si, por el contrario, reclaman altamente sus derechos y se desmandan en la expresión de sus iras contra el potentado que los viola, ¿á cuántos males no se exponen? ¿Cuántas violencias no provocan? ¿Cómo podrán sustraerse á la venganza y al castigo que no tardarían en cubrir su territorio, y en desmoronar el noble edificio erigido por su patriotismo y su adhesión á la mas justa de las causas? Altamente deplorable sería que la exasperación concentrada de los engañados y oprimidos diese lugar á culpables tentativas y á crímenes personales. Los periódicos han hablado en estos últimos dias de algun proyecto de esta clase, y de numerosas prisiones hechas en París, de resultados de sospechas y descubrimientos hechos por la policía. La detestación con que miramos esos atentados más propios de la secta que armó el brazo de Ravallac y Jacques Clement, que del partido honrado con los nombres de Victor Manuel, Cavour y Garibaldi, nos induce á negar nuestro asenso á tales noticias. Nos limita-

mos por hoy á compadecer la suerte del que no sale de su alcázar sin llevar una coraza debajo del chaleco, y sin que guarnezcan los puntos de su tránsito numerosas huestes de invisibles espías y disfrazados defensores. Preferimos la sencillez y confianza con que se presentan á sus súbditos y atraviesan los territorios respectivos Victoria de Inglaterra y Leopoldo de Bélgica.

Poco diremos de Grecia, donde solo se trata de elecciones para el Cuerpo legislativo, y donde es demasiado reciente la transición del despotismo bávaro al restablecimiento de la autonomía; para formar conjeturas sobre la suerte reservada á sus autores. Con deleitosa fruición han asegurado los periódicos ministeriales de Madrid que la cuestión griega no será resuelta sino por la diplomacia. Nosotros creemos que no podría caer en peores manos. La diplomacia fué la que puso á Othon en el trono de Atenas, y la que probablemente se dispone á reemplazarlo con otro candidato *ejusdem furfuris*. Los griegos no tienen bastante poder para resistir á los que se erigen en árbitros de sus destinos. Sus hombres más hábiles, mas emprendedores y mas cultos no habitan la Morea, sino que están esparcidos en Rusia, Inglaterra y Turquía. Nada bueno esperamos de este concurso de circunstancias, y mucho menos de los intereses opuestos que van á luchar en aquel pequeño rincón del mundo, sostenidos por grandes potencias, y ligados con el problema que ha de resolverse algún día dentro de los muros alzados por la mano de Constantino. Es cierto que, apenas sabido el destronamiento del príncipe bávaro, la diplomacia, con ese candor y esa veracidad que la distinguen, se apresuró á declarar que las grandes potencias habían resuelto abstenerse de toda intervención en la nueva organización de aquel Estado: pero al mismo tiempo pululaban candidaturas para el trono vacante, sostenida cada una de ellas por las miras de los Gabinetes, cuyas opiniones sobre la cuestión de Oriente son harto conocidas.

Entre estos nombres sonó el del príncipe Alfredo de Inglaterra, á cuya noticia no dieron crédito los que conocen la política inglesa, opuesta á la diseminación en su línea masculina, de la dinastía de sus reyes. Los ministros plenipotenciarios ingleses en París y en Munich, confirmaron esta incredulidad por medio de solemnes declaraciones; pero despues han ocurrido algunos hechos que están en contradicción con estos asertos. En Atenas, la opinión se muestra favorable, y se saluda con entusiasmo la candidatura del hijo segundo de la reina Victoria, y la oficialidad de la escuadra inglesa estacionada en aquellos mares, parece haber alentado esta idea, y dado impulso á las esperanzas de su realización. Por otra parte, el diario de París, la *France*, que, como es sabido, recibe, no solo sus opiniones, sino sus noticias, de las Tullerías, asegura que el Gabinete inglés está seriamente decidido á sostener á su candidato, cuya elevación al trono, no solamente aseguraría á los griegos un régimen liberal y una Constitución fundada en los mismos principios que la inglesa, sino que engrandecería el territorio de la nación, agregándole, como parte integrante de ella, el archipiélago jónico, cuyo protectorado es ocasion de tantos disgustos para el gobierno británico. Este ensanche de territorio es punto de suma gravedad, y que no debe perderse de vista en el arreglo futuro de los negocios de aquella nación. La Morea, que fué señalada como reino de Grecia en los tratados de París, no es mas que una fracción del área en que la raza helénica vive y predomina. No han renunciado ciertamente á su nacionalidad, ni han abandonado toda esperanza de recobrar la tierra perdida los vástagos de la raza griega que habitan las costas del Adriático y del Euxino, las islas de Levante y una parte no despreciable de la costa firme, ocupada hoy por los turcos. Mas no siendo posible compactar estos dominios bajo un mismo cetro, y no conviniendo al reposo y á la seguridad de la parte meridional del continente europeo, debilitar á la Turquía, para que sea presa del águila moscovita, debe considerarse como en alto grado ventajoso el proyecto de identificar la República septinsular con el antiguo Peloponeso, oponiendo de este modo una fuerte barrera al descabellado é irrealizable designio de convertir el Mediterráneo en un lago francés. Todas estas conjeturas se confirmarán ó habrán de desaparecer en el seno del Cuerpo legislativo de Atenas, ya muy próximo á su inauguración.

M.

BIOGRAFIA.

DON JOSE DE LA LUZ Y CABALLERO.

I.

Quando es muy probable que otras plumas tracen la biografía del sabio maestro D. José de la Luz, no es ni atrevimiento ni impaciencia de mi parte el cumplimiento de un deber, que lo es para mí, en cada ocasion que ha sufrido alguna pérdida la patria... Si es importuna mi voz, dejadla perder en el espacio; pero no me priveis del derecho de expresar mi gratitud; el derecho sagrado de llorar por la muerte de los que amamos. Si hay en esta consideración algo de egoísmo, todavia me servirá de disculpa el deseo vehementísimo que me anima de que se fije de una vez para siempre el concepto que merece la memoria venerable que se desnaturaliza en la generalidad: no es el hombre sabio, prudente, circunspecto, el que retratan las exageradas pasiones: preciso es que sus amigos, cada cual como pueda, procure que se le haga justicia aunque se le disminuyan las colosales proporciones con que, á despecho de su modestia y sus antecedentes, se le quiere dotar.

Luz, que jamás rindió culto á la mentira, cuyos labios no manchó la adulación, á cuya alma vaciada en el molde de los Sócrates y los mártires no tubó el hábito pestifero de las miserias humanas, no era, no fué un revolucionario, ni creyó nunca en que el desorden trajese el

orden; basta leer su prólogo á los *Viajes de Egipto y Siria*, por Volney, y se comprenderá que antes que la hidra de las revoluciones, aceptaba la gloria de Napoleon encadenando la anarquía de su patria. El hombre que así proclamaba sus principios, no sacrificó á ellos los de la justicia: si la gloria la veía en encadenar la hidra revolucionaria, su sentimiento noble dejaba entrever en los futuros destinos del héroe la funesta influencia del déspota: «luchando, agregaba los cimientos de su tremenda influencia y poderio.»—Luz era un filósofo, un sabio; no fué un hombre de la política, por mas que en ella sus ideas fuesen liberales, sin que jamás las disimulase, en cuantas ocasiones tuvo que emitir las.—Si como filósofo llamaba hidra á la revolucion, calificaba de tremenda la influencia del despotismo.

Luz era liberal y no podía dejar de serlo: ante las pirámides de Egipto en que cuarenta siglos contemplaban la gloria de Napoleon, monumento de la esclavitud pasada del pueblo, exclamaba: «pero todo está muerto como para testificar que la grandeza y poder de un pueblo tan solo estrivan en sus instituciones.»

II.

Nació D. José Ciprian de la Luz en la ciudad de la Habana en 11 de Julio de 1800; hijo legitimo del teniente coronel, regidor perpétuo del Excmo. Ayuntamiento de dicha ciudad, D. Antonio de la Luz y de D.^a Manuela Caballero; fué discípulo en filosofía del doctor D. Luis Valdés en el convento de San Francisco de Asis de la misma, de donde era este presbítero, Lector en Sümula y Artes, antes de secularizarse. Estudió el texto aristotélico en la Universidad, siendo su catedrático interino el bachiller D. Bernardo Riesgo, y obtuvo el grado de bachiller en artes el mes de Marzo de 1817. Entre las proposiciones de lógica que sostuvo, se encuentra esta:—«*Auctoritas in naturalibus ad nihilum valet.*»—En las de metafísica sostuvo la espiritualidad é inmortalidad del alma.—En las de *generazione et corruptione*:—«*Animalia omnia ad ovis ortum ducunt.*»—Y en las de física defendió el sistema copernicano y la gravedad del aire.

Por ese mismo tiempo cursaba estudios eclesiásticos en el colegio de San Carlos, habiendo recibido la tonsura y cuatro grados menores. En esos estudios fué uno de sus maestros el P. D. José Agustín Caballero, su tío, y uno de nuestros hombres mas notables.

En 1820 solicitó y obtuvo el grado de bachiller en leyes, habiendo sido su maestro el P. D. Justo Velez, catedrático en el colegio-seminario; recibió el grado á *claustrum pleno* y sostuvo la siguiente proposición:—«*Textamentum rumpitur cum aliquid extat, textamentum posterius vite factum.*»—Vestía hábitos clericales cuando recibió este grado.

En 14 de Setiembre de 1824 principió á enseñar filosofía en el colegio-seminario de la Habana, sucediendo á uno de sus mas íntimos amigos, al distinguido profesor don José Antonio Saco, hasta que ocupó dicho puesto el bachiller D. Francisco Javier de la Cruz (1).

Luz, que habia pensado seguir la carrera eclesiástica, varió de propósito por el deseo de viajar é instruirse en las fuentes: abandonados los hábitos clericales no olvidó las costumbres austeras que se habia creado; su posición social le llamaba á la distracción y los goces del mundo, y su carácter jovial le hacia agradable la sociedad, pero en ella fué siempre el estudiante mas aplicado; aun en las temporadas de campo tenían sus amigos que esconderle los libros. Las personas que recuerdan los dias de su juventud lo pintan como un jóven de agradable y distinguido trato, en quien la robustez física corría parejas con el adelanto intelectual. Valiente en los peligros y vehemente en los afectos, pudiera consignar aqui alguna de las anécdotas que repiten sus parientes, que prueban que el que supo ser buen anciano fué un gallardo jóven caballero. Era de mediana estatura, de blanco y rosado rostro, de desarrollada musculatura, de rasgados ojos árabes, de rizada, negra y cuidada cabellera, de ancha frente, en que brillaba la inteligencia, gran ginete y hábil en la natación; y fué luego el anciano respetable cuyos matizados cabellos, cuya frente surcada por el sufrimiento, cuya palabra de vida nos representaron al filósofo, al hombre bueno que aconseja y dirige las generaciones que vienen, y á quienes dá el eterno adios de quien se vá.

Los deseos de Luz se cumplieron: la Habana lo vió salir con todos los conocimientos que el país alcanzaba, para recobrarlos despues con el tesoro de conocimientos que iba á adquirir. Viajó por todos los países mas adelantados de Europa; estudió en Alemania y Francia con entusiasmo, asistiendo todavia en 1850, como nos lo dice el mismo (2), á las lecciones del sabio naturalista Cuvier.

Durante su residencia en Italia visitó sus bibliotecas, sus museos, deteniéndose en Florencia para contemplar y volver á contemplar sus magníficas obras de bellas artes, las pinturas sobre todo. Entonces visitó al célebre poliglota Mexofanti, sobre cuya entrevista escribió una curiosa carta. Tambien conoció entonces al filósofo Rosmini, de quien fué siempre admirador por su saber y sus virtudes ejemplares. Yo fui testigo muchas veces de su entusiasmo por la Italia y por los escritores italianos, principalmente en sus largas conferencias con el príncipe de Anglona, prócer con quien tuvo íntima amistad en Cuba en la época de su mando, y que era mas que un simple aficionado á las bellas artes, un artista y un cumplido caballero en el trato confidencial que concedía á los amigos de las letras.

En su ausencia no se olvidaba de Cuba, ora ocupándose de dotar el colegio de las máquinas necesarias para sus enseñanzas, por encargo del licenciado Velez, ora combinando con el sabio Humboldt el establecimiento de un observatorio magnético en Cuba.

(1) Hoy oidor suplente de la Audiencia y secretario del Banco Español.
(2) *Diario de la Habana* de 30 de Marzo de 1840.

III.

Vuelto á Cuba D. José de la Luz y Caballero, rico de varios conocimientos en circunstancias en que pudo formar una idea exacta del estado de la instrucción pública, por su asistencia á los exámenes que á la sazón se realizaban por la Sección de educación, formó el propósito de dedicarse á mejorar esta en sus diversos ramos. En los primarios él introdujo el método explicativo, haciendo palpar sus ventajas en todas circunstancias, dirigiendo desde 1852 dos clases en un colegio de la Habana (1).

La enseñanza de las ciencias naturales no tenían acogida oficial en los establecimientos públicos; la filosofía que se aprendía en el colegio era por el texto de Varela, que procuró ese sabio maestro ir adicionando en sus repetidas ediciones, pero que no participaba del movimiento filosófico que comenzaba á sentirse en Europa y partía indudablemente de Alemania.

Luz tuvo la oportunidad de dar á conocer su gran copia de antecedentes apreciables para ser el iniciador de nuestro movimiento literario en las sendas del progreso. Su extenso y sabio informe sobre el *Instituto cubano*, que presentó á la real Junta de Fomento en 1855, fué ocasion de que la Isla confirmase las noticias que ya le habia traído la fama de que era un sabio el hijo querido que le devolvía la madre Europa.

En ese luminoso trabajo se recomendó una escuela normal; se citó por primera vez á Cousin como uno de los hijos mas distinguidos de Francia (extractó para las *Memorias de la Sociedad* su obra sobre *Instrucción pública*); en ese informe tambien, y quizá por primera vez en Cuba, se reconocieron los diferentes métodos en las ciencias naturales y las morales: se presentaba iniciando mejoras desde la enseñanza primaria hasta la profesional.

Ya resuelto á servir á su patria en la carrera del magisterio, cuya pintura hace en el citado informe, ocurrió al Excmo. Sr. D. Mariano Ricafort para que le concediera licencia para establecer un colegio secundario, y se la dió en 21 de Enero de 1855. Sin desconocer la importancia de las ciencias morales prefería Luz que se cultivasen las naturales, principalmente aquellas que no pueden aprenderse en los libros; y por eso pretendió establecer una cátedra de química en 1855, y cuya pretension no sé si llegó á obtener, aunque fué bien informada en la Universidad.

El curso de filosofía que se proponía establecer Luz se inició realmente en 14 de Marzo de 1854 en el colegio de Carraguao, y tal vez no lo hubiera logrado sin el eficaz concurso del Excmo. Sr. D. Francisco Arango, comisario régio de Instrucción pública. Se formó un reglamento en que intervino S. E., y por el art. 22 se declaró que eran incorporables los cursos en la Universidad hasta la aprobación de S. M.

En el elenco de conclusiones de filosofía de 1855 se registra ya el progreso de las ciencias filosóficas en Europa: en él se nota la huella del pensamiento alemán y la rehabilitación del espiritualismo que de nuevo ha fecundado á la filosofía con el sistema armónico de todos los elementos del ser.

En las exageraciones de una vivísima polémica, que despues se fomentó en los periódicos de la Isla, ese mismo elenco fué el arma que empuñaron sus contradictores para combatirlo.

Una enfermedad grave separó de momento de la enseñanza de la filosofía á Luz, y entonces quiso dedicarse á la abogacía estimulado por sus amigos y principalmente por su familia. Luz aceptó el caliz, que lo era para él este ejercicio, y en 1857 obtuvo el título de abogado en Puerto-Príncipe, en medio de los plácemes de los que creían que así podría conservar su salud. Sus exámenes fueron brillantísimos, y todo sonreía al éxito de su nueva profesion. Pero llegó el momento de la práctica y Luz se ratificó en sus primitivos pensamientos: se convenció de que ese no era su destino. Le enfermaban las excepciones maliciosas; se admiraba de que hubiera quien le recusase por parcial como asesor, y á veces en sus informes al alcalde ordinario exponía su extrañeza: el que era entonces uno de los alcaldes, don Nicolás de Cárdenas y Manzano, me encomendó la asesoría de negocios en que se *excusaba* Luz, porque creía que no merecía la confianza de las partes. El no quería consultar sino donde no hubiera ni sombra de desconfianza, y no quería admitir ni las apariencias de esos artificios de la defensa. Un alma de ese temple nació únicamente para el sacerdocio de la enseñanza.

Resolvióse á continuar sus antiguos cursos filosóficos y aun filológicos, y ocurrió al Excmo. Sr. D. Joaquín de Ezpeleta que lo distinguió con su amistad, y gobernaba á Cuba, para que le concediera la licencia de establecer enseñanza de la filosofía, y se la concedió en 7 de Setiembre de 1858 á reserva de la confirmación de S. M., y en 51 de Enero de 1859 se dignó la reina Gobernadora conceder la dicha aprobación para regentar una cátedra, y en la misma Real orden pedía informe sobre la ampliación que se pretendía para fundar un *Colegio general de Estudios*. Fijóse definitivamente esta cátedra en el convento de San Francisco de Asis, y se conservó hasta 1844, en cuya época obtuvo licencia para ir á Europa convalciente, y quedó encargado de terminar el curso el Sr. D. Joaquín Santos Suarez.

Sin faltar á las enseñanzas que era la ocupación preferente del amigo del saber, desempeñó comisiones importantes en que quiso el gobierno ocuparle: ya hemos citado al *Instituto cubano* como una de ellas, y no puede olvidarse su informe sobre *moneda* con motivo de la supresión de las *pesetas sevillanas*. En la Real Sociedad Económica en que desempeñó con gran acierto y plausible entusiasmo los encargos de presidente de la sección de educación y de director general (2), ha dejado monu-

(1) Publió un texto de *Lección graduada al efecto*.
(2) Durante el año de 1837 en que era director el Sr. Zamora, desempeñó, como vice-director que era, el encargo por ausencia de aquel: su tema fué, *obrar como se debe y hablar como se obra*.

mentos de su celo. La elegante estantería de caoba de la Biblioteca pública, el orden en ella iniciado, el rico surtido de excelentes obras con que se dotó, á él se deben. Ocupó á su amigo y pariente el general D. Mariano Carrillo para la dirección material de las construcciones; hizo valer su amistad con D. José Alfonso en París, con D. José de Bulnes y Solera en Madrid, para la adquisición mas económica de libros en Europa; todas sus extensas relaciones contribuyeron aquí al buen logro de sus patrióticos desvelos; encomendó á varios socios laboriosos el orden y colocación de los libros y su clasificación, y permitásemle nombrar al sabio cubano D. Felipe Poy, que ha conservado despues el fuego con que se entregó entonces á este servicio. La Academia de dibujo y pintura de San Alejandro, creación del inmortal Ramirez, obtuvo por sus excitaciones el bello, aunque corto Museo de pinturas al óleo, porque su amistad con el capitán general, príncipe de Anglona, fué el motivo de que S. E. concurriera á los exámenes y facilitara los fondos necesarios para esa mejora.

Luz se ocupaba de todos los pormenores en la Dirección: desde la indicación de los oficios y comunicaciones que tenía que firmar, hasta el examen de las minutas de las actas que se publicaban en las Memorias, todo era objeto de su escrupulosa atención: fui su secretario en la Real Sociedad, su amigo, y lo veía diariamente para el despacho de los negocios; soy por lo tanto testigo de su laboriosidad, su incansable deseo de acierto, como es notoria su gran capacidad y sus extensos conocimientos.

Hay una circunstancia en la elección de D. José de la Luz para su primera dirección en la Sociedad, que no debo dejar de consignar: la Sociedad se dividió en dos candidaturas, y el hombre que se ponía en contraposición de Luz era el conde de Villanueva, su amigo sin embargo, pero que era en Cuba un poder por su posición y circunstancias. La elección quedó, no obstante, empatada, y aunque en un nuevo escrutinio se unieron al partido del conde los votos dispersos, S. E. renunció el encargo, quedando por lo tanto elegido Luz. Sucedió esto por el mes de Diciembre de 1858.

El que creía que no había dado ocasión á un solo sin-sabor, y descansaba tranquilo en sus nobles intenciones, no estuvo exento de dolores: los sufrió inexplicables con motivo de una polémica que, habiendo comenzado en 1858, todavía duraba por el año de 1840 y principios de 1841, sobre la apreciación de los méritos filosóficos de Cousin y de la escuela llamada entonces ecléctica. Casi todos los que tomaron parte en la contienda eran amigos de Luz, y su alma sufría repitiendo constantemente el *tu quoque* del romano.

Luz pensaba de Cousin lo mismo que Hamilton, que Gioberti, que Rosmini: respetaba y celebraba al historiador de la filosofía, al autor distinguido de esos trabajos literarios y sobre la instrucción pública en Alemania; pero el eclecticismo como doctrina le parecía un error. Creyó mas; juzgaba que el eclecticismo era la base del doctrinarismo francés, una filosofía acomodaticia para salvar lo existente, y por lo tanto indigna de la severidad filosófica.

Decir que la polémica se exajeró por ambas partes, es decir que eran hombres los contendientes; pero sin duda nadie puede recordarla sin que la sangre suba á las mejillas al tener en cuenta el desacato con que se trató en sueltos y fábulas al venerable maestro. Sus males físicos se aumentaron, se vió á los bordes del sepulcro y en necesidad de suspender sus trabajos y marchar á Europa. En la polémica se afectó llamarlo *sensualista*; él rechazaba el calificativo, pues decía que era *sensacionista* en el sentido de que es la sensación la ocasión del conocimiento; y tras esa explicación se tranquilizaba (1).

IV.

La posteridad ha comenzado para Luz y parece justo que su biógrafo con la brevedad que demanda el plan de este discurso fije el carácter, determine la escuela del distinguido habanero cuya vida vá bosquejando.

Desde luego Luz no era *sensualista*, Luz fué un filósofo ecléctico nutrido en la profunda escuela alemana, cuya lengua, cuya literatura, cuyos escritores dominaba. Era nuestro amigo partidario de la claridad, le gustaban las situaciones despejadas, se inclinaba al estudio de las ciencias naturales, y era enemigo natural de lo que se llama ahora las doctrinas de lo absoluto. Para conocer la verdad de todo esto bastaría tomar algunas proposiciones de sus extensos y numerosos *elencos de filosofía* antes y despues de la polémica.

A la verdad histórica interesa saber ¿cómo pensaba Luz en moral? ¿cómo en la cuestión del origen en las ideas? En esa piedra de toque del sensualismo material y grosero encontraremos la demostración que el virtuoso y sabio Luz era un filósofo digno de su reputación.

En el primer elenco que publicó de su enseñanza en el colegio de Carraguo combatió la moral del interés, y en los días de esa polémica, explicó su opinión de una manera que no desearía ni Krause, ni Thibergien: hé aquí sus palabras:—«Todos han de rendirse á la ley del deber: este es el primer grado de la cuestión. Y ¿por qué? Aquí está el 2.º:—Porque así lo pide el orden.—3.º ¿Y qué quiere decir el orden? Las leyes de la naturaleza y del hombre en que se cifra la armonía del universo y de la humanidad.—4.º ¿Y á qué se encaminan estas leyes? á asegurar el bien general, ó llámese *utilidad de la especie* hasta con detrimento del individuo.»—Las proposiciones del elenco no necesitaban de esa explicación, y son dignas de copiarse tambien.

(1) Es digno de leerse la carta del P. Varela sobre esta polémica: «No puedo menos de admirarme, decía, de que Cousin haya hecho tanto ruido, no haciendo mas que repetir lo que otros han dicho: pero al fin debo ceder á la experiencia y confesar que hay *nada* sonoras.—Luz no fué discípulo de Varela como se ha dicho equivocadamente: estudió como hemos visto antes en el convento de San Francisco de religiosos de esta Orden.

«141. Los partidarios del principio utilitario han confundido el hecho con el derecho, sustituyendo una sátira del vicio á un análisis de *nuestros principios naturales*.

«142. La veracidad ilimitada que se observa en la infancia no puede ser el resultado de la experiencia. ¿Cómo podría aplicarse este fenómeno por el principio de utilidad?»

«143. La moral del interés nos abre un abismo de males: hé aquí sus consecuencias forzadas: 1.ª, el olvido de *nuestros derechos*; 2.ª, la pretensión de contentar al hombre solo con goces físicos; 3.ª, la degradación del carácter nacional» (1).

Luz, que así pensaba en moral y cuya larga existencia fué un comentario práctico del principio de justicia, y que, como Santo Tomás y como Krause, reducía ese concepto al orden y justicia universal, no era ni pudo ser sensualista en el sentido en que lo fuera Hobbes el moralista del despotismo, ni Helvecio el elegante patriarca del egoísmo.

Veamos ahora si era para Luz inútil el espíritu en las ideas.—Aunque defendiera á Loke y á otros de acusaciones sujetas á distintas apreciaciones. Sin empeñarme en el acopio de textos de las diversas publicaciones de Luz, baste copiar unas cortas líneas de esa célebre polémica para demostrar que él quiso únicamente combatir el espiritualismo puro, el que concibe el innatismo de las ideas como una necesidad filosófica:—«*Ideas sin objeto, sin sensaciones, prolem sine matre creatam; ideas sin entendimiento, sin facultades, prolem sine patre creatam, ó reduciendo toda la doctrina á la precisión de una fórmula: son innatas las facultades pero no las ideas.*»

Esto basta para probar que el único fin de la polémica que sostuvo fué el ya indicado de oponer un dique al doctrinarismo francés y al idealismo alemán: su escuela era la verdaderamente ecléctica en el sentido antiguo. En uno de sus artículos decía:—«Nadie mejor que yo podía á mansalva haber recojido mies abundante en Alemania, y aun haberme dado importancia con introducir en un país el idealismo de esa nación *que idolatra*; pero he considerado en conciencia, á pesar de haberme tomado el trabajo de estudiarle, que podía mas bien dañar que beneficiar á nuestro suelo.»

Las personas á quienes interesó el movimiento de la filosofía en el mundo quisieran tal vez que estas líneas se extendieran algo mas; pero lo dicho basta para probar que Luz no fué el corifeo del sensualismo, ni hizo mas en Cuba que lo que antes y despues hicieron en Europa los que han repugnado el eclecticismo Cousiniano.

No es igual el combate en Cuba: Luz no podía dar á sus ideas libre extensión, á pesar de que era considerado por todos, inclusa la censura pública, porque siempre se hacen en estos casos aplicaciones: él podía decir con Ovidio:

«*Siribere plura libet; sed pondere lassa catenz
Est manus; et vires subtrahit ipse timor.*»

V.

Los padecimientos de Luz no se aliviaron ni en los Estados-Unidos ni en Europa, por donde viajó buscando la salud perdida. Interrumpida su enseñanza, interrumpida su *impugnación* á las doctrinas de Cousin, de cuya obra solo publicó dos entregas, fué la calumnia á buscarle á Europa, creyéndole impotente para la defensa. Todos saben que hubo en la Habana una causa de conspiración de la gente de color contra los blancos, en la que una maquinación intame complicó á muchas personas notables, algunas de las cuales fué víctima de los padecimientos (2) antes de que brillase para los inocentes el día de la justicia. Luz se hallaba enfermo, si, pero saño del espíritu y hasta enriqueciéndose con nuevas ideas, al decir de su ilustre amigo el Excmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa, en la carta que ha publicado el Excmo. Sr. D. Andrés Arango.

Como nuestro calumniado amigo se hallaba ausente, la comisión militar que conocía de la causa, lo citó por edictos y pregones: sus amigos, sus parientes todos le aconsejaban que no se presentase, porque el resultado de la acusación no podría perjudicarle porque era inocente, pero el temor no nació nunca en pechos generosos. Luz lo abandonó todo, incluso el deseo de recuperar la salud, y se presentó á confundir con su presencia la vil impostura. Quedó arrestado en su casa y allí teniendo que apoyarse en el brazo de alguno de los pocos que no le abandonaron, rechazó indignado los cargos al que se los hacia, niega los que tenían un carácter político, desprecia los que iban enderezados á mortificarle con absurdas suposiciones y confunde á su propio juez, sin faltar á los fueros de la urbanidad. Entre las interrogaciones se le preguntó si conocía á D. Domingo Delmonte. «Me honro con su amistad, exclamó.»—Otros procuraban en aquella fecha enervar las relaciones, reduciéndole casi todos á simples conocidos (3).

El resultado de la causa tuvo que ser favorable á las personas blancas encausadas; y mas adelante el agente de esas maquinaciones fué á purgar á un presidio la culpa que le resultó en la organización fiscal de esa monstruosa actuación. Pero Luz no se defendió individualmente sino que alentó á los que vivían aun en prisiones; fijó la opinión pública que desde su llegada absolvió á los acusados absolviéndole á él.

No volvió ya mas á recuperar por entero su salud, y no obstante la vida inactiva le era insostenible: decidióse de nuevo á establecer un colegio, y en 13 de Febrero de 1848 obtuvo licencia para abrirlo del Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell con el carácter de primario y secundario conforme al vigente plan de Estudios. En 14 de Setiem-

bre del mismo año, comenzó á enseñar filosofía. Establecióse en el Cerro, en donde volvió á trasladarlo despues de haberlo tenido un poco de tiempo en lo interior de la ciudad y en el continuo entregado á la educación intelectual y moral de la juventud.

La situación del colegio en uno de los barrios mas frecuentados de la población, proporcionó á Luz el único de los goces que podía experimentar: allí se reunían por las tardes casi diariamente, sus amigos, padres de los educandos unos, otros por solo disfrutar de sus lecciones, que lección continuada era su *amenidad* y científica palabra. Su elocuencia era un manantial de ideas, en que permitía el trato íntimo, el grato desorden de las materias sobre que se trataba: olvidaba sus dolores cuando lo rodeaban sus amigos y sus discípulos y nadie le oyó una vez descompuesto, un pensamiento indigno. Ciencia, orden, virtud y paz eran los sentimientos de aquellas reuniones en que siempre se aprendía algo y en donde el espíritu encontraba fuerza y estímulo. ¿Quién podrá olvidar los discursos con que terminaba Luz sus exámenes generales anualmente? ¿Quién no conservará viva en la memoria aquella voz llena de cristiana unción, clara, vibrante de vida y de entusiasmo cuando ya la muerte se anunciaba en la organización física? ¿Quién no se sentía mejorado en espíritu y verdad cuando salía de esas solemnes reuniones de la familia patria? En los últimos tiempos fué nombrado Luz individuo de la inspección de estudios y regidor del Excmo. Ayuntamiento, y aunque aceptó el primer cargo, no así el segundo, para cuyo desempeño se excusó por sus enfermedades. En 1842 fué electo catedrático de filosofía por el general Valdés y no quiso admitir el puesto porque desconfió de la sinceridad de la intención con que se reformó la Universidad. Mi amigo el Excmo. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo, sabe los esfuerzos que hice para que aceptara y no pude disipar esta vez su prevención.

La caridad del apóstol de la enseñanza no era estéril, no era teórica: mientras repartía el pan de la inteligencia á todos, educaba gratis en su colegio, que era de internos, á muchos niños pobres, y daba el pan material á varias familias menesterosas y aun pensó en ellas al morir.

El día 25 de Junio próximo pasado, puso la muerte término á los padecimientos de Luz: los periódicos se han ocupado de las circunstancias de ese último trance. Luz enseñó á morir como antes á vivir. La tranquilidad con que hablaba de su próximo fallecimiento en el lecho en que yacía en su biblioteca, solo era interrumpida por las preguntas que dirigía sobre novedades literarias á cada cual segun sus aficiones.

Al morir no dejaba hijos en el orden de la generación material: Dios quiso que le precediera en el reino de la Eternidad la única bella, discreta, entendida hija, que tuvo en su matrimonio; Dios quiso que esa terrible pérdida, anublase su ya aquejada existencia, y él respetó los designios inexorables de la Providencia. Si no dejaba hijos en el orden de la materia, hijos eran suyos en el orden del espíritu sus numerosos discípulos; si fué el postrero de los hermanos de una larga familia al entrar en la huera, hermanos suyos son todos los cubanos, que como hermano le amaban por sus virtudes. Si no atesoró riquezas para que el fausto nécio de una soberbia estéril dedicase honras fúnebres á su memoria, la gratitud pública y la sabiduría del gobierno representado por el ilustre Duque de la Torre, decretaron sentidas muestras de su dolor.

El gobierno dispuso por medio de un Boletín extraordinario:

- 1.º Asistieran al entierro un coche de la Capitania general con un ayudante de S. E.
- 2.º Que concurrieran al acto en cuerpo con sus insignias la Universidad, Inspección de estudios, Real Academia de Ciencias, Sociedad Económica y Cuerpo de profesores de las Escuelas preparatorias.
- 3.º Que los Institutos de instrucción pública suspendieran sus trabajos tres días en señal de luto.

El entierro se verificó el día 24 de Junio, y el aspecto de duelo que presentó la Habana, la inmensa concurrencia que acompañó á pie al cadáver al cementerio, por mas de una legua de tránsito, son las pruebas mas grandes que han podido darse del valor de esa pérdida irreparable. Los periódicos de toda la Isla unieron su expresión de dolor á los de la Habana, y hubo almas nobles en la Península que defendieron al sabio cubano de las acusaciones ligeras que hizo á su memoria una fracción poco liberal de la prensa europea.

VI.

Tal es el cuadro bien reducido de la vida de uno de los hombres mas notables de la Isla de Cuba. Sus padecimientos le privaron de consignar su ciencia á la posteridad en obras que honrarían nuestra literatura, entre otras, una elemental de filosofía tal como hoy debe enseñarse: deja no obstante numerosos manuscritos casi siempre en forma aforística, y encarga en su testamento se revisen y ordenen por varios de sus amigos, cabiéndome la honra de ser uno de los designados. (1) Sus albaceas aun no han cumplido esta parte de su encargo y esto me priva de dar de ellos mas extensa idea. Cuando sus obras se publiquen, será general su reputación como sabio: mientras tanto Cuba lo reputará siempre como uno de los beneméritos de la patria, porque supo con la palabra y el ejemplo presentarle el tipo del hombre de la filosofía y del maestro de las ciencias y de la virtud.

Habana Octubre de 1862.

ANTONIO BACHILLER Y MORALES.

(1) El testamento de Luz está redactado con el espíritu de que siempre estuvo animado: en él se ocupa de la enseñanza, del colegio del Salvador que había fundado, manumite á sus siervos, deja legados á sus sirvientes: quería acordarse de todos, hacerse oír á todos, y transmitir su fé, su entusiasmo y caridad cristiana á sus amigos y compatriotas.

(1) Elenco de 1835.

(2) D. Manuel Martínez Serrano.

(3) Si entre las obras de D. Domingo Delmonte se publicasen sus cartas, se leerá lo que sobre esta deserción escribía.

DEL MAS ANTIGUO USO

DEL ROMANCE ESPAÑOL ENTRE NUESTROS PUEBLOS PENINSULARES. (I)

II.

Tiénesse como cierto, que el documento mas antiguo que de nuestro idioma poseemos, es el Fuero de Avilés, bajo la fecha de 1155; y no habiendo (por parte de Castilla) nada mas allá, que nos dé cuenta del comienzo de su romance vulgar, hay que someterse, (para intentar su mas cabal averiguación), al cotejo de su lenguaje con el de otros escritos no castellanos que traigan igual ó mayor antigüedad. De este modo, se podrá conocer su respectivo estado de corrección y perfeccionamiento, para atribuir su mas antiguo uso al reino que, (en nuestra Península), aventaje á los demás, en la menor incultura de su habla.

Como aragonés, he querido examinar este punto, puesto que no de una manera exclusiva á la luz del romance, que desde muy remotas épocas, se vino usando en mi reino; á pesar de la desventaja, que para su progreso y pulimento hemos tenido sus hijos, por la extraordinaria, y apasionada protección que la aristocracia de la cuna y del saber dispensaron siempre al lemosin.

Era este, el lenguaje usual del palacio de nuestros monarcas, y todos los documentos áulicos se redactaban en este dialecto. Con él, escribieron nuestros reyes sus Memorias y sus crónicas, y á tal grado se elevó esta preferencia, que apenas existe escrito alguno de nuestra régia cámara (siquiera fuese para arreglar las cosas generales del reino) que no se publicara en el idioma palaciano.

Los cortesanos todos no usaban otro; y las mismas ordenaciones de la casa real, escritas por Pedro IV, no se tradujeron hasta el reinado de Felipe II.

Semejante predilección hubo de privar al romance aragonés de los progresos que, sin ella, le habrían proporcionado su uso y ejercicio, entre las personas dadas de suyo á las artes de la cortesania y buen decir.

Añádase á esto, que la literatura de aquellos tiempos debió ser lemosina, porque en lemosin vinieron ejercitando su ingenio los profesores de la gaya ciencia; y de todo esto habrá de resultar, que si dentro de un mismo periodo histórico, se presentase el romance aragonés, menos culto y castigado que el castellano, no por ello podría declararse su menor antigüedad en el uso comun. Empero, si contra esto, la habla vulgar, apareciese en Aragon, no con igual, sino con mayor cultura que en Castilla, ¿quién se atrevería á dudar del fallo aunque fuesen castellanos los que hubieran de pronunciarlo?

No es fácil avalorar la influencia que las clases ilustradas de un pueblo ejercen en la elaboración y mejoramiento de su idioma; y menos todavía los vicios y groseros resabios con que el uso de solo el vulgo lo corrompe y pervierte. Pero si se dá el raro caso de que el lenguaje comun, se desdeñe y hasta se rechace como indigno por las gentes de ciencia y ameno trato, ¿quién puede medir ni ponderar el retraso que en su marcha haya de padecer, por tal desvío y menosprecio?

Esta circunstancia merece tenerse muy presente, cuando de los adelantos de nuestra lengua se haya de sacar la mayor antigüedad de su uso, entre castellanos y aragoneses; y sin embargo, tan grande desventaja no alcanza á poner á estos en mal caso, respecto á Castilla, porque si alguna diferencia puede notarse entre unos y otros (hasta la época de D. Alonso X), habrá de resultar en favor de la corona aragonesa.

Y si esto fuese así, ¿cuánta mayor antigüedad no debería atribuirse al uso del lenguaje románico aragonés, habiendo sido su ejercicio único y exclusivo en la corona castellana, y propio solo de sus clases humildes é indocatas en Aragon?

Bajo tal punto de vista, y concediendo á estas indicaciones el asentimiento y apoyo que desuyo reclamar, me parece oportuno intentar el cotejo del romance del Fuero de Avilés con el de Sobrarbe, haciendo despues lo mismo con el de la compilación foral de Huesca, y el de la traducción del Fuero Juzgo, acordada por D. Fernando el Santo, pero llevada á cabo por su hijo D. Alonso el Sábio.

No es cosa auténticamente probada que la compilación de los Fueros de Sobrarbe se deba á Sancho Ramirez; pero todos los escritores, tanto navarrós como aragoneses lo aseguran por cosa cierta, constanding con evidencia que ambos pueblos se reunieron en las Cortes de Huarte de 1082, para proveer de remedio á los grandes agravios y abusos que padecían. Todos los historiadores convienen en este punto, y tambien en el arreglo ó nueva redacción que se dió entonces á los Fueros sobrarbienses, Fueros de que venían disfrutando los roncaleses desde el siglo IX.

No pretendo con esto que estuvieran ya escritos en el lenguaje en que hoy se leen, sino probar con este hecho su antigüedad, y bien se puede aceptar su compilación, y su traducción acaso por el indicado monarca, porque no es posible poner en duda que D. Alonso el Batallador otorgó á Tudela los indicados Fueros, y si no se admite la antigüedad de Sancho Ramirez, habrá que concederles otra mayor. Mas si una y otra se rechazan, no podrá hacerse lo mismo con el expresado aforamiento de los tudelanos, porque este punto histórico-legal cae fuera de toda posible disputa. Adviértase entonces que el ejemplo que por copia legal con servan estos en su archivo se halla escrito en el mismo romance que los demás Códices que de los Fueros de Sobrarbe se conocen.

Mucho se han afanado los escritores de nuestra época en hacer sospechosa la ranciedad paleográfica de estos; pero ni han examinado todos los que hoy existen aun y que están á nuestro alcance; ni nos han dado su dictá-

men sobre los mismos; ni menos han presentado indicio alguno, ni el mas leve rastro ni sospecha de que se hayan conocido en latin ó en otro idioma extraño.

Esfuerzos se han hecho muy repetidos para generalizar la idea de que son apócrifos, mas quedando malogrado su empeño por falta de buenos aprestos históricos. Pero acaso sus alegatos de bien probado en el examen de los Códices sobrarbienses, que hoy puedan tener á la mano, ni sus sospechas contra los que no han podido ni pueden examinar, harían de mejor condicion su aventurado propósito?

El haberlos concedido el Batallador á Tudela, probaría siempre su existencia anterior á su reinado, que siguió de pocos años al de Sancho Ramirez; y bajo estos datos, (inaccesibles por ahora á la paleografía) la fecha de su compilación ó traducción no puede traerse mas acá del siglo XI.

Esta época del Fuero de Sobrarbe se halla histórica y legalmente comprobada, sin que pueda antecogerse ni menos anteponerse á ella la redacción que conocemos del Fuero de Avilés, cuyo texto y frase no pueden considerarse aun como romanceados.

Por otra parte, entre varios Códices sobrarbienses que se conservan en la Biblioteca Nacional, en la de la Academia de la Historia, en la del Escorial, y otras librerías particulares, los hay algunos de indisputable antigüedad. Tal vez sea uno de ellos el que posee el Sr. de Gayangos, (según el conde de Quinto) y otro el que poseía este mismo, que habia pertenecido á D. Diego Morlanes, juriscónsul del reinado de Felipe II.

Pero hay mas: este abogado que tanto nombre alcanzó, escribiendo en derecho contra el referido monarca, en el famoso pliego de *Vi-rey extranjero*, dijo por nota en su ejemplar, haber visto otro en manos de Micer Francisco Torralba, Lugarteniente que fué del Justicia D. Juan Lanuza, y que era un libro *muy antiguo*.

Para considerarlo en aquella época de *mucha antigüedad* era preciso el transcurso no de uno, sino de varios siglos, y entonces habria que concederle la de dos ó tres centurias cuando menos.

Además, en la compilación de Canellas se copian muchas disposiciones forales de las que contienen dichos Códices, y de aquí se deduce el grave error en que han caído algunos paleógrafos críticos, suponiéndolos del siglo XIV y XV. Esto unido á lo anterior, prueba ya, no solo la fecha remota de los Códices referidos, sino que ni Canellas, ni las Cortes compiladoras de Huesca dudaron de su legitimidad. ¿Cabe contra testimonio semejante la sospecha de que fuesen apócrifos ó sofisticados? Para ello habria que retroceder á épocas anteriores y algo alejadas de la memoria de dichas Cortes y de dicho compilador; y esto tratándose de Cuerpos legales que de antiguo se vienen observando en un país, exige el retroceso no de años, sino de siglos. Y entonces, ¿en qué centuria fijáramos el comienzo legal de esa codificación? Si las Cortes aragonesas de 1247 y su ilustrado compilador reconocieron su legitimidad de remoto origen, y tomándola como el Código de Sobrarbe, ¿habrá quien con buena crítica pueda retrasar su procedencia mas acá del reinado de Sancho Ramirez? ¿Se querrá sostener que en poco mas de un siglo, pudo perderse tan por completo la noticia de la legislación aragonesa, que nada cierto supieron de ella ni las Cortes de aquel reino, ni los fueristas y juriscónsultos mas prácticos y entendidos de su época?

Y entonces, ¿dónde apoyarán su dictámen los que tomen á empeño sostener la mayor antigüedad del romance de Castilla sobre el de Aragon? ¿Intentarán comparar el abigarrado del uno con el puro y castizo del otro?

Mas en el seguimiento de mi propósito, aun me hallo dispuesto á renunciar á esta ventaja (á pesar de su importancia), sin temor de que se malogre mi empeño.

Esta renuncia de mi buen derecho exige de suyo la de que por parte de Castilla deba dejarse fuera de cuenta el Código de Avilés en esta controversia; porque en caso contrario continuaria oponiendo al texto asturiano el sobrarbiense, para añadir de paso que su lenguaje conviene perfectamente con el que debió usarse en los tiempos de Sancho Ramirez.

Compárese su romance con el que se lee en Códices de un siglo posteriores al de su redacción: téngase en cuenta la lentitud con que caminan á su desarrollo los idiomas de todos los pueblos en su infancia social: no se olvide el abandono en que se dejaron los progresos del idioma vulgar aragonés, y se verá, que apenas de una á otra centuria podía recibir mejora alguna notable.

El uso comun, que es su árbitro y regulador, nada ó muy poco pudo hacer, en tiempos en que el cultivo de las ciencias era casi nulo: en que se carecía, poco menos que absolutamente, de todo linaje de literatura; y en que las necesidades de aquella ruda civilización satisfacíanse holgadamente con el lenguaje que los hijos aprendían de sus padres, encomendándolo á sus nietos como un depósito sagrado de su abolengo. Faltos de todo estímulo para llevarlo á mayor perfección, estacionábase, por periodos seculares, sin notarse cambio alguno que modificara su índole y genialidad.

Admitida esta condicion, (que ha sido la de todos los pueblos en su primitivo desarrollo), y comparado el romance de los Fueros de Sobrarbe, con el de los anteriores á D. Jaime I, (que se conservan en los restos de un Código del Archivo del Pilar de Zaragoza) se advierte desde luego, que la diferencia entre unos y otros supone el transcurso de mas de un siglo, que es el periodo que puede separar sus respectivas épocas, dado que Sancho Ramirez murió á últimos del XI, y que los Fueros indicados no pueden ser posteriores á igual fecha del siglo inmediato.

De otro modo resultaría, que los Fueros del Código metropolitano serían coetáneos de la compilación oscense, y tal coetaneidad viene rechazada por su diferente romance. Léanse aquellos y esta á la vez, y se verá que el plazo de medio siglo no alcanza á establecer su diversi-

dad de lenguaje, y que habiéndose promulgado el Código foral de Huesca en 1247, el Código del Pilar debe retrotraerse cuando menos al promedio del siglo anterior.

Y si estas distancias de tiempo que señalo (entre los Fueros de Sobrarbe y los del Pilar, y entre estos y la compilación de Huesca) pareciesen poco fundadas, traería el mismo texto del Código sobrarbiense, tan propio de la época en que se supone escrito, y que para ponerla en duda seria necesario sostener, que en los siglos posteriores, caminó menos de prisa nuestro romance que en los primeros de su formación. Por esto crece en fuerza y autoridad el parecer de los que atribuyen la redacción de los Códices denominados *Fueros de Sobrarbe*, y mas particularmente la de su prólogo, al rey D. Sancho Ramirez. Nadie hasta hoy ha combatido con buenas razones la pertenencia de éste á dicho monarca.

Si despues de todo se quiere dar por el pié á esta base de mis racionios, me cumpliría exponer, que se necesitan pruebas en contrario para conseguirlo; porque las simples negativas, no alcanzan (en buena controversia) á sustituir una opinion con otra, cuando la que se combate tiene en su apoyo el buen apresto histórico de la que vengo sosteniendo.

Pero la antigüedad que doy á los Fueros del Pilar (que me sirve así mismo para sostener la de los de Sobrarbe) se necesita apoyar tambien en algun género de prueba, y voy á exponerla.

Consérvase, por fortuna, en la Biblioteca Nacional, un manuscrito en pergamino, letra (según buenos paleógrafos) del siglo XIII que contiene la codificación foral mandada ordenar por las Cortes de Huesca. En él solo se encuentran siete de los catorce Fueros que conserva el Código pilarense, y esto indica, que si en vez de hallarse tan incompleto, hubiera llegado integro á nuestras manos, el número de Fueros del manuscrito metropolitano que se echasen de menos en el Código foral, habria sido mucho mayor.

De aquí se deduce además, (aun sin tomar en cuenta la mayor ranciedad de su romance) que el Código referido no puede ser copia de decodificación de Huesca, porque en tal caso no contendría esos Fueros que no se hallan en esta.

Canellas, para formar su Código, tuvo á la mano todos los del reino, que hasta entonces andaban dispersos en variedad de colecciones y documentos, y en las prácticas forales, y en las doctrinas de los juriscónsultos y jurisperitos, y corrigiólos despues y los modificó añadiendo unos, suprimiendo otros, reformando muchos, y dando claridad á los que estaban oscuros, todo en la manera y forma que las Cortes de Huesca habian acordado.

Los cambios, pues, que se observan entre los Fueros redactados por el prelado oscense y los del Pilar: la falta de algunos de estos en la compilación de aquel; y las modificaciones de otros, prueban que el Código no puede ser trasunto del Código; y como el lenguaje del primero es mas incorrecto y atrasado que el del segundo, resulta de una manera indudable que pertenece á una época anterior.

Adviértase tambien que los Fueros mandados poner en orden por las Cortes, correspondían entre sí á diferentes tiempos, llevando cada cual el lenguaje propio del suyo respectivo; y que por esta razon el obispo compilador habria de uniformarlos en este punto, procurando acomodarlos todos por igual al de su época, según se echa de ver en su compilación, donde entre Fueros y Fueros no se conoce diferencia que cambie la índole y contextura del idioma. Conviene recordar al mismo tiempo, que para el arreglo de la compilación oscense se procedió á la designación de los Fueros que debían comprenderse en ella, omitiendo lo inútil, ampliando lo incompleto, dando luz á lo oscuro y explicación á lo dudoso, y corrigiendo, en fin, la letra y espíritu de todas las disposiciones forales, con arreglo á las doctrinas de aquellos legisladores, quienes al explicar tan minuciosamente sus operaciones, nada dicen respecto á que hubieran tenido que traducir ninguno de los Fueros compilados.

Además, ni nuestros registros parlamentarios, ni las reseñas de nuestros cronistas dan á entender que se hubiesen hecho Fueros desde mucho antes de esta época, y todo contribuye á dar mayor antigüedad á los del Código pilarense.

Según el catálogo de Cortes formado por la Academia de la Historia, fuera de las de Zaragoza de 1165 y de las de Huesca de 1219, en que se dió orden al buen gobierno de aquel reino, y se acordaron algunas cosas concernientes al mismo, no se tiene noticia de mas Fueros hechos en ellas, que el de *confirmatione pacis* y el de *confirmatione monete* de las Cortes de Almodóvar y de Monzon en 1227 y 1256.

En vista de todo, los Fueros del Pilar deben aplicarse cuando menos al promedio del siglo XII, y en este caso, vendrían á frisar con el reinado de Sancho Ramirez, porque las Cortes que despues de su época se ocuparon en legislar, lo hicieron, no sobre puntos de derecho comun, sino sobre algunos relativos al buen régimen del Estado.

Es verdad que en aquellos tiempos, antes que por Fueros escritos y promulgados, se legislaba por usos, costumbres y observancias; mas de aquí debe deducirse que las disposiciones legales del Código metropolitano, ya fuesen leyes escritas, ya consuetudinarias, se hubieron de acomodar al lenguaje de la época en que se coleccionaron.

Sobre ser esto indudable, lo es tambien, que dicho Código, escrito con menos cultura y corrección que el Código de D. Jaime, debe ganar bastante antigüedad al pensamiento de las Cortes de Huesca, toda vez que á ser reciente ó poco remota su colección de Fueros, no se hubiera conocido la necesidad de ella para recopilar los que andaban dispersos y casi fuera de cuenta, y tantos otros, como por su oscuridad y viciosa inteligencia indicaban su desuso ó mala aplicación, debido todo á su rancio origen.



(1) En el artículo anterior, columna segunda, párrafo penúltimo, donde dice Academia de la Historia, léase Academia Española.

Por el romance de dichos Fueros y por la necesidad de su restauración, se conoce también que el Código del Pilar es anterior de mucho al Código de Huesca: y no se necesita de grande esfuerzo para conceder del uno al otro el trascurso de un siglo.

Examinese este punto como se quiera; téngase presente que en aquellos tiempos la necesidad de estas codificaciones era menos apremiante que en los nuestros: y apreciando como se merece esta circunstancia, ayudada de la mayor rudeza de su romance, nadie habrá que niegue la mayor ranciedad que señala al Código metropolitano sobre el Código oscense.

Con esta base, resultará que el Fuero de Avilés de 1155 se puede tomar por coetáneo, no ya del Fuero de Sobrarbe que es mucho mas antiguo, sino del Código del Pilar, cuya fecha debe corresponder á su misma época; y entónces el cotejo de su romance con el del Código asturiano, nos dará la prueba de su mas rancio uso entre ambas coronas castellana y aragonesa. Un siglo se cruza desde el Fuero de Avilés á las Cortes compiladoras de Huesca, y el Código del Pilar debía anteceder de muchos años á estas, porque su lenguaje es mucho mas inculto que el de Canellas, y porque el desuso de algunos de sus Fueros los hizo rechazar y excluir (como abolidos ó irritos) de su compilación. La marcha progresiva del idioma era muy lenta en aquellos tiempos, y á poco que se aprecien los motivos ya indicados, para que fuese mas detenida en el reino aragonés, no ha de ser muy difícil que los mas reacios en aceptarlos, convengan en que el trascurso de una centuria es un plazo harto breve para separar uno de otro el Código metro-politano y el Código de D. Jaime.

Cierto es que no tomando á bien estas indicaciones, habrá algunos que, para no aceptarlas ni consentirlas, quieran prescindir del Código del Pilar, como de cosa poco averiguada, y que viniendo al libro que cito de Canellas, lo toman como único punto de partida para estas investigaciones, y aun presumen sospechar que es posterior á la compilación de D. Jaime, y que esta no se escribió primitivamente en romance, sino que se romancó despues. Absurda parecería esta intención, pero consta que se ha tenido y es preciso combatirla.

¿Pero acaso no consta también que los Fueros del Código de Huesca se escribieron originariamente en lengua vulgar y que despues se tradujeron al latin? Además, el romance que en Aragon se usaba antes que el rey Santo mandase romancar el *Liber iudicum*, es el mismo en que se halla escrito el Código de Canellas, que posee la Biblioteca Nacional, como se prueba por el testamento de Doña Sancha de Rueda, que copia en la página 386 del segundo tomo de su *Historia de la literatura española* el Sr. Amador de los Rios, y cuya fecha es del año 1225.

Y si esto fué así, ¿qué objeto pudo tener la segunda versión de los Fueros aragoneses al romance, dentro del mismo siglo en que se promulgaron, y cuando en su idioma propio andaban en las manos de todos?

Los ejemplares de dicho Código, puestos en el lenguaje de su época, no pudieron desaparecer á los pocos años de su traducción á otro (caso que esto hubiese acontecido), y menos pudieron traducirse segunda vez á su romance originario, cuando todavía no se habían vertido á ninguna lengua extranjera, y sin embargo, tan extraño pensamiento se publica con grande autoridad.

Los Fueros de D. Jaime se latinizaron por el Justicia Salanova en 1392, es decir, mas de un siglo despues de su promulgación en idioma vulgar. El libro de Canellas es de letra del siglo XIII, y su romance conviene perfectamente con el de dicha época. No quiero ocuparme por ahora en los demás signos de autenticidad que lo acreditan como del obispo oscense, pero lo dicho, ¿no basta para poner de relieve el grave error de que el Código foral pudiera ser romancado (traduciéndolo del latin) cuando aun no se habia vertido á este idioma?

Descuido se padeció en este punto al ordenar é imprimir el Catálogo de las Cortes de España, compuesto y dado á la estampa por el Cuerpo literario de mas respeto entre nosotros en estas materias.

Pase esto, (que es harto pasar), de que un Código del siglo XIII pueda ser traducción de otro del siglo XIV: mas, ¿cómo un Código trasladado al romance puede no convenir con el ejemplar latino de donde se tradujo? ¿Cómo puede haber entre el original y la traducción hasta títulos diferentes, y muchos fueros diversos, y cambios y variantes que trastornan el orden de sus materias y de sus leyes? ¿Es posible que al romancar el Código latino de D. Jaime (que existe hoy en la misma forma que lo dejó Salanova) se atreviese el romancador á introducir tales novedades y aumentos, y supresiones y trastruques, no solo en su orden y método, sino en sus prescripciones y doctrinas forales?

Empero, aun contra estas indicaciones, resultará siempre que el texto del Código del Pilar es mucho mas antiguo que el de la Biblioteca Nacional, y esto se prueba con la mayor incorrección y rusticidad de su romance, y con existir en él (como llevo indicado) varios Fueros que no trasladó Canellas á su compilación, ni tradujo ni tuvo en cuenta Salanova.

A ser ellos modernos ó muy próximos á la época de D. Jaime, no habrían podido parecer repugnantes, ni menos, contrarios á las costumbres y prácticas del país, y era natural que las Cortes de Huesca los hubiesen incluido en su obra, ó que contra su olvido ó su desden los hubiera recordado el docto obispo de la misma manera que aconteció despues con otros muchos, que no se hallan en la colección oscense, y que sin embargo se leen en su volumen latino.

Debieron sin duda considerarse caducados ó inconvenientes, porque en caso contrario, el compilador de los Fueros, no hubiera podido suprimirlos, sino que á lo mas los habría restaurado ó esclarecido en la forma adoptada por las Cortes.

Si, pues, los Fueros que omitió Canellas, debieron surtir su omisión, por estar en desuso, cuando se codifica-

ron los demás; si no se tiene noticia de Fueros algunos civiles hechos en Cortes, desde mucho antes de la formación del Código foral, ¿quién podrá con buen asiento negar á los del Código metropolitano la antigüedad que necesitan para remontarse á la del Fuero de Avilés, mas moderno que los de Sobrarbe?

Algo mas diré sobre esto en algun otro artículo, pero al cerrar el de hoy, bien se pudiera convenir, en que el Fuero asturiano no trae prioridad alguna sobre el de Sobrarbe, ni tampoco sobre los del Código del Pilar, y también en que el romancamiento del Fuero Juzgo, es posterior á la compilación de Canellas.

Todos estos extremos deben tenerse por ciertos, pero el último es de todo punto indubitado, aun cuando el libro gótico se hubiese romancado por el Conquistador de Sevilla.

MANUEL LASALA.

EL CRÉDITO TERRITORIAL CUBANO.

I.

La influencia del orden político de un pueblo en su organización económica, aun cuando no tan grande como la de esta respecto al primero, es, no obstante, de una importancia tal que basta muchas veces el conocimiento de ciertos hechos relativos á la producción, para deducir con seguridad si son buenas ó malas las condiciones de un gobierno. Si la propiedad territorial tiene poco valor, si los propietarios de bienes inmuebles carecen de crédito, si el cultivo está poco extendido ó muy atrasado en sus procedimientos, si escasean los brazos y los capitales ganan enormes intereses aplicados á los préstamos, puede asegurarse sin temor, que la gestión de los negocios públicos obedece al impulso de malas leyes políticas y de gobernantes inespertos, ó cuyas teorías administrativas se fundan en doctrinas falsas.

Y no se entienda por esto, que al exponer estas ideas participamos del grave error de los que creen que las leyes ó el gobierno supremo de un Estado deben regular é intervenir en la marcha y desarrollo de sus intereses económicos: no, aun dentro de nuestra doctrina, que solo reconoce como esfera de acción del Estado, la de garantizar y hacer respetar el derecho, es indudable que cuando esta misión única del poder político no se cumple, cuando falta seguridad para las personas y sus bienes, cuando, en una palabra, no hay garantías suficientes de que el derecho de cada uno será respetado, la producción mengua ó cuando menos permanece estacionaria, la población disminuye ó no crece en la proporción que debiera, los campos mas fértiles permanecen yermos, los brazos escasean y los capitales solo se obtienen pagándolos á muy altos alquileres.

Así es que basta la lectura de un informe mercantil como el que el Consejo de Dirección de la *Sociedad general del Crédito territorial cubano*, ha presentado á sus accionistas en 50 de Junio de este año, para comprender que en Cuba el orden político exige importantes y trascendentales reformas.

En dicho trabajo, hecho con una franqueza y con una riqueza de pormenores que honra mucho á dicho Consejo, á la vez que pone transparente ante los ojos de todos los accionistas la situación verdadera del establecimiento, se descubren desde el primer golpe de vista los perniciosos efectos que en la propiedad territorial y en la agricultura de Cuba, ejerce la viciosa organización de su gobierno.

Un buen sistema económico en el orden mercantil, bastó en Cuba para desarrollar extraordinariamente el tráfico, y á pesar de que el comercio vivifica y estimula la producción agrícola, esta no ha podido nunca colocarse á un nivel de prosperidad, en justa proporción con el que alcanza el primero. Si bien incompleta, el comercio cubano ha tenido libertad, y con ella adquirió un movimiento de progreso creciente y no interrumpido, mientras que su agricultura, aunque con el desestanco del tabaco y otras medidas económicas adquirió también gran desarrollo, está todavía muy lejos de producir lo que podría y debiera para corresponder á la importancia de su vida mercantil. En Cuba el terreno vale poco, y las cosechas que rinde, mucho; porque solo se cultiva lo que produce bastante para reintegrar en algunos años el capital aplicado al cultivo y á la adquisición de esclavos y tierras. Esto consiste en que no hay confianza respecto á la conservación del orden: se teme que, ya una cuestión de esclavitud, ya otra de perturbación política, destruya instantánea y repentinamente los únicos medios de producción que prestan algun valor al terreno. Así es, que los capitales buscan con preferencia los empleos mercantiles, cuya transformación continua de mercaderías en valores ó en metálico facilita su pronta realización, y en caso necesario su emigración del país.

Y como para inspirar confianza en la conservación del orden interior y en la cuestión de brazos, sería preciso que la población blanca trabajadora equilibrara y aun superara la fuerza productiva representada por la población de color, tenemos que la causa fundamental del atraso y penuria relativa de la agricultura cubana depende, en gran parte, de las leyes políticas que alejan el concurso y establecimiento del trabajo libre, de hombres de la raza caucásica ó europea.

Cierto es que, aun dado un gobierno liberal, no sería fácil atraer á Cuba, en poco tiempo, el número de brazos suficiente para operar tan beneficiosa transformación; pero no lo es menos que, mientras exista el régimen actual, ningún europeo, ni americano, de nuestra raza, que posea conocimientos y actividad para dirigir un gran cultivo, querrá abdicar voluntariamente las ventajas de seguridad y libertad personal que le brinda cualquier pueblo libre de Europa, para fijarse de un modo permanente, ó al menos por muchos años, en una isla en que no tiene, ni imprenta que le garantice contra los

abusos del poder político, ni el juicio por sus iguales que ponga á cubierto su personalidad contra los tiros de la injusticia, ni el derecho de elegir los que han de discutir y votar los impuestos con que deba ser gravado, ni las demás condiciones que en los pueblos civilizados inspiran confianza y estimulan la formación ó conservación de una gran población agrícola y sedentaria.

De consiguiente, falta demanda para la propiedad: es muy fácil comprar tierras á bajo precio y pagándolas á plazo; pero muy difícil venderlas en casos apurados, aun cuando sea con grandes pérdidas. La parte mayor del capital que se destina al cultivo tiene que invertirse en la compra de brazos; pero si ocurre un período de crisis y penuria mercantil, no hay facilidad de venta para ese valor vivo y humano. Como corolario forzoso, el agricultor tiene que aspirar á que los productos le reintegren en muy pocos años de sus desembolsos, y si carece de capital y desea levantar dinero á préstamo, no encuentra quien se lo dé, sino á plazo corto y con un interés ruinoso. La producción agrícola, colocada en tales condiciones, carece de estabilidad; se vive al día; el propietario no vé en sus tierras, como veía el antiguo noble de Europa, el medio de perpetuar su nombre y familia; no vé, siquiera como nuestros modernos señores territoriales, el porvenir de sus hijos asegurado en los fundos que cultiva. Existe en la misma población blanca indígena, cierto secreto temor de que sea interino, condicional y sujeto á mil eventualidades el dominio de sus bienes inmuebles; y no solo la perturba el peligro mas ó menos remoto de trastornos sociales ó de escasez de brazos, sino que también la asalta el miedo de sufrir pérdidas enormes el día en que por falta de mercado tenga que abandonar ó cambiar de cultivo.

La historia de Cuba presenta ya la antigua existencia y la casi desaparición de grandes cultivos como el del café: el azúcar mismo y aun el tabaco, que parecen tan asegurados, ofrecen en los registros de la cotización de sus precios, períodos larguissimos de penuria por falta de abundante y segura demanda; la industria ganadera se ha encontrado en el mismo caso, y hay otros cultivos beneficiosos, como el del algodón, que no se atreven muchos á emprender, temiendo justamente la competencia de pueblos donde, aun cuando exista el mismo inconveniente de tenerse que valer del trabajo de hombres de color, las leyes ofrecen garantías verdaderas que fomentando la población blanca, la han colocado en condiciones de fuerza y número superiores á la otra.

Por otra parte, y aunque, dadas las condiciones actuales de la isla, el trabajo esclavo sea mas económico que el trabajo libre de la misma, hecha la comparación con el trabajo libre de otros pueblos productores de frutos semejantes, el trabajo esclavo resulta enormemente caro.

Así, y solo así se encuentra la explicación de las dificultades con que, á pesar de poseer un activo grande y saneado, tiene que luchar la citada *Sociedad del crédito territorial cubano*, cuya memoria ó informe á los accionistas nos ha sugerido las precedentes reflexiones, sin que por esto dejemos de atribuir de conformidad con el ilustrado redactor de la misma, una buena parte de estas dificultades á la alcabala que entorpece las transmisiones de la propiedad cubana y al mal sistema de su actual régimen hipotecario que todavía conserva las hipotecas tácitas y legales; pero aun estas dos grandes causas de embarazo proceden también de la falta de intervención del pueblo cubano, en la gestión de sus negocios públicos, en la formación de sus presupuestos, en la organización de sus impuestos, y en la confección de sus leyes.

El examen detenido de la referida Memoria ó informe, objeto principal que nos propusimos al comenzar este escrito y del cual nos hemos separado demasiado entrando en la cuestión general de la influencia del orden político en el económico ó social de los pueblos, servirá de elocuente comprobante á cuanto dejamos expuesto.

II.

Ante todo, séanos permitida una observación que no puede menos de ocurrirse al leer el informe de que vamos á ocuparnos. En nuestra Península, despues de la crisis de las sociedades anónimas de 1846 á 1848, las Memorias de las gerencias ó consejos de gobierno de aquellas sociedades á sus accionistas, presentaban todas el estado de sus operaciones de una manera tan confusa, tan lacónica y dirigida á presentar en buen estado especulaciones casi arruinadas, que nadie podía tener confianza en las pocas empresas que sobrevivieron á la catástrofe. Las grandes crisis mercantiles tienen su mayor estímulo en las dudas y recelos que por todas partes acoraban y ahuyentan á los capitales, y aquellas Memorias, lejos de despejar el campo mercantil para que la verdad hiciera renacer la confianza, lo rodeaban de nubes espesas, donde cifras de valores dudosos ó ilusorios confundidas con las de valores efectivos, desorientaban á los mas diestros especuladores. En Cuba, por el contrario, despues de la crisis de sociedades que tan fuertemente perturbó y aun perturba su mercado, las pocas Memorias que han llegado á nuestras manos tienen una claridad y franqueza que inspiran desde luego confianza, por que facilitan el conocimiento exacto de la verdad en los negocios.

Siguiendo este sistema franco, el único en nuestro concepto capaz de reanimar el crédito, el Consejo de Dirección del territorio cubano, presenta su pasivo y activo con observaciones que descomponen, explican y comentan el pormenor de las partidas parciales, hasta un punto que no deja la menor duda acerca de su real situación. Este proceder además de ser el mas leal y honrado, es indudablemente el mas hábil.

El capital del *Crédito territorial cubano* aparece de 2.400.000 pesos fuertes, acrecentado por dos fondos de reserva, uno ordinario de 56.295, y otro extraordinario de 205.505, formando en junto 2.559.598 duros; mas de cuarenta y siete millones de rs. vn.

A pesar de este capital, realmente considerable, la demanda de préstamos y la necesidad de irlos renovando a sus respectivos vencimientos, ha obligado a la Dirección del establecimiento a emitir obligaciones, unas pagaderas a la vista y que a la fecha del balance ascendían a 72,025 pesos, y otras a plazos y pagaderas en cuatro años que en la misma época montaban a 5.681,147. Además, no siendo aun suficiente tan grande suma, figuran en concepto de utilidades a repartir en años posteriores otros 534,249. En junto 6.467,019 pesos fuertes, ó sean mas de ciento veinte y nueve millones de reales. Tal es el conjunto del pasivo en el que acerca de una mitad representa el capital, reservas y beneficios de los accionistas y un poco mas de la mitad las obligaciones emitidas.

Contra este pasivo, el activo se encuentra representado por una rica cartera henchida de créditos, sólida y ampliamente garantidos. La existencia de metálico en caja es realmente muy exigua puesto que no pasa de 10,088 pesos, y aunque hay valores vencidos mas que suficientes para realizar los fondos que vayan reclamando las obligaciones pagaderas a la vista, el hecho culminante que se desprende del conjunto del balance, es que la Sociedad se encuentra en situación de beneficios, con todos sus valores bien garantidos; pero sin medios de realizarlos con la rapidez conveniente para continuar prestando servicios en grande escala a la agricultura.

Es decir, que existen en la Sociedad territorial cubana el capital, el crédito y los elementos todos para la constitución de un buen banco hipotecario; pero faltan ciertos medios legales de acción, sin los cuales inútil será acumular allí capitales, puesto que se irán absorbiendo por la propiedad y el cultivo con extraordinaria avidez, y siempre resultará que los fondos invertidos estarán bien garantidos y rendirán buenos intereses; pero que no habrá medio de continuar las operaciones de préstamo por falta de un movimiento de rotación del capital que le haga ingresar en caja a medida que sea reclamado para el servicio.

Para conseguir esta rotación falta en el mercado cubano, y por las razones que dejamos expuestas, demanda suficiente para comprar fundos y valores mobiliarios agrícolas. De aquí la dificultad de reintegro fácil por medio de la realización de la hipoteca y la necesidad de conceder la renovación ó próroga de muchos pagarés vencidos, contentándose con solo cobrar los intereses, y en algunos casos con solo acumular al débito del deudor el importe de esos intereses.

Falta en segundo lugar, y como expone con mucho acierto el redactor del informe, que desaparezca la alcabala, verdadero impuesto sobre la trasmisión de la propiedad que la gravaba en Cuba, con un 6 por 100 en cada venta; exacción enorme é incompatible con un buen sistema hipotecario.

Falta en tercer lugar que se aplique a Cuba la nueva ley de hipotecas, y se establezcan con claridad los registros de la propiedad, desapareciendo los peligros que tiene hoy el acreedor hipotecario por la existencia de las hipotecas legales y tácita, con privilegio de prelación en concurso de acreedores.

Y falta, por último, que la Sociedad de crédito territorial cubano, así como las demás que se formen con el mismo objeto, tengan libertad para emitir cédulas hipotecarias al portador, pagaderas a ciertos plazos ó por sorteos de amortización, que permitan los préstamos a larga fecha reintegrables en una serie de años y con solo un pequeño recargo sobre el interés.

De forma, que venimos siempre á parar en que los vicios de la legislación y del gobierno en Cuba, ya que no puedan causar la ruina de los establecimientos mercantiles, basados en un gran capital y en una bien entendida administración, consiguen, por lo menos, paralizar su movimiento vivificador, colocándoles en una situación de inercia forzada.

Y cuanto mas descendamos á pormenores en el examen del balance de la Sociedad de crédito territorial cubano, tanto mas descubriremos la maléfica influencia de un orden político que a la vez que aleja de Cuba á la raza europea, la mas capaz de enaltecer el valor del suelo y multiplicar su producción agrícola, entorpece con la intervención administrativa los mas fecundos negocios.

La Sociedad solo tiene levantados ó garantidos, por medio de sus obligaciones, otros tantos millones que los que componen su propio capital. En este concepto, la cartera, que tiene garantías mucho mayores que el valor de los préstamos, representa, cuando menos, el triple, si es que no el cuádruplo de las referidas obligaciones. El conjunto de estas garantías consiste en 2,088 1/2 caballerías de tierra (1), 5,584 esclavos, 823 contratados asiáticos, 17 casas, 80 solares, 143 1/2 millas de ferro-carril en explotación, 5 sin explotar, 2 minas, una empresa de gas, censos y rentas por valor de 52,458 pesos anuales, 2 almacenes particulares de depósito con muelles, 10 títulos de renta y 2,651 acciones de sociedades buenas. Basta la enumeración de estos valores para comprender que exceden con grande exceso al capital de cuyo reintegro responden.

Pero si nos limitamos á estimar el valor de las tierras hipotecadas, comparándolo con el de los esclavos, hallaremos que las 2,088 caballerías al precio de 400 pesos, solo representan un valor de 835,200 duros, mientras los esclavos pasarán de 5,500,000. Aun elevando el precio de las tierras á 500 pesos, suponiéndolas de las mejores, y bajando algo el de los esclavos, tendremos que, cuando menos, la garantía que estos representan está con la de las tierras en la relación de tres á uno. Desproporción enorme y que opone serios obstáculos al préstamo á largo plazo, que es el único conveniente y soportable para el cultivador.

En resumen, la legislación, deteniendo el progreso de la población, sostiene las tierras en un valor exiguo, y

muchas veces nulo, mientras encarece extraordinariamente el del trabajo. Los cultivos reclaman en la isla de Cuba un capital de establecimiento muy superior al de los pueblos de Europa, y sin embargo, este capital, en tres partes de cuatro, es movable y perecedero. Para garantizar préstamos ofrece demasiados peligros de perderse, y para removerlo de un punto á otro tiene el inconveniente de ocasionar la ruina de los valores territoriales que abandone.

Mucho podrá hacerse para poner en movimiento rotatorio los capitales de la Sociedad de crédito territorial cubano, si el gobierno lleva á Cuba la reforma hipotecaria, suprime la alcabala, reforma en sentido liberal los aranceles de aduanas y permite la libre emisión de cédulas hipotecarias al portador; pero el gran cáncer que impide los progresos agrícolas, continuará en pie, mientras no se atraigan á Cuba por medio de leyes sabias y liberales, brazos libres que vayan haciendo competencia al trabajo esclavo, ó cuando menos, aumenten la cifra de los habitantes blancos, hasta el punto de que constituyan una gran mayoría sobre la población de color. Entonces vendría primero la confianza, y como consecuencia, el aumento de valor en las tierras y la disminución en el coste de los obreros. Los cultivadores tendrían mas seguridad en la duración tranquila de su industria, los préstamos podrían hacerse mas baratos y la Sociedad de crédito territorial cubano, encontraría con abundancia demanda para sus obligaciones al portador. De lo contrario, si el gobierno se cruza de brazos empeñándose en sostener el régimen político y económico hoy existente, la Sociedad de crédito territorial cubano tendrá, como otras muchas, que suspender las operaciones nuevas, y limitarse á liquidar las antiguas, procurando realizar paulatinamente sus valores. Y cuando, después de liquidar haya desaparecido de la escena mercantil, su efímera existencia y la historia de sus esfuerzos, estrellados ante los obstáculos de una política imprevisora, constituirán un padron de eterna vergüenza para nuestros gobiernos.

Tomamos la pluma para hacer el estudio mercantil de una sociedad de crédito, y sin pretenderlo, hemos hecho un artículo de crítica política. Tratándose de asuntos de nuestras provincias ultramarinas, siempre sucederá lo mismo; no hay fenómeno ó hecho industrial que no añada una prueba á las muchas que tenemos de los malos efectos de una administración centralizadora provista de amplísimas facultades de mando y sin contrapeso ninguno en la imprenta, ni en la tribuna que ponga coto á sus desaciertos.

FELIX DE BONA.

RECUERDOS DE UN ANCIANO.

MADRID, DESDE FINES DE MAYO HASTA FINES DE AGOSTO DE 1808.

Algó hay escrito de la guerra de la Independencia si bien quizá no tanto cuánto debería esperarse, ó cuanto en otro pueblo mas fecundo en autores y lectores habrían dado de sí acontecimientos tan graves y tan ricos en escenas del mas vivo empeño posible. Y, cuando me arrojo á decir que solo es algo lo escrito ó lo publicado sobre las cosas de aquellos días hablo de la cantidad y no de la calidad, porque hay entre lo poco obras de mérito, entre las cuales descuella la historia del Conde de Toreno, donde, si hay faltas, abundan las perfecciones. Pero hay dos puntos, que lo son principales para quien desea enterarse de lo que fué aquella contienda, y de lo que eran aquellos días de que poco se ha tratado. Es el primero la consideración crítica y filosófica del espíritu de aquella contienda, donde concurrían con igual celo á un fin común gentes de opiniones encontradas, presentando el total muy diversos aspectos, segun el lado, por el cual era mirado, pudiendo solo juzgarlo del todo quien atentamente examinare las varias ideas, y la general venida á ser conjunto de todas las diferencias que habrían de manifestarse, logrado ó próximo á lograrse el objeto del común deseo. El mismo Conde de Toreno, no obstante ser hombre de grandísimo entendimiento y vasta instrucción, concibió su historia, atendiendo á un modelo clásico ó antiguo; y, siendo por afición y hábitos; pego amigo de generalizar, solo mezcló breves reflexiones políticas en su narración animada y elocuente. Pero el otro punto, poco ó nada conocido, es la parte anecdótica de aquellos días, sobre la cual calla la historia por juzgarlo indigno de su atención, y faltan testimonios de observadores contemporáneos, no habiendo en España lo que es común intintular memorias, ni de la clase de que son las inglesas, ni de la de que son las francesas, las cuales, siendo unas de otras muy diferentes contribuyen por lados diversos á poner á la vista de generaciones sucesivas lo que fueron sus abuelos ó eran sus padres. De suplir esta falta pueden servir los borrones que siguen, y, si pareciere arrogancia este aserto, se suplica al lector considere que la empresa es llana, pues solo requiere memoria, y buen deseo, porque á contar lo que vió alcanza la vieja mas ignorante, y no es mas alta la pretensión de que son expresión estos recuerdos. Pocos quedamos ya de los que vivían en aquella época, muy diferente de la actual, aunque con ella enlazada, no solo como lo están todos los sucesos en los anales del linaje humano, sino con mas estrecho nudo, porque si entonces vivía la España antigua, entonces, tambien, murió la España nueva, que era niña balbuciente en 1810, y hoy frisa con la vejez, por haber vivido muy de prisa, y en uno y otro caso tiene las ventajas y desventajas propias de los años primeros y otros de los ya avanzados. Basta y sobra ya de preámbulos y entremos en materia.

Después del terrible suceso del Dos de Mayo, habia quedado Madrid aterrado, pero á la par con el terror reinaba la ira. Los sucesos de Bayona, donde fué obligado el rey Fernando, locamente amado por lo mismo que era un enigma interpretado de modos diversos, todos favorables á ideas tambien diversas, fué compelido á hacer re-

nuncia de la corona en su padre, para que este la traspasase á Napoleon, estaban previstos, y á nadie admiraron. Pero lo verdaderamente singular es que en la opinion general, aun contando la de gente muy entendida é ilustrada, habia poco temor de que uno ú otro Napoleon reinase. Entretanto menudeaban decretos y proclamas de Bayona: el trono habia quedado como vacante (aunque de oficio nunca lo estaba, pues fué cedido por Carlos IV á Napoleon, y este á su hermano José) España estaba tranquila: de ejército español solo habia cortas divisiones en lugares muy distantes unos de otros, de suerte, que ninguna esperanza fundada existía de libertar á España del yugo francés; pero suplía completamente la falta de la esperanza lo vivo del deseo, ó diciéndole con toda propiedad, era este tal y tanto, que, pasando mas allá de esperanza, llegaba á ser persuasión. Todos tenían puesta la vista en las provincias, como decíamos en el lenguaje común de aquellos días, y de allí aguardamos el remedio creyendo infalible su llegada y aun su eficacia. Habrá quien achaque esta locura patriótica á una causa de muchos creída innegable verdad, y es que en nuestra patria la gente superior en talento y ciencia, con raras excepciones, creía que debíamos aceptar de Francia con nuevo rey leyes nuevas, y un gobierno ilustrado; y que solo el vulgo ignorante ó los hombres de rancias doctrinas, deseaban ó esperaban el restablecimiento del trono de los Borbones, de lo cual, como es natural, se sigue que conformándose la fé con el deseo, y este y aquella con la ceguera intelectual ofuscasen el ánimo visiones que presentaban como fácil y seguro lo casi imposible. Tan errada persuasión, originada en escritos y dichos de los franceses y sus parciales, acogida y fomentada por algunos ingleses, y á la cual dió valimiento la conducta del rey en 1814, está en contradicción con los hechos. La tertulia de D. Manuel José Quintana, por ejemplo, era el punto principal en que concurrían los hombres mas señalados en España por su talento y saber, y tambien por sus ideas favorables á la libertad política y religiosa en grado hasta excesivo. Poco después del Dos de Mayo, D. Nicasio Alvarez de Cienfuegos á quien nadie excedía en amor á las doctrinas después llamadas liberales, habia sido por un artículo favorable á Fernando VII, inserto en la *Gaceta de Madrid*, llevado ante la autoridad francesa, y amenazado de una condenación á muerte. Vivía en lo general de los españoles de aquellos días honda y vehemente sentido el amor de patria juntamente con el de la libertad, confundiendo en uno ambos afectos. De los pocos que disientan de la opinion popular, los unos eran odiosos al pueblo, y otros cedían á compromisos contrarios, no sin dolor y vergüenza, que apenas, si acaso algo, disimulaban. A pesar de contarse tantas personas de entendimiento é instrucción entre los que padecían del achaque de una credulidad infundada en prometerse triunfos de la nación española en la indudable resistencia que suponían haría al poder francés, tal confianza parecia desatino; pero mas difícil que probar que lo era venia á ser negar que existía. Disposición tal en los ánimos explica cómo fué acometida, casi unánime y simultáneamente, empresa tan atrevida cuanto lo era la de desafiar al poder francés una nación falta de recursos, y cuyas plazas fuertes fronterizas y gran parte de su territorio, inclusa la capital, estaba en poder de los invasores. Como estaban todos convencidos de que habia de haber insurrección, bastó que algunos pocos hombres osados en varias capitales, todos ellos de corto valer, alzasen la voz para que fuesen seguidos, siendo la voz de tales hombres á modo de campana de reloj que dá la hora en que esté convenido que ha de hacerse alguna cosa, sea ó no de importancia.

Los que vivíamos en Madrid, supusimos el levantamiento antes que sucediese; sucedido, le creímos superior en fuerza á la que tenia; apenas creímos sus ridiculeces, perdonamos sus excesos, nos figuramos triunfos y negamos reverses. No impedía el terror que siguió al Dos de Mayo, que se mostrase la opinion con poco rebozo. La tertulia de Quintana seguía no muy concurrida, pero no falta de gente, y toda ella era entonces antifrancesa, á pesar de que, andando el tiempo, hubieron de hacerse afrancesados unos pocos de los que la formaban. En lugares mucho mas humildes habia el mismo espíritu. En los pobres catés de aquel tiempo, en que era costumbre leerse la *Gaceta* al lado de un brasero de sarten en invierno, y cerca de la ventana el verano, se hablaba con el mismo desahogo, tal que parecia no se recelaba peligro por parte de los dominadores. Al revés, en lo que habia miedo, era en punto á negar las victorias de los levantados sobre los franceses, y los incrédulos, que no lo eran por falta de patriotismo, sino por sobre de juicio, callaban medrosos cuando oían contar los hechos menos creíbles. Así un pobre levantamiento de Segovia, pronto vencido y sofocado, fué pintado como un gran suceso, en el cual los franceses, de quienes se ignoraba ú olvidaba que habian atravesado los Alpes, se habian quedado sin atreverse á subir por los puertos de la cordillera de Guadarrama. La gente mas curiosa acudía á los cuarteles á averiguar cuántos soldados y oficiales habian desertado cada noche, esto es, idose á las provincias á engrosar las filas de los ejércitos españoles, ya en hostilidades con los franceses. Eran satisfactorias las noticias que se adquirían, los cuarteles iban quedando vacíos, y lo que daba mas gusto, algunos de los honrados desertores se llevaban consigo las banderas.

Al paso que seguían llegando las noticias crecían, sino las esperanzas, desde luego grandes á punto de no admitir aumento, los extremos del gozo. Entre todas las noticias las de Zaragoza excitaban particular entusiasmo. Palafox habia llegado á ser un semi-Dios; admiradas las gentes que le habian conocido en sus mocedades, apenas concluidas, de que hubiese llegado á ser un general tan insigne. Me acuerdo de una llamada batalla de *las eras*, dada en junio de 1808, en que los franceses habian sido completamente derrotados, y de una proclama que contenía poco mas ó menos las frases siguientes: « Si la ba-

(1) La caballería de tierra mide 186,624 varas cuadradas.

talla de las eras hubie e sido ganada por esos vocingleros (los franceses), se habría puesto á la par de las de Marengo, Austerlitz y Jena, pero vosotros (los aragoneses) solo la mirais como un ensayo de los que estais dispuestos á ganar bajo el mando de vuestra Generalisima y Patrona. Esta produccion fue leida y admirada en el café de la Corredera Baja de San Pablo en medio del dia, tocándome, como solia tocarme, el papel de lector entre los concurrentes.

Si algo se hablaba de la Constitucion que estaba haciéndose en Bayona, era por vía de burla, no sin maldecir á los que se prestaban á hacerla ó aprobarla; de ellos los mas esforzados, como acreditaron muchos con la conducta que despues siguieron, viva ya la guerra.

Murat se habia ido de Madrid á remar en Nápoles. El odio público habia seguido al verdugo de las victimas del Dos de Mayo, y, como poco antes de partirse, hubiese sido acometido de cólicos violentos, aun hubo la atrocidad de culpar al facultativo que le asistió, porque le hubiese salvado la vida. Quedó mandando Savary, casi igualmente aborrecido por su conducta en Madrid, y Vitoria en Abril próximo anterior, y por cierto mas digno de aborrecimiento que el mismo Murat, siendo uno de los peores satélites de su amo. No tengo presente dónde moraba Savary, pero si que no era en Palacio, el cual estaba abandonado, no sin dolor y escándalo de los españoles, para quienes era á modo de religion la monarquia. Me acuerdo de haberle visitado con frecuencia para ver á mi sabor las bellas pinturas que entonces contenia, y ahora están en el Museo. En las salas se paseaban algunos franceses, y en un dormitorio (el de la reina Maria Luisa creo) dos ó tres de ellos con otras tantas mujerzuelas de mala vida estaban ensayándose en el bolero con acompañamiento de guitarra y castañuelas. Veíanse por allí, en un rincón, el famoso sombrerito de tres picos con un par de botas á un lado, que eran, ó se suponía ser, del mismo Napoleón y que enviados á esta capital, cuando aun estaba en ella el rey, habian servido de prueba de que el emperador frances no solo venia á España como huésped, sino que estaba de camino. Y, como ha habido quien niegue la venida de tales prendas, no está demás decir que las vi yo mas de una vez por mis propios ojos. Sin ser yo entonces muy monárquico, si bien no era lo contrario, sino mezcla de una y otra cosa, miraba con dolor é ira aquellas escenas, que me parecian un insulto hecho no solo á la magestad del trono, sino al decoro del pueblo español del cual era el trono representante.

Por fortuna, bien está repetirlo; creíamos cercana la venganza de tanta afrenta. Habia llegado Julio, y pocos triunfos habian conseguido nuestros odiados dominadores. Resistia Zaragoza: era verdad que el mariscal Moncey se habia retirado de Valencia, rechazado de los flacos muros de aquella ciudad, solo propios para resistir á armas no de fuego: de Andalucía era seguro que Dupont se habia venido atrás, desocupada Córdoba. Andábase averiguando noticias, siendo difícil tenerlas ciertas, pues solian carecer de ellas los mismos franceses. Tal era la sandez, hija del entusiasmo, que aun en gente no vulgar era frecuencia salir á la calle á saber qué habia, y volver á casa con grande satisfaccion, porque habiendo mirado á la cara á algunos franceses, habian notado en ellos señales de mal humor; de lo cual se deducia que estaban furiosos ó tristes por el mal estado de sus negocios, como sino pudiese ser y no fuese con frecuencia aprension del observador la figura ó mala cara de los observados, ó como si razones privadas y no politicas no causasen en un francés enfado ó tristeza.

En medio de esto, supose que habia entrado José Napoleón como rey por las provincias del Norte. Estaba desmentido el grosero y súcio estribillo de seguidilla, que aun en Madrid cantaban á media voz dominando los franceses, el cual era, ni mas ni menos, el siguiente:

Anda salero,
No c—á en España
José primero.

«Ya sucedió lo que se suponía que no» exclamó con pesar una persona al oír el estampido (que entonces no se llamaban detonaciones) de los cañones que en esta córte anunciaban y celebraban la entrada del nuevo monarca en su reino. Pero, así y todo, no habia por qué desmayar; malas digestiones le esperaban en el mal adquirido trono, y en la tierra que llamaba su reino, y como habia entrado así saldria. Tiempo hubo en que parecia errado el pronóstico, pero al cabo vino á resultar cierto, que tanto puede un pueblo resuelto á no llevar el yugo de los estraños y tenaz en su esperanza y fé aun en los reveses de la mas adversa fortuna.

Por entonces, y estando José cerca de Búrgos, llegó la nueva de haberse dado una gran batalla en los confines del antiguo reino de Leon y de Castilla la Vieja. Como es de suponer, para los madrileños habia terminado la batalla en una victoria completa de los nuestros, aunque habia sido cabalmente todo lo contrario. Algo contradijo la persuasión, poco menos que universal, de haber sido de los españoles la victoria saber que el titulado Rey venia acercándose á Madrid y que iba á entrar en la villa que llamaba su córte y en el usurpado palacio.

Entonces ya, sino se convino en que habia habido derrota por parte de nuestros compatriotas, se calló tocante á la batalla, atentos los ánimos solo al modo de recibir al rey calificado de intruso. De él se afirmaba que era tuerto; y con mayor seguridad, que gustaba de beber con exceso, á punto de merecer la grosera calificación de borracho. En suma si de oficio y para sus pocos numerosos parciales era D. José Napoleón I, rey de las Españas y de las Indias (que tales títulos tomó) para las noventa y nueve centésimas partes de los españoles vino á ser conocido con el apodo familiar, pero no amigo, de Pepe Botellas.

No puedo hablar del recibimiento hecho al preten-

diente al trono en Madrid, porque, si bien residia yo en esta capital, no sali de casa en aquel dia. En que fué malo no cabe duda, si bien tal vez se ponderó la soledad de las calles, porque á falta de adictos, hubo de haber curiosos. Era comun en aquellas horas repetir la narracion y descripcion de la entrada del archiduque Carlos en Madrid, titulándose el rey Carlos III, que está en los comentarios del marqués de San Felipe, transmitiéndola los que habian leído esta obra á los que no la habian leído, y aun á los que no sabian leer; y fué universal deseo renovar la escena de casi un siglo antes. Quizá ponderó algo el marqués, pero lo cierto es que el archiduque se volvió descontento á sus reales, desde la mitad del camino sin llegar á habitar el régio alcázar, cnado José, mas fácil de contentar, siguió hasta aposentarse en el palacio.

A la amargura y rabia que causó verle sentado en el trono material de los reyes de España, sirvió de calmante, aunque leve, saber los desaires á que se veia expuesto. Muchos se negaban á prestarle juramento de fidelidad, quienes, á las claras, resueltamente, quienes, buscando evasivas, honrados y fieles, pero no animosos; quizá algunos puestos á ver venir, atentos á lo que habia de suceder en las provincias. Celebróse como grande hazaña que el alférez mayor de los Reinos, marqués de Astorga y conde de Altamira, hubiese huido de Madrid por no llevar y levantar el pendon en la jura mandada hacer al nuevo soberano.

En tanto habian pasado algunos dias despues del 19 de julio; dia inmortal en que de veinte mil franceses rindieron unos y entregaron otros las armas á poco mas de treinta mil españoles bisoños, en los campos de Bailen. Tardó en llegar á Madrid la noticia auténtica de tal suceso. Pero ya bien ó mal sabida, y trasluciendo, comenzaron á ser fundadas las hasta entonces numerosas y mal fundadas conjeturas.

Pocos dias antes habia vuelto á las inmediaciones de Madrid con sus tropas el mariscal Moncey, rechazado de Valencia; y si no derrotado, obligado á desistir de su empresa á término de abandonar dos provincias. Aunque no habia hecho mucho efecto su llegada, servia, como hecho constante, de dar crédito á voces que corrian de otros de magnitud muy superior. Ya los observadores de los rostros de los franceses no andaban tan fuera de razon, porque á todos ellos y á sus parciales los veian cabizbajos, afanados, como quien se prepara á un viaje, y este no de recreo. Al cabo los preparativos de retirada se hicieron visibles, y aun comenzó esta á efectuarse en el 23 de Julio, siguiendo el 30 y 31 en que salió el intruso rey con la corte, yéndose con él algunos de sus parciales, y quedándose otros dispuestos á pasarse á la bandera nacional.

Amaneció el dia 1.º de Agosto de 1808, dia por cierto memorable, y de aquellos de que rara vez gozan los pueblos, dia cuya memoria no puede borrarse en la mente de los que hoy vivimos, y la cual es bastante viva y tierna para reanimar y conmoer á personas rendidas al peso de los años, y heladas por el frio de la vejez, como por fuerza hemos de ser y somos los pocos testigos que hoy quedamos de aquellas grandes escenas.

Apenas habia amanecido, cuando las calles, y principalmente el salon del Prado, rebosaban en un gentío numeroso, alegre sobre toda ponderacion, ufano, y si no ageno de malos deseos, dispuesto á enfrenarlos en medio del puro gozo de la victoria. En esto apareció entre aquel bullicio un corto piquete de franceses rezagados que corrian á juntarse con los suyos: soldados de poca edad, mal vestidos, con ciertos como saquillos de color claro y no muy limpios que solian llevar aquellas tropas de infanteria, parte de ellas nada lucidas, aunque temibles en la campaña. Era de temer que la plebe alborotada les embistiese, pero se contentó con insultarlos, y si uno de ellos recibió unos cuantos golpes que le derribaron, no pasó la cosa á mas, y recogiendo el pobre muchacho el fusil caído, se fué con sus compañeros, perseguido solo con silbidos y risotadas. La turba se dirigió al Retiro, que habia sido convertido en ciudadela por los franceses. Veíanse allí cañones clavados; comienzos de fortificacion ó no concluidas ó deshechas; municiones de guerra en abundancia, acopio de provisiones arrojadas al suelo y desparramadas ó por los mismos invasores al retirarse, ó por los primeros del pueblo que llegaron, y á quienes impelió ya la locura, ya la ira, ya el licito deseo de aprovechar parte de aquellos despojos. Abundaba el vino, como era de suponer, y convidaba á hacer de él uso. Pero un clamor casi general, levantado de repente, hizo correr la sospecha de que aquellos viveres y bebidas estuviesen llenos de veneno por juzgarse propia accion de los pérfidos invasores, haber dejado tan funesta dádiva al pueblo del Dos de Mayo en la hora de abandonarle. Pronto llegó á creerse realidad la sospecha, porque un infeliz del pueblo habia caído victima de la ponzoña. Yo mismo le vi traído entre cuatro, siguiéndole centenares de hombres enfurecidos, clamando venganza contra los amigos de los franceses que en Madrid hubiesen quedado. Pero aun los mas apasionados hubieron de conocer en breve que el supuesto envenenado no lo estaba de otra ponzoña que de una, que si á algunos mata á la larga, á los mas deja sanos sin otro remedio mas que el del sueño. Al ver puramente borracho al que habia pasado par agonizante, se trocó el furor en risa, y volvieron á predominar los buenos afectos sobre los malos.

No podia, sin embargo, dejar de causar temor á las personas prudentes el estado de una poblacion crecida falta absolutamente de gobierno, donde la seguridad pública y la de los individuos en sus vidas y haciendas habia quedado encomendada á la virtud y buen juicio de la muchedumbre, virtud que existe, pero que se desmiente con frecuencia. No existia en Madrid autoridad ni fuerza alguna moral ó material: los que estaban gobernando el dia 31 de julio bajo el intruso rey, eran, cuando menos, sospechosos, y mas que de mandar trataban de esconderse. Del poder militar que en España era la verdadera policia, apenas quedaban en la capital mas que unos pocos

inválidos de los entonces conocidos con el nombre indecente de «culones» pues los soldados y oficiales de la anterior guarnicion, estaban ya todos en las provincias. Habia otra dificultad, y era que quien se atreviese á tomar el mando no acertaria á resolverse en nombre de que superior habria de ejercerle, si del rey Fernando, ó del pretendiente José, porque los franceses estaban cerca y podian volver sin que hubiere quien se los estorbase, y las tropas españolas lejos, y el pueblo, aunque tranquilo, nada dispuesto á sufrir que se le hablase de los Napoleones, sino en términos del vituperio mas extremado. Entonces, por disposicion, no se sabe de quién, se discurrió que numerosas cuadrillas de los llamados vecinos honrados paseasen las calles haciendo el oficio de patrullas. Aunque solo contaba yo diez y nueve años de edad, fui de la de mi barrio ó cuartel que se juntaba en el espacioso portal de la casa que habia sido y aun creo era del Banco Nacional de San Carlos situada en la calle de la Luna, entre las de Tudescos y Silva. De allí saliamos, y recorriamos calles y calles entre gritos del pueblo reducidos á vivas, pues durante dos ó tres dias ni una sola desgracia, ni un solo desorden vino á turbar el sosiego público, ó digase el bien intencionado regocijo.

A cualquier circunstancia se atendia, esperando ver hecha mencion solemne como de rey del cautivo Fernando. Hubo quien me contase que por deseo de oír tan deseada mencion, habia ido á oír misa cantada, y que tuvo el gusto de que en la colecta el sacerdote anticipándose á órdenes de oficio, dijese despues de nombrar al Papa y al obispo «*regem nostrum Ferdinandum.*» Frivolidades parecen estas cosas á la generacion presente; pero no lo eran entonces, por ser el pronunciado nombre algo mas que el de un Monarca la expresion del voto unánime de un pueblo, expresado entre grandes peligros y heroicos hechos, y levantados pensamientos, tipo múltiple que contenia infinitud de proyectos y esperanzas y señal en aquella hora, y tambien consecuencia de una increíble y gloriosísima victoria.

Por fin, al tercero ó cuarto dia de tan peligrosa situacion, ocurrió un suceso funesto. Se habia quedado en Madrid D. Luis Viguri, intendente que habia sido en la Isla de Cuba, muy amigo de D. Diego Godoy, el hermano de D. Manuel, y á quien habian acusado de haber en una conversacion con un coronel (dignísimo sugeto) llamado don N. Jáuregui, insinuado allá en 1807, que desearon el rey Carlos IV descargarse del peso del gobierno, y no queriendo dejarse al principe su hijo, bien podria el Principe de la Paz ser declarado Regente. Fuese por esta razon ó por otra, es lo cierto, que, habiendo Viguri maltratado á un negro su esclavo, y quejádose este calumniando á su amo, se juntó gente á los gritos, y la fama no buena en el concepto popular del desdichado amo produjo un alboroto en que cayó muerto Viguri, atándose en seguida una soga á su cadáver con la cual atado fué arrastrado por las calles entre gritos de aplauso de gente frenética, si no malvada. Llegonos, estando en el zaguan de la casa de la calle de la Luna, la triste noticia que vino por grados: primero, que iban á matar á Viguri; poco despues, que ya habia muerto, y en seguida, la atrocidad de que su cuerpo era objeto. Nada podiamos hacer mas que dolernos de tal caso, y temer otros iguales ó parecidos, y otro tanto hubo de pasar á los pobres vecinos honrados de los demás barrios.

Habia llegado el dia 4, y ni aun en las esquinas aparecia documento que dijese á los madrileños bajo qué autoridad vivian. Rompió al fin el silencio el consejo Real, vulgarmente llamado de Castilla, con una alocucion no mal escrita, aunque verbosa, impresa, y puesta en carteles. El consejo gozaba de cierto favor popular en Madrid, el vulgo le suponía un poder legal que no tenia pero al cual aspiraba, como si en algo fuese un sustituto de las Cortes, sobre todo de las antiguas. El consejo no habia jurado la constitucion de Bayona, si bien no se habia resistido de frente á hacerlo; pero su timidez poco sabida era de algunos que la sabian perdonada, cuando su resistencia era un hecho constante. Vió el consejo llegada la hora de ser realidad su mas arrogante pretension, y ejerció su adquirido poder con satisfaccion de la poblacion de la capital; no así de las provincias ó dicho con mas propiedad, de las juntas que tenian pretensiones mas subidas y con otro fundamento, y á las cuales movia la codicia del poder inherente á la naturaleza humana.

La alocucion del consejo tenia algo de confuso; pero no en cuanto á declararse contra los aborrecidos franceses. Mi buena memoria (de la cual espero que no se lleve á mal que haga mencion, por ser dote inferior al de un buen entendimiento), es causa de que pueda, al cabo de tantos años, poner aquí de tal documento un periodo integro, el cual me dió golpe por su consonancia con los afectos de que todos participabamos: «Adoremus (decia) á la Divina Providencia, que si ha sabido humillar á los soberbios, no consentirá queden impunes los taladores, incendiarios y asesinos.» Requeiebros tales era entonces muy del uso echar á los franceses.

El atentado cometido en Viguri no se repitió en algunos dias.—El consejo se convirtió en gobierno, y dictó providencias tan buenas quanto consentian las circunstancias. Con la crueldad irreflexiva propia de dias de loco entusiasmo fué pronto olvidada la victima de la furia popular, y si quedó de ella memoria, fué para crear un verbo atroz, porque hacia materia de risa lo que debía de serlo de anatema, pues se llamó *Vigurizar* la accion de asesinar, y en seguida arrastrar el cuerpo exánime del asesinado.

A otras materias se convirtió la atencion de la gente ilustrada, cual era la de qué gobierno habria de establecerse.

Entretanto casi quedó establecida, bien que por plazo breve, la libertad de imprenta. Bien es cierto que el Consejo nada amigo de ella trató de ponerle impedimento, pero en algun tiempo no lo consiguió, aunque lo mandase. Habia censores, pero ó no ejercian la censura, ó no se hacia caso de ella, ni se necesitaba. Una censura habia,

y era terrible, que era la seguridad de ser hecho pedazos si algo se decía ó se insinuaba siquiera contra el punto principal de todos los pensamientos: la causa de la nación contra el enemigo. En los demás, era la discordancia de opiniones tan grande cuanto cabe serlo, y pocos reparaban en ello, no viéndose ni aun disputas entre las doctrinas de libertad política llevada casi al extremo, y la poco menos que irreligion del *Semanario patriótico*, y otras producciones rebosando fanatismo, y toda especie de ideas rancias en punto á gobierno, y la mezcla singular de máximas favorables al patriotismo español y contrarias á la civilización europea y general, contenidas en la extravagante *Centinela contra franceses* de Capmany; obra que compartía con los escritos de Quintana el favor popular en primer grado. Pero bien está repetirlo: en tales diferencias, no obstante su magnitud, llegada á ser contradicción, nadie reparaba, pues bastaba la semejanza ó igualdad en adhesión viva á la causa santa del pueblo.

No faltaban composiciones poéticas. Primero vieron la luz las dos odas de Quintana á España libre. Eran lo que debía esperarse de autor ya tan afamado, y reproducían con ventaja los pensamientos y afectos de las conocidas composiciones del mismo poeta á la heroica desdicha de Trafalgar, y á la hazaña de Guzman el Bueno. Otra composición salió á luz que disputó á las de Quintana la palma, y aun se la arrebató, en sentir de muchos jueces, debiendo, en razón, solo compartirla; por ser inferior en fuerza de fantasía, y solo igual por otro lado en el sentimiento, aunque superior en la corrección y en la admirable construcción del período poético á la del ya un tanto antiguo y célebre poeta. Todos entenderán que hablo aquí de la elegía, ó lo que sea, sobre el suceso de Dos de Mayo, cuyo autor D. Juan Nicasio Gallego, á la sazón capellan de los pagos de S. M., se había dado á conocer solo por una buena oda á la reconquista de Buenos-Aires. Gallego era muy amigo de Quintana, á cuya tertulia era concurrente asiduo, y los dos poetas, en aquella ocasión rivales, se complacían en darse mútuas y sinceras alabanzas.

Otra oda apareció con el título de *Profecía del Pirineo*, abundante en perfecciones, manchada por algunos, pero leves, lunares, y que excitó aprobación y aun admiración, así como curiosidad, porque desde luego su autor no la publicó dando su nombre. Supuso en breve que era de Arriaza, buen poeta en su clase; pero de otra estofa que Gallego y Quintana. Pareció la nueva composición, sino la mejor de su autor, de las mejores, y particularmente de otro estilo que el general suyo. Sin embargo, era fácil notar, en composición tan justamente aplaudida, que sobresalía el ingenio más que la imaginación ó el sentimiento, si bien no la única prenda de Arriaza era ser ingenioso.

Hubo además una inundación de versos patrióticos ó medianos ó malos. ¿Qué más? Hasta yo, empeñado entonces, *invita dea*, en poetizar ó metrificar, di á luz una oda al uso de lo que se fabricaba, ni siquiera señalada por lo mala sino de aquella medianía que según Horacio ni los postes aguantan, de suerte que ni merecía ni llamó la atención aun para desaprobársela.

La Constitución hecha en Bayona mereció ser puesta en coplillas que la ridiculizaban, y ciertamente censurándola en lo poco que tenía favorable á la libertad, y en lo no poco en que tiraba á formar un gobierno ilustrado. Por ejemplo, prometiéndose en aquella obra la libertad de imprenta, decía el crítico:

La libertad de la imprenta
Disfrutará la nación:
¡Pobre del Papa y del Clero!
¡Pobre de la religión!

Y esto no obstante, si la voz común no mentía, esta crítica fué obra de un literato, después muy parcial de las doctrinas llamadas liberales y de la misma libertad de imprenta: de D. Eugenio Tapia.

También se tentó de hacer versos para cantarlos; pero, aunque siguiendo la guerra, las canciones patrióticas adquirieron valimiento; por lo pronto no eran oídas sino las más toscas y vulgares. Arriaza escribió el himno llamado de las provincias, que tiene muy bellas estrofas; y el famoso guitarrista, Zor, le puso música, pero con corta fortuna en punto á hacerle correr entre las gentes. No porque se dejase de cantar por las calles, pues, al revés, atronaba los oídos la continua canturía. Pero las canciones que resonaban, era una que decía

Virgen de Atocha
Dame la mano,
Que tienes puesta
La bandolera
Del rey Fernando.
Virgen de Atocha
Dame tu poder,
Para que al rey Fernando
Le traigas con bien.

ó con otra, y no mejor música, la no mejor letra que decía:

Ya vienen las provincias
Arrempujando
Y la Virgen de Atocha
Trae á Fernando.
¡Vivan los españoles!
¡Viva la religión!
Yo me c...o en el gorro
De Napoleon.

• una de igual valor, como es:

Ya se van los franceses—Larena,
Matan los piejos—Juana y Manuela,
Matan los piejos—Prenda,
Y el general los dice—Larena,
Que son conejos—Juana y Manuela,
Que son conejos.—Prenda.

Y en el pueblo en que esto se cantaba era el *Semanario*

patriótico, escrito por Quintana y sus amigos, el periódico más altamente apreciado y respetado, y el que más influjo ejercía.

Pasaban días, y no parecían los ejércitos vencedores aguardados con ansioso deseo, el cual vino á ser impaciencia y bien motivada. Sabíase que el de Andalucía no se había movido por haber necias rivalidades entre las juntas de Granada y Sevilla, y las tropas de la una y la otra que le habían compuesto. Entre tanto Madrid continuaba sin una fuerza física necesaria para impedir se turbase el sosiego público, ó para restablecerle en caso de que ocurriese un acto de desorden y violencia. Sobre cuál había de ser el gobierno de España durante la cautividad del rey no había menos ansia, pero de ésta solo participaba la gente entendida. Habíase armado una violenta disputa entre el Consejo y las juntas de provincia; haciendo aquel las veces de ésta en la capital, y no admitiéndole las últimas por colega, pues hasta le aleaban sin razón haber existido junto bajo el intruso José Napoleon aunque por pocos días. Los madrileños se declararon por el Consejo, quizá por mirarle como cosa de casa, y hasta el *Semanario Patriótico* dedicó un artículo á defenderle de las acusaciones de las juntas, hecho singular, si se paraba la atención en que el antiguo tribunal con pujos de gobierno debía ser mirado como acérrimo enemigo de las doctrinas políticas del periódico liberal, cuando las juntas, por su origen y aun por uno ú otro de sus actos; á pesar de sus muchos desatinos é inconsecuencias, representaban el poder popular con más ó menos acierto y conocimiento de su esencia.

Llegó, por fin, el tan suspirado día de ver las madrileñas tropas españolas de las que habían vencido á los franceses. Mal representante de nuestros ejércitos con el de Valencia, que entró en esta capital el 13 ó 14 de Agosto. Los soldados, mal vestidos, con los zarzaguillos provinciales y mantas y fajas, con los sombreros redondos, cubiertos de malas estampas de santos, desgredados, sucios, de rostro feroz, de modos violentos, en que se veía carecer de toda disciplina, presentaban un aspecto repugnante. A la preocupación que daba á temer de tan malas trazas nada mejores hechos, se agregaba saberse los horrosos asesinatos cometidos en Valencia en las personas de franceses, no militares é indefensos, y se suponía, quizá en algun caso con verdad, que había entre aquellos soldados varios asesinos, y de cierto, si no los había, abundaban los muy capaces de serlo. El buen general Llamas que los mandaba, tenía apariencias de oficial antiguo y buen caballero, pero no de guerrero á la moderna. Ello es que, en Madrid se llenó de terror la gente de educación y clase mediana al ver campeando por las calles aquella gente con guitarrillas, cantando, y á la par amenazando, entrándose en los conventos á pedir á las monjas alguna estampa más que poner en sus sombreros cargados de ellas, y dejando asomar puñales que contrastaban con las imágenes devotas. Al revés, la plebe, y de esta especialmente la parte acostumbrada ó aficionada á crímenes, ó si no tanto, á excesos y alborotos, miraba á los recién llegados como amigos, y en caso de necesidad, como apoyos con que podían contar de seguro. No salieron fallidas las malas esperanzas, ni vanos los justos temores. A los dos ó tres días de la entrada de los valencianos, hubo un alboroto en las cercanías de la Plaza de la Cebada, en que cayó muerto un sugeto, cuyo nombre y calidad no pudo averiguarse, como tampoco la causa de su trágico fin, y el cadáver fué arrastrado con las mismas circunstancias que el de Viguri. Súpose que el general Llamas había acudido á impedir el asesinato de que sus soldados eran participantes, y que, sobre ser desobedecido, había sido amenazado de muerte. Cundió el terror por Madrid, por lo mismo que se ignoraba quién era la víctima, de modo que nadie podía creerse en plena seguridad.

Así la estancia de los valencianos en Madrid estaba considerada como una desdicha. Por lo mismo se deseaba la llegada del ejército andaluz, del cual se sabía que era compuesto de tropas disciplinadas.

El 24 de agosto, si no me es infiel mi memoria, fué cuando los vencedores de Bailen pisaron las calles de la capital por su esfuerzo y fortuna libertada de odioso yugo. Era de esperar un entusiasmo loco en el recibimiento hecho á tales tropas, y, con todo, si bien hubo grandes aplausos, se notaba menos ardor en los que aplaudían. Lo que más ó lo que primero llamó la atención del público, fué el corto cuerpo de lanceros de Jerez que venían delante. Desde largos años no veían los españoles en su ejército lanzas ni corazas, y en las tropas francesas habían visto estas armas, que creían desechadas y olvidadas, vueltas á uso. Ahora, pues, pensando en las garrochas con que pican nuestros campesinos ó picadores en plaza á los toros, se creyó se había dado con un medio de contrarrestar á los lanceros polacos, no dudando la vanidad nacional de que se haría con ventaja. Y se contaba que así había sucedido en Andalucía, donde habían sido ensartados los franceses en las garrochi-lanzas jerezanas. Venían los lanceros vestidos, no con uniformes al uso común, sino como los hombres del campo de Jerez, con sombrero de copa baja, muy parecidos á los hoy llamados calañeses, y con traje semejante al que llevarían si fuesen á picar reses en el campo. Daba realce á esta apariencia ser andaluces los lanceros, y como tales alegres y decidores, y sus gracias gustaban aunque no fuesen de las mejores, por lo mismo que se los suponía graciosos, de modo que era un enviar y recibir dichetes lo que se oía alrededor de aquella gente. Las demás tropas tenían mediano aspecto, no como las valencianas, no como las mejores francesas; llevando aun la infantería el sombrero de picos, hoy dicho apuntado, el cual era entonces pequeño. Al recordar las gentes el porte marcial de los soldados de la guardia imperial francesa que llevaba consigo el vencido Dupont, pasmaba considerar que se habían rendido á hombres de muy inferior aspecto como militares.

Después de la entrada del ejército victorioso en los

campos de Andalucía, ningún otro espectáculo podía llamar la atención ó excitar los afectos en igual grado. No dejó, con todo, de mover las pasiones la proclamación de Fernando, como rey, hecha el 25, llevando esta vez el pendón el conde de Altamira entre vitores que parecía se levantaban á la línea de los héroes.

Pero iba haciéndose hora de que á la embriaguez del triunfo sucediese el cuidado de lo presente y no lisonjeras previsiones de lo futuro. Aunque se había retirado José Napoleon hasta ponerse del otro lado del Ebro, veíanse graves peligros, y se temían no inferiores males para la patria. El entusiasmo es cosa que dura poco, sobre todo, si se ha gastado muy de prisa. Pero á su decadencia no acompañó decaimiento de ánimo bastante á aconsejar la sumisión si era adversa la fortuna. Así fué, que no hubo otra jornada de Bailen, sino al revés, muchas en que llevaron nuestras armas lo peor, sin el consuelo de quedar gloriosas, aun saliendo vencidas. Pero hubo tenaz propósito, aun cuando parecía locura persistir en la resistencia, y esta pertinacia heroica nunca faltó en la parte con mucho más numerosa de los hombres de aquellos días de prueba. Así, la bandera de la patria caída á veces, se levantaba otra vez al momento, y en la isla Gaditana una España abreviada, contando por suya toda la tierra no pisada por los franceses, vivió, mereciendo ver premiados sus esfuerzos con haberse logrado afirmar la independencia de la nación española amenazada por el mayor poder que ha conocido el mundo.

ANTONIO ALCALA GALLIANO.

LA SUPRESION

del tráfico de esclavos africanos en la Isla de Cuba, examinada con relacion á su agricultura y á su seguridad.

Si á la cesación de la trata se hubieran limitado los esfuerzos de la Gran-Bretaña, la continuación del contrabando de negros en Cuba no iría acompañada de los graves males que hoy pesan sobre sus destinos. Pero aquella nación, ora movida por sentimientos religiosos, ora combinando estos con sus futuros intereses, dió en 1854 un golpe tan atrevido, que mientras ella consolidó su dominación en sus Antillas, hizo temblar por los cimientos muchos países americanos, que de repente se encontraron entre los peligros del ejemplo que se les presentaba y la enorme dificultad de imitarlo.

Francia lucha por salir de la posición desventajosa en que se halla, no tanto por principios de humanidad, cuanto por una política previsora; y á pesar de que sus esclavos, en América, no llegan á 200,000, y de que cuenta con inmensos recursos para someterlos en caso de rebelión, lejos de aumentarlos con nuevas introducciones ya se prepara á seguir las huellas de su rival. Dentro de poco tiempo la tribuna francesa nos ofrecerá un solemne debate, y sus ecos penetrantes resonarán hasta en las playas y en los montes del Nuevo Mundo (1). Por la misma senda se dispone á marchar á Dinamarca. En el entretanto, las sociedades abolicionistas se extienden, y redoblan sus esfuerzos. Además de las que existen en la Gran Bretaña y en Francia, se ha establecido una en la isla de Malta para propagar sus máximas en los pueblos septentrionales del Africa. En Holanda se han fundados, una en la Haya y otra en Rotterdam, con el fin de llevar la emancipación á las colonias holandesas. Años ha que el germen de estas ideas fermenta en los Estados-Unidos. Las provincias del Norte predicán la libertad, las del Sur sostienen á todo trance la bandera de la esclavitud, y el mundo espera con ansia el desenlace del drama que se prepara en aquella confederación.

Acogidos estos principios por las naciones más ilustradas y poderosas de la tierra, y difundidos por la prensa, el comercio, el entusiasmo religioso, los cálculos de la política, y aun por el vano espíritu de la moda, precisamente han de ensanchar la esfera de su acción. Y cuando tenemos delante, perspectiva tan horrible, ¿osaremos todavía con codicia tan ciega que ya toca en estupidez, importar nuevos esclavos africanos en nuestra Cuba? ¿Nos esforzaremos en internarnos más en la senda misma de donde el mundo todo va retrocediendo?

En 1817 juramos poner fin á la trata, desde el 30 de Mayo de 1820; y sellamos nuestro juramento con el nuevo tratado de 1855. Ligados por este doble vínculo, y aun por las leyes del honor nacional, ¿podremos eximirnos del cumplimiento de tan sagrados deberes? ¿Quién responde que Inglaterra, armada con el derecho indisputable que le hemos dado de reclamar las infracciones de esos mismos pactos, siempre se encerrará dentro de los límites de la estricta justicia? No podrá abusar de él, asesinando contra Cuba las formidables baterías con que puede destruirla en una hora? Pensemos día y noche, pensemos á cada instante, que tenemos que haberlas con la nación más poderosa en la guerra, y acaso la más hábil en la diplomacia; y que no nos es dado resistirla, ni en los campos de batalla, ni en las intrigas del gabinete.

Á España interesa sobremanera la conservación de Cuba, no solo por los millones de duros que de ella recibe anualmente, y las ventajas que saca su comercio y navegación, sino por la influencia política que puede ejercer en el continente americano. Véase á cuánto ascendió en los tres últimos quinquenios el comercio en bandera española con la isla de Cuba.

		Año común.	Aumento.
Quinquenio de 1826 á 1830.....	Importacion.	1.810,000 duros.	
	Exportacion.	1.779,000	
Quinquenio de 1831 á 1835.....	Importacion.	7.198,000	298 por 100
	Exportacion.	3.056,000	41
Quinquenio de 1836 á 1840.....	Importacion.	10.956,000	52
	Exportacion.	4.378,000	43

(1) La emancipación de los esclavos de las Antillas francesas se decretó violentamente, poco después de haberse proclamado la República en 1848.

Veamos ahora cuál fué la navegacion en buques españoles de España á Cuba y de Cuba á España.

En el quinquenio de 1826 á 1830 entraron en año comun.....		323 buques.
Su porte en toneladas.....	26,734	
Buques que salieron.....		306
Su porte en toneladas.....	22,367	
Aumento.		
Quinquenio de 1831 á 1835, en año comun; entraron buques.....		710 120 por 100
Su porte en toneladas.....	70,149	163
Salieron buques.....		622 103
Su porte en toneladas.....	65,426	192
Quinquenio de 1836 á 1840; entraron buques en año comun.....		825 16
Su porte en toneladas.....	90,740	29
Salieron buques.....		758 22
Su porte en toneladas.....	83,052	27

Con la independencia de América, las Antillas han adquirido una importancia política que antes no tenían, pues los nuevos estados que han nacido en aquel continente, están llamados por la Providencia á ocupar un alto puesto entre las naciones del globo. Inglaterra, Francia, Holanda, Suecia y Dinamarca, están representadas en aquellas regiones por medio de las islas, y otros puntos que ocupan. España todavía conserva un resto precioso del grande imperio que allí perdió; y apoyada en Cuba, podrá aumentar y proteger el vasto comercio que abrirá con las que fueron sus colonias. Al paso que España se vaya robusteciendo, podrá ir desplegando su influencia en aquellos nuevos Estados; y como la posesion de Cuba le pone en las manos la llave del golfo mejicano, podrá cerrar la entrada en aquellas aguas, y aun extender su accion al Sur y al Norte del continente. Pero si pierde á Cuba, pérdida que llevará consigo la de Puerto-Rico, quedará privada de las ventajas que hoy disfruta, y de los inmensos beneficios del porvenir. Y mientras otras naciones se disputarán las riquezas de América, desde las colonias que allí poseen, España, confinada á Europa, pasará por el tormento de verse excluida para siempre, del espléndido teatro que ella misma abrió á los ojos del mundo, y en que, por mas de tres siglos, ostentó su gloria y su poder.

Si Cuba fuera menos interesante, no deberia temerse tanto por ella; pero sus riquezas naturales, sus puertos magníficos, y mas que todo, su situacion geográfica, la hacen muy invaluable. De aquí los sordos manejos y oscuras maquinaciones que se pueden urdir para arrancársela á España; mas de aquí tambien el empeño que ésta debe poner en conservarla. ¿Y acaso se logra este fin, haciéndola cada dia mas y mas vulnerable á los ataques de sus adversarios? ¿Se consigue, fomentando los elementos de discordia, y engrosando el número de los que siempre estarán dispuestos á reunirse con los enemigos de España?

Aun dejando á Cuba tranquila, el choque entre algunas potencias puede agravar terriblemente su condicion. Una guerra entre Francia y la Gran Bretaña puede causar graves trastornos en las Antillas francesas. Un rompimiento entre los Estados Unidos y su antigua metrópoli, puede dar origen á la sublevacion de los esclavos de aquella República. Y estos funestos ejemplos producirán en Cuba perniciosas consecuencias.

Afortunadamente, ninguna guerra amenaza hoy á España. En amistosa relacion está con todos los pueblos; pero el mar político es muy proceloso, y el deseo de vivir en paz no siempre basta para disfrutarla. Suspirando por ella, hay casos en que una nacion se ve forzada á la guerra. Mil incidentes imprevistos pueden nacer; mil pretextos se pueden buscar para arrastrar á España á los combates. ¿Y cuál no sería su consternacion por la suerte de Cuba, si se hallase en una lucha con Francia, y particularmente con Inglaterra? Esta invadiria aquella Antilla desde Jamaica, y las tropas invasoras serian, por su color y por su origen, las que encontrasen las simpatias de mas de seiscientos mil habitantes de Cuba. ¿Cuán cierto es que, si esta isla depende de España, esta misma dependencia, por el estado actual de las cosas, es, hasta cierto punto, la esclavitud de su metrópoli, pues su política con las potencias fuertes tiene que atemperarse, y aun someterse á los temores que le inspira la condicion de Cuba!

Mucho se alucinan con la idea del equilibrio político, creyendo encontrar su seguridad en que ni los Estados Unidos podrán apoderarse de Cuba, porque Inglaterra y Francia lo impedirán, ni tampoco ninguna de estas potencias, porque las otras dos se opondrán. Yo confieso que á mí no me tranquiliza esta idea. Cuba es de tal importancia, que su posesion bien vale una guerra; y no me parece muy exacto el pensar que, si desgraciadamente se turbase la paz entre Inglaterra y España, aquella dejaría de hostilizar á Cuba, y aun de hacer tentativas para ocuparla, tan solo por temor á los Estados Unidos, que son los que tienen en la cuestion un interés mucho mas grande que Francia. No sería improbable que Inglaterra trabase nueva lucha con ellos, y siendo Cuba el campo donde se librasen los combates, su destruccion sería inevitable. Perdida entonces para los cubanos y para España, ¿qué importa á ésta ni á aquellos que el deseado equilibrio se conserve, ó que Cuba caiga en poder de cualquiera de las naciones beligerantes? Dos casos muy diferentes hay que distinguir aquí: uno que la isla pase de la dominacion de España á la de otra potencia; y otro, que sin pasar á la de ninguna, deje de pertenecer á ella. Lo primero es mas difícil; porque, segun acabamos de decir, la nacion conquistadora podría encontrar la resistencia de otros rivales: pero lo segundo no presenta tantos obstáculos. Protestando solemnemente la nacion enemiga, dando garantías á los Gabinetes interesados de que no ocupará la isla, sino que solamente se reducirá á hostilizar á España, derrocando allí su poder, y que despues que lo haya conseguido, Cuba se declare *pais anseático*, ó se someta al *protectorado* de las principales naciones

marítimas, en este caso tambien, Cuba se pierde para España.

Aun sin que truene el cañon europeo, y cubriéndose con el velo de la amistad, una nacion que quiera perder á Cuba, ¿no podría sordamente influir en que ya por este, ya por aquel motivo, alguno de los gobiernos de América provocase á España hasta el estremo de una guerra, para que Cuba fuese la victima, no apoderándose de ella, sino dando la mano á sus enemigos internos? Dos años há que el gobierno español envió contra Haiti las fuerzas marítimas del apostadero de la Habana para exigirle reparacion del ultraje que un buque de aquella República habia hecho al pabellon castellano. Por fortuna, Haiti estaba de buena fé; pero si hubiese sido instigada á cometer aquel insulto por alguna potencia; si, obedeciendo al mismo impulso, se hubiese resistido á toda satisfaccion; y si, llevando adelante el proyecto de dañarnos, hubiese redoblado sus insolentes agresiones, ¿en qué aprieto tan terrible no se habria encontrado Cuba? No nos engañemos con la debilidad actual de los Estados americanos. En el caso á que aludo, no faltaria quien les diese auxilios (1), y aun sin ellos, siempre podrían hacernos un mal incalculable, porque contra Cuba, tal cual la han parado sus intimas relaciones con Guinea hasta los mas débiles, son fuertes y terribles.

La continuacion de la *trata* es un proceso criminal, abierto contra Cuba. Hasta ahora Inglaterra solo ha desempeñado el oficio de fiscal; pero de un dia á otro puede revestirse del carácter de juez, y de juez inexorable. De esta trasformacion ya vimos una sombra en los memorables acontecimientos de 1840. En 25 de Mayo de aquel año, el Gabinete inglés mandó á su embajador en Madrid que pasase al gobierno español una nota, pidiéndole que ampliara las facultades de la *comision mixta*, residente en la Habana, para que procediese á la pesquisa y libertad de todos los negros introducidos en Cuba desde el 30 de Octubre de 1820. Igual instancia renovó en 17 de Diciembre del mismo año; y en 20 de Enero de 1841 contestó el gobierno de Madrid que, siendo el asunto de muy grave naturaleza, debía oír, antes de resolverlo, á las autoridades de Cuba. Estas ocurrencias causaron en la Habana una sensacion profunda; y como no hay cosa que reúna mas las opiniones que la identidad de intereses, los blancos todos, de aquende y allende el mar, formando una masa compacta, no solo se opusieron á las pretensiones británicas, sino que, entre los mismos europeos, hubo algunos muy influyentes y acaudalados que concibieron el proyecto de emancipar á Cuba, si la metrópoli asentía á los deseos del inglés. Cumple á mi proposito transcribir aquí las notables palabras de un Ayuntamiento tan fiel como el de la Habana, en la representacion que elevó al gobierno supremo en aquellas criticas circunstancias.

«Esa dependencia será perpétua, si se conservan los elementos de orden, que por fortuna existen en la inviolabilidad de las propiedades; será perpétua, cuando el gobierno ilustrado de España extienda su mano protectora á este pais; y si sus habitantes han sabido resistir al ejemplo, y aun á las sugerencias de otros puntos de América; si han sabido, en defensa del gobierno, derramar su sangre, é invertir cuantiosas sumas de pesos, no solo en Europa, sino en las vecinas provincias de los que antes eran sus hermanos, no podrá haber temor alguno de que desmientan su acrisolada fidelidad sino en el caso, *imposible en justicia*, de que hayan de ceder á la imperiosa ley de su propia conservacion.»

El gobierno conocerá cuán peligroso es que en un pais donde nadie piensa en independencia, porque todos conocen que no puede haberla, se formen tales planes, bajo cualquier pretexto que sea; y mucho mas, que estos planes sean engendrados en el corazon de opulentos peninsulares. El cielo sabe cuán distante estoy de acriminar la intencion de sus autores; pero del error en que cayeron, y del funesto ejemplo que presentaron, la causa debe atribuirse á la tenaz y escandalosa continuacion del tráfico de negros. Sin este contrabando, el Gabinete inglés, jamás habria pasado aquella nota, ni Cuba sufrido tanta angustia ni consternacion. Sé muy bien que en este particular se atribuyen miras siniestras á los ingleses. Lejos de encargarme de su defensa, detesto con toda la indignacion de mi alma las tentativas criminales de los malvados que pensaron inundar en la sangre de mis hermanos el suelo en que nací. Si en Cuba hay una humanidad *negra*, tambien hay otra humanidad *blanca* muy superior á la primera por muchos títulos sociales; y por lo mismo mas digna de la vida y bienestar.

Pero volvamos á la nota del gobierno inglés, que es punto que interesa, y empecemos por preguntar: Si el ministerio que entonces gobernaba en Inglaterra, no hubiese caído y si, como es de presumir, se hubiese empeñado en llevar á cabo su pretension, ó si, aun despues de caído, el de su sucesor la hubiese renovado, ¿qué sería hoy de la isla de Cuba? ¿Y qué será, vuelvo á preguntar, si aquel Gabinete revive su primer proyecto, y se propone realizarlo? Y no se piense que esto es una suposicion sin fundamento. Persuadido estoy á que, si la *trata* cesa, el gobierno inglés se dará por satisfecho, y el negocio quedará sepultado en el olvido; pero tambien creo que si el tráfico sigue, aquella pretension podrá renacer con mas fuerza, y bajo de una forma mas peligrosa. Queridos compatriotas, cuando me hallo en este momento con la pluma en la mano, defendiendo vuestros intereses, no es posible que yo os engañe, y mi conciencia me grita que lo haria, si no os revelase toda la verdad. Permitid, pues, que la diga, no para su desahogo, sino para vuestro provecho, un hombre que ha dado un adios eterno á su cara patria, y que está resignado á morir en la tierra extranjera. No penseis que aquella bor-

(1) La exactitud de esta reflexion acaba de confirmarse con las tristes desavenencias ocurridas entre Méjico y España, pues los Estados-Unidos desean un rompimiento para mezclarse en la cuestion y hostilizar á España, cubiertos con el pabellon mejicano.

rasca se ha deshecho ya; aun corre sobre vuestras cabezas la espantosa nube que os lanzó aquel rayo; y si dudais de mis palabras, oid las que el ministro de Estado de la Gran Bretaña dirigió al embajador español en Londres en la nota de 12 de Febrero de 1842.

«El infrascrito (lord Aberdeen) suplica al general Sanchó que manifieste á S. A. el regente, que el gobierno de S. M. *no trata al presente* (do not intend at present) de apremiar al gobierno de España acerca de la cuestion de un tratado con el objeto de examinar en general la condicion de los negros en Cuba, etc.»

Las palabras *no trata al presente*, descubren los planes que abriga el Gabinete de Saint James, y á efecto los llevará, si obcecados los españoles siguen marchando por la senda que hasta aquí. Pero se me dirá que, aun cuando la *trata* continuase, España jamás accedería á las aspiraciones de Inglaterra; y que si accediese, entonces es llegado el caso de que todos los blancos reunidos proclamen la independencia de Cuba.

Que el gobierno español opondrá la mas firme resistencia á las pretensiones británicas, sinceramente lo creo, pues que su consentimiento envolveria desastrosos resultados. Pero ¿no podría Inglaterra suscitar á España dificultades y embarazos hasta conducirla á una critica situacion? ¿No podría escoger el momento de un gran conflicto, en que, aun á los ministros mas leales, fuese moralmente imposible resistir? No olvidemos que la misma España, y tambien Francia y Portugal, se negaron por algunos años á la abolicion de la *trata*, y que todas al fin prestaron su consentimiento, ya por las urgentes instancias del Gabinete inglés, ya por el cambio en las ideas de aquellos mismos gobiernos. Pero admitamos que España se mantenga inflexible en su oposicion, y que la *trata* no haya cesado todavia: ¿no es muy probable que, irritado el orgullo de la poderosa Albion, y prevalida del derecho que le dan los tratados, dicte á España un *ultimatum* terrible, en que le diga: *O accedes á lo que te pido, ó te declaro la guerra?* ¿Qué hará entonces el gobierno español? ¿Persiste en su resistencia? Hé aquí la guerra, y con ella la ruina inevitable de Cuba. ¿Cede por evitarla? Mas Cuba, ¿qué partido tomará en este caso? ¿Obedecerá á España? Su prosperidad recibe un golpe mortal, y las consecuencias políticas pueden ser de funesta trascendencia. ¿Resistirá, y se declarará independiente? Mas los que han concebido este plan, ¿piensan que así se salvan del naufragio? ¿No ven que semejante paso es el medio mas infalible que los lleva á su perdicion? Porque, prescindiendo de lo ominoso que sería proclamar una independencia á nombre de la esclavitud, y teniendo solo por móvil la esclavitud, á España ninguna nacion puede disputarle el derecho de reconquistar á Cuba. Si careciera de recursos, el Gabinete inglés se los proporcionaria en abundancia; la isla se veria invadida por su misma metrópoli; y encendida la guerra, España se mataria con su propia mano, clavando en las entrañas de Cuba el puñal con que la armara la astuta Inglaterra.

En conclusion de todo lo dicho se deduce que, si los habitantes de la isla de Cuba quieren conservar los esclavos que hoy poseen, es preciso que para siempre se abstengan de todo tráfico africano. Cerrando las puertas á nuevas introducciones de negros, quedan abiertas para los blancos, y con ellos, al paso que aumentaremos el número de nuestros amigos, disminuirémos el de nuestros enemigos. Cumplamos religiosamente los tratados que nos ligan con la Gran Bretaña, pues que á ello nos impelen, mas que nuestro honor, nuestra conservacion. Con esta prueba de lealtad, desarmaremos la cólera del Gabinete que hoy turba nuestro reposo; y libres de su peligrosa intervencion, si el tiempo nos llamare alguna vez á resolver un gran problema, entonces, apoyados en el gobierno de nuestra metrópoli, y entregados á nuestras propias inspiraciones, podremos hacerlo con prudencia y con acierto, consultando solo nuestro bien y la honra de nuestra patria.

APENDICE.

Paris 15 de Febrero de 1845.

I.

Estando ya en prensa este papel, llegaron á mis manos los periódicos de Madrid de fines de Enero y principios de Febrero, que contienen el interesante debate del Congreso español sobre el proyecto de ley penal contra los traficantes de esclavos de la costa de África. (1) No entraré en el exámen de esta discusion; pero la justicia exige que felicite al gobierno de S. M., y en particular al Sr. ministro de Estado D. Francisco Martínez de la Rosa, no solo por ser autor de aquel proyecto, sino porque esta es la vez primera que, en cuestion tan importante como la de la *trata*, el gobierno español, comprendiendo los verdaderos intereses de la isla de Cuba, ha condenado *francamente* el contrabando africano, como contrario á la religion y á la filosofía, y como incompatible con la seguridad de aquella Antilla. Llevado del mismo sentimiento de justicia, aplaudo y recomiendo el acertado y luminoso discurso que el Sr. Olivan pronunció en la sesion del 29 de Enero. Igual elogio quisiera tributar sin reserva al informe que el Sr. Pacheco, uno de los miembros mas distinguidos de las Cortes, leyó en la sesion de 24 de Enero, á nombre de la Comision encargada de dar su dictámen acerca del mencionado proyecto. Pero si bien encuentro ideas que celebrar en aquel notable documento, tambien hallo otras en que no convengo; y dejarías correr todas en silencio, si no considerase que algunas de ellas son de mala trascendencia, ya para la historia del tráfico, ya en sus aplicaciones á Cuba. Mis observaciones, sin embargo, serán muy breves, y solo les daré toda la extension de que son susceptibles, si alguno las pusiera en duda.

1.º Equívocase la Comision, cuando dice, que el venerable Fr. Bartolomé de las Casas fué el promovedor

(1) Véase el apéndice II.

del comercio de negros en Indias. Mucho se ha disputado sobre este punto; pero la verdad se ha puesto ya en claro, y la historia ha absuelto á las Casas del pecado que se le imputa: baste decir, que los primeros negros no se llevaron á Indias, sino á fines del siglo XV; que continuaron introduciéndose en los años posteriores, y Fr. Bartolomé no propuso que trasladasen algunos á ellas, sino en 1517. Las Casas, pues, no fué el promovedor del tráfico, y su pecado solo consistió en pedir que entrasen en aquellas partes algunos negros mas, despues de establecido aquel comercio.

2.ª Es muy sensible, que personas tan ilustradas como las que componen la Comision, hayan calificado las ideas emitidas en el Congreso de Viena contra el tráfico africano, de *teoria trastornadora, que lanzó la alarma y la destrucción en la sociedad de las Antillas españolas*. Con términos, no menos duros, reprueba el tratado concluido entre España é Inglaterra en 25 de Setiembre de 1817, y segun su lenguaje, la Comision quisiera que aun continuase la trata. Verdad es que pide que cese; pero lo pide, no por un sentimiento sublime de religion y de moral, sino por ser una triste necesidad, emanada de los tratados pendientes, los cuales deben deplorarse como una calamidad para las colonias hispano-americanas. ¿Cuán distinta y cuán noble es la actitud que ha tomado el gobierno en este solemne debate! Presentase á combatir el tráfico, no solo en cumplimiento de compromisos diplomáticos, sino á nombre de un principio mas elevado, á nombre de la justicia y de la humanidad: véase lo que dijo el digno órgano del Gabinete español en la sesion del 27 de Enero: «Ahora en general, señores, cuando se habla de la abolición del tráfico de negros, cuando se habla de disposiciones adoptadas por otras Potencias, nuestra suspicacia se dirige á buscar un móvil político é interesado, una mira ulterior. Pero si esto es exacto, es necesario tambien reconocer y confesar, que todos los principios de justicia y de beneficencia, que todas las luces de la filosofía y el espíritu del siglo están conformes en esta cuestion. Puede decirse que la abolición del tráfico de negros no nació de una idea interesada; fué el resultado de las luces de la filosofía, fué el resultado de los principios regeneradores que tanta influencia ejercieron en aquella época en la Europa, y que vinieron á introducirse hasta en la misma España.» Un celo laudable por la suerte de las colonias españolas extravió sin duda á la Comision en punto tan esencial: pero no habiendo tenido tiempo suficiente para enterarse á fondo en la materia; ignorando, por lo mismo, todas las atrocidades que se cometen en el tráfico africano, y de las que hizo una breve pintura el señor Oliván, y creyendo, aunque infundadamente, que sin nuevos esclavos Cuba y Puerto-Rico perecerian, no solo es disculpable, sino bajo ciertas consideraciones plausible, la equivocacion que padeció.

3.ª Afirma la Comision, que desde 1715 hasta nuestros dias, el gobierno inglés ha gozado de la *prerogativa y exclusion* del tráfico de negros en las colonias españolas, en virtud del tratado de Madrid de 26 de Marzo de aquel año, prorogado posteriormente en estipulaciones particulares. Permitamela Comision que le observe, que el tratado á que alude, despues de haber tenido algunas interrupciones, á causa de las guerras entre Inglaterra y España, cesó por otro que se celebró en Madrid el 5 de Octubre de 1750, y que nunca despues se prorogó aquel monopolio á favor del gobierno inglés, ni de ninguna compañía inglesa. Aun desde 1740 la *Compañía mercantil de la Habana* obtuvo permiso para introducir negros, y siguió importándolos en Cuba de tiempo en tiempo, hasta el año de 1766. En este intervalo, tambien el gobierno español ajustó varios *asientos* con súbditos españoles, y en 1775 se hizo la contrata con el marqués de Casa Enrile. Concluida que fué, Carlos III facultó á sus súbditos de América, para que se surtiesen de negros de las colonias francesas: y hasta 1784 no volvemos á oír sonar el nombre de ninguna contrata inglesa, en cuyo año se permitió á Baker y Dawson, comerciantes de Liverpool, no un asiento como el de 1715, sino solo introducir 4,000 negros en dos puntos de América; permiso que fué renovado con mas extension en 1786 y 1788. Ya desde 1789 se concedió indistintamente á españoles y extranjeros la libre facultad de introducir negros, por dos años, la que fué prorogada repetidas veces, hasta que al fin se declaró libre del todo el comercio de esclavos africanos. Estos simples datos manifiestan que la Comision no tuvo fundamento para decir, que el gobierno inglés ha gozado desde 1715 hasta nuestros dias de la *prerogativa y exclusion* del tráfico de negros en las colonias españolas.

4.ª Para suplir la falta de brazos en Cuba y Puerto-Rico, la Comision propone, como eficaz recurso, la inmigracion de negros libres. Yo no puedo negar el asombro que me causa semejante propuesta. ¿Ignora la Comision las disposiciones vigentes acerca de este asunto? Y si á su noticia llegaron, ¿por qué no se dignó tomarlas en consideracion, ya que su voto es tan contrario á ellas? Desde las revueltas de Santo Domingo, los capitanes generales de Cuba empezaron á dictar algunas medidas, y tan grandes fueron sus temores, que se extendieron aun á los esclavos. El bando publicado en la Habana en 23 de Febrero de 1796 prohibió, bajo de ciertas penas, la introduccion de esclavos que hubiesen vivido en las colonias extranjeras. Igual prohibicion renovó el general Vives por la circular de 9 de Julio de 1829, que fué aprobada por real orden de 8 de Octubre del mismo año. Reiteráronse las prohibiciones en 6 de Agosto de 1851, y en 28 de Julio de 1852, á consecuencia de la alarma que difundió en Cuba la situacion de Jamaica. Creiendo siempre los temores, la real orden de 12 de Marzo de 1857 recomendó que por ningún motivo ni pretexto se introdujesen negros libres en Cuba. Práctica habia sido hasta entonces, que todos los de esta clase que allí llegaban, de cualquier nacion que fuesen, bien como pasajeros, ya como marineros ó criados de los buques, se pusiesen en custodia en un lu-

gar seguro, hasta la salida del barco que los condujo; pero una circular del general Ezpeleta, en 12 de Junio de 1858, mandó además, que el capitán ó el consignatario del buque, á cuyo bordo se encontrase algun negro ó mulato libre, prestase una fianza de mil pesos, de que este no desembarcara; y en caso de no otorgarla, se procediese como antes, poniéndolo en arresto, hasta que saliese del puerto en la misma nave que lo importó.

Pero supongamos que no existiese ninguna prohibicion, ¿será buena política introducir en Cuba gente libre de color? Aun que á esta pregunta responde toda la segunda parte de este papel, quiero dar todavía un paso mas adelante. ¿Ignora la Comision que los peligros de Cuba, no tanto provienen de los esclavos, cuanto de la muchedumbre de negros y mulatos libres? ¿Ignora que algunos de estos han sido los principales instigadores de los últimos acontecimientos de Cuba? ¿Ignora que el gobierno de esta Antilla acaba de lanzarlos á decenas de su territorio? La Comision no indica los lugares de donde se han de importar en Cuba los negros libres. ¿Será de Africa? Y puestos en contacto con los esclavos, sus compatriotas, ¿no se establece un contraste revolucionario entre hombres que, á la semejanza de color, reúnen la comunidad de origen, de usos y costumbres, y aun en muchos casos la identidad de idiomas? ¿Será la procedencia de las colonias extranjeras? El mal es infinitamente mas grave, pues aquellos negros son mas ilustrados que los africanos; llevan en su corazon el gérmen de la *propaganda*, y pueden emplearse eficazmente para sublevar los esclavos de Cuba. Ya que se cita el ejemplo de Inglaterra, tratemos de imitarla. Si ella introduce hoy negros libres en sus colonias, es porque ya no tiene esclavos en ellas; pero mientras los tuvo, nunca abrió la puerta á aquellos, y bien supo impedirles toda comunicacion con Santo Domingo. Igual prohibicion existe tambien en algunos de los Estados de la confederacion Norte-americana, en que hay esclavitud. Lo que se debe extrañar es, que siendo el ponton inglés en la Habana, á los ojos de la Comision, un principio perdurable de alarma, no para el tráfico de negros, sino para la esclavitud interior de la Isla, puesto que su tripulacion se compone de negros libres, aunque *incomunicados* con los de tierra, esa misma Comision, sin embargo, pida que se introduzcan allí hombres de esta especie, en absoluto contacto con los esclavos.

Aun prescindiendo de principios, este punto presenta en la práctica dificultades tan grandes, que rayan en lo imposible. Todos los indicios que bastan para apresar un buque como sospechoso de hacer el contrabando africano, esos mismos, ó casi todos se encontrarán en otro cualquiera que se emplee en el trasporte de negros libres. Si el uno lleva muchas camas ó tarimas, muchos víveres, muchas pipas de agua, grandes calderas para cocinar, etc., el otro tambien lleva los mismos artículos. ¿Cómo, pues, distinguir entre el buque que navega furtivo y de contrabando, y el que surca los mares en pos de libres africanos? Y aun cuando esta distincion pudiera hacerse, ¿cómo se convence al gobierno inglés de que los negros que se embarcan para Cuba, son enteramente libres, y que emprenden el viaje por su propia voluntad? ¿Cómo inspirarle la confianza de que tales colonos no podrán ser esclavizados en Cuba? Tan difícil, tan escrupuloso es aquel gobierno en esta materia, que véase aquí lo que sucedió en idénticas circunstancias. Holanda acostumbraba sacar de la costa de Africa algunos negros para destinarlos al servicio de las armas en sus posesiones del Asia, no como esclavos, sino en calidad de libres: pues á pesar de esto, y de que jamás redujo á esclavitud ni á uno solo de estos africanos, el Gabinete inglés, fundándose en que la *prima* ó recompensa que Holanda pagaba en Africa, era una venta ó un verdadero tráfico, reclamó tan repetidas veces desde 1856, que al fin aquella nacion renunció en 1841 al sistema de reclutas africanos. Aun hay mas. La vez primera que los hacendados de las Antillas inglesas, despues de haberse proclamado en ellas la ley de emancipacion, pidieron negros libres de Africa, el gobierno se opuso, alegando que la exportacion de ellos seria un medio de fomentar la trata. Y si esto hizo respecto á sus mismos súbditos y á sus mismas colonias, ¿qué no hará respecto á los extraños? Cierto es, que por último accedió á los deseos de aquellos hacendados; pero fué despues de haber tomado precauciones, para que en ningún caso se exportase africano que no fuese completamente libre, y gozase de la misma libertad en la colonia donde fuese introducido. La Comision desea, con un patriotismo que la honra, que el pabellon español recobre su antigua independencia; pero ella debe conocer que, pidiendo negros libres para Cuba, no hace otra cosa que complicar mas las cuestiones, aumentar los compromisos, y dar margen á que la intervencion de Inglaterra no solo se ejerza en los mares, sino que se extienda con nuevas pretensiones hasta nuestro territorio cubano.

II.

En el artículo 2.º del tratado concluido en 28 de Junio de 1855 entre el gobierno español y el inglés para poner término al contrabando de esclavos africanos, se estipuló, que dos meses despues del canje de las ratificaciones, se promulgaria en todos los dominios españoles una ley que castigase severamente á todos los súbditos de S. M. Católica, que bajo de cualquier pretexto tomasen parte alguna en ese contrabando. Muchos años pasaron sin que la tal ley se hubiese promulgado; y cuando trató de hacerse, á instancias del Gabinete inglés, el gobierno español nombró al efecto una Comision en 1845, la que opinó, que antes debía oírse al capitán general de la isla de Cuba. Pidióse entonces á éste, que informase por Real orden de 2 de Junio de aquel año; pero él á su vez quiso explorar la opinion de algunas de las personas mas influyentes del país á fin de que (tales son sus palabras), con la reunion de estos datos que dirigiré á S. M. recaiga la resolucion mas conveniente á los intereses y prosperidad de esta isla.»

Entre los informes que entonces se le presentaron, es muy notable por sus sólidos razonamientos y por su franqueza contra el tráfico africano, el de 2 de Marzo de 1844, firmado por el Sr. D. Domingo Aldama, uno de los hacendados mas opulentos de Cuba. Debióse su redaccióu á la pluma de su hijo político el Sr. D. José Luis Alfonso, otro tambien de los mas ricos propietarios de aquella Antilla, y hoy, digno representante del esplendor habanero en Paris. Estos sentimientos en hombres, cuya fortuna casi toda consiste en ingenios, hórnales sobre manera, y ofrecen gratas esperanzas al porvenir de la patria. Yo sé que piensan como ellos muchos ricos hacendados de Cuba; y entre las pruebas que tengo de esta verdad, puedo citar la exposicion que 94 de los vecinos mas influyentes de Matanzas hicieron al capitán general D. Leopoldo O'Donnell, contra el tráfico africano, en 29 de Noviembre de 1845. Otra por igual estilo, y extendida tambien por el mismo Sr. Alfonso en 26 de Diciembre de aquel año, debió de presentarse y al mismo señor capitán general, firmada por 50 ó 60 de los principales hacendados de la Habana; peor tan laudable proyecto se frustró, no por culpa de ninguno de ellos, sino por tristes ocurrencias que no me es dado referir aquí.

Dulce es para los buenos cubanos y amigos de la humanidad el contemplar el cambio feliz de la opinion, en el transcurso de once años. En 1845 ya todos clamaban en Cuba contra el tráfico de esclavos africanos, pero cuando en 1852 publiqué en la *Revista bimestre cubana* el artículo que aparece en este tomo, desde la página 28 á la 85, poquitas fueron, segun he dicho ya, las personas que simpatizaron en la Habana con mis sentimientos. La *Comision permanente de literatura* me habia confiado, por acuerdo de 7 de Abril de 1852, la redaccion de aquel periódico. El presidente de aquella corporacion, no participando de mis ideas, seguia el torrente de la opinion extraviada, y aun me insinuó que renunciase á la redaccion. Yo le respondí: «yo no me tizo con mis propias manos; quitenme la Revista si quieren; pero yo no la renuncié en estas circunstancias.»

El artículo á que aludo, á pesar de haber sido publicado con expresa aprobacion de la primera autoridad de la Isla, fué la causa fundamental de mi expatriacion en 1854; y si esta no se verificó desde 1852, debióse á los altos respetos del benemérito D. Francisco Arango, quien manifestando la rectitud de mis intenciones al general Ricafort que entonces gobernaba en Cuba, desbarató la conjuracion que muchos cubanos y europeos de gran valer habian formado contra mí. Entramosos personajes han muerto ya; y de las maquinaciones que entonces se urdieron para lanzarme de mi tierra, exactas noticias tuve en la Habana por el primero, y en Barcelona por el segundo, en Diciembre de 1854.

JOSE ANTONIO SAGO.

DEUS EX MACHINA.

I.

Un libro de no pocas páginas, muy útil y curioso podría escribirse para exponer y desentrañar los innumerables aspectos y transformaciones con que un solo y mismo error se manifiesta á cada paso en la historia de la miserable especie humana. Este error capital, fuente ó raíz de otros infinitos, hemos de explicar aquí brevemente con la mayor claridad que á nuestra torpe pluma sea dable, y á cargo de quien nos leyere quedara despues, aplicar su sagacidad observadora á descubrir las varias manifestaciones y figuras de este perniciosísimo Proteo.

No es necesario profundo estudio ni gran dosis de filosofía, para dar por sentado un hecho que la experiencia acredita cada dia, á saber: que el hombre vive en este mundo en un perpétuo estado de lucha, por no decir de guerra. La Providencia nos ha destinado á combatir desde el primer instante de nuestra misera existencia, primero, con nuestras necesidades físicas para procurar satisfacerlas; segundo, con los mil peligros que nos rodean para esforzarnos á evitarlos; tercero, con nuestros instintos, deseos y aspiraciones desde los mas propios de la naturaleza animal de que participamos, hasta los de orden mas elevado que agitan nuestra alma cuasi divina. Tenemos tambien que oponer constante resistencia á los conatos que observamos en los demás hombres de invadir, por decirlo así, la esfera de nuestra propia individualidad; de modo que hasta la vida social ó colectiva que tan poderosamente contribuye á nuestro particular desarrollo y movimiento, viene, sin embargo, á presentarnos en muchas ocasiones como rémora u obstáculo.

Para tan confiada y perdurable lucha apenas hay hombre alguno que se encuentre enteramente desarmado; el Creador, por el contrario, nos dotó convenientemente á todos, aunque en dosis y proporciones muy diversas, de las aptitudes físicas y facultades morales ó intelectuales necesarias, dejándonos al mismo tiempo, (y esto es importantísimo de considerar) en completa libertad de nuestro albedrío. La VOLUNTAD, primera y la mas esencial de nuestras Potencias, tanto que se confunde con el alma misma, y constituye su individualismo, decide, determina en cada caso particular y en el transcurso entero de la vida la accion del hombre; y á esta accion, considerada como el empleo de sus facultades para lograr un fin concreto, se le llama *trabajo*, cuando esta palabra se usa en su mas extensa generalidad.

A todos estos hechos constantes, generales y universalmente observados y reconocidos, puede agregarse otro que no lo es menos, á saber: la natural propension del hombre á disminuir la cantidad de ese *trabajo*, á economizarle, á evitarle totalmente, si posible fuese. De manera, que á lo que todos aspiramos es á obtener el objeto de nuestros deseos ó la satisfaccion de nuestras necesidades, así las del cuerpo como las del espíritu, ó sin

esfuerzo alguno, ó, por lo menos, con el menor esfuerzo que nos sea dable emplear.

Pero, ¿cuál es el medio á que generalmente apelamos para lograr esta economía de fuerzas ó llámese disminución de trabajo? Aquí está la dificultad; aquí es donde, á nuestro modo de ver, reside el error más arraigado y multiforme de cuantos retardan la marcha gradual y el perfeccionamiento de nuestra especie. En vez de buscar este alivio de trabajo en nosotros mismos, y en nuestra esfera de actividad, nos obstinamos en buscarle fuera de ella; y en lugar de confiar en que ha de llegar hasta nosotros por el camino llano y recto, con marcha lenta, pero segura y progresiva, volvemos los ojos y la esperanza, á verle venir por sendas tortuosas, rápido, precipitado, instantáneo, casi milagroso.

Esta idea que tal vez parezca algo confusa, es la que para su esclarecimiento necesitaría el voluminoso libro de que hablábamos en la primera de las presentes líneas; y como quiera que el hacerle no es dado á nuestro escaso talento, habremos de limitarnos á dar aquí algunas breves explicaciones.

De tres fuentes extrañas ha esperado y espera siempre el hombre el remedio de sus males, el consuelo de sus fatigas, el auxilio de su trabajo: 1.º, de la divinidad misma; 2.º, de los demás individuos de su especie; 3.º, de la sociedad en cuerpo, ó considerada como ente colectivo. Estas tres esperanzas son legítimas, cuando se hallan contenidas en sus justos límites; pero dejan de serlo cuando por exceso de egoísmo queremos encargar exclusivamente á Dios ó á los hombres de nuestra propia felicidad. Pedir y esperar el auxilio de la Providencia mirándola como el primer móvil y causa de las causas, para el buen éxito de todas nuestras acciones, es acto religioso; pero lo es de impiedad ó fanatismo el querer que trastorne en nuestro favor las leyes naturales, ó supla nuestra deficiencia de una manera milagrosa ó repare nuestros yerros por una serie de prodigios. Esta verdad se encierra, maravillosamente compendiada, en el consejo de nuestro antiguo proverbio: «A Dios rogando y con el mazo dando.»

El labrador que no labra ó labra mal la tierra, ¿con qué razón ni justicia pide al cielo que le envíe abundantisima cosecha? El trabajador de cualquiera especie, ya se dedique á tareas mentales ó ya á las manuales, si desperdicia el tiempo, elemento primero del trabajo, ¿cómo puede esperar que por milagro se igualen sus beneficios á los del hombre asiduo y laborioso? Pues sin embargo de que esto es claro y evidente, vemos que la manía de encomendar exclusivamente al cielo el cuidado de sacarnos adelante, es de todos los tiempos y países, y de ella encontramos innumerables ejemplos desde el carretero de la fábula que invoca á Hércules en vez de ingeniarse para desatascar su carro de un atolladero, hasta la vieja simple que pone candelitas á una imagen, esperando que por su intercesión le ha de caer la lotería.

Si el lector medita sobre este punto, si observa con atención, verá cuán frecuentes son los casos de esta exigencia presuntuosa de muchas personas que reclaman casi como un derecho la continua asistencia de la divinidad, el milagroso favor del cielo para todos sus pasos, para todas sus acciones, en los más insignificantes sucesos de la vida. No les basta haber recibido en dote la inteligencia y la razón; no les bastan sus sentidos y potencias; no les basta su aptitud física, ni los estímulos que los impelen á poner sus facultades en acción; ni las fuerzas con que la naturaleza viene gratuitamente en auxilio de su industria, ni la experiencia que con mil ejemplos les hace ver cuán fructuosos son los esfuerzos del hombre laborioso y perseverante. No, nada de esto les basta; es necesario que un ser omnipotente y supremo les haga nacer el trigo que ellos no sembraron, crecer el árbol que ellos no riegan, adelantar la obra en que no trabajan; que les infunda la ciencia que ellos no buscan con el estudio; que les devuelva por la noche los dineros que ellos malgastaron por la mañana; que les descubra tesoros enterrados; que en cambio de sus vicios y excesos les dé salud y robustez, y por fruto de su indolente descuido, les dé la abundancia, la felicidad y la riqueza!—Tal es el manantial de bienandanza á que el hombre vuelve los ojos comunmente, y que debería ser objeto del primer capítulo de nuestro proyectado libro.

El segundo recurso á que ha apelado siempre, ha sido la explotación de los otros hombres, sobre todo en su más general aspecto que es el de la esclavitud ó la servidumbre. Para vivir unos en la holganza, lo más sencillo es obligar á otros á que trabajen en su lugar, ya sea empleando para ello la fuerza, como sucede con el verdadero esclavo, ya sea usando del artificio y de la astucia, como en los mil ejemplos que la historia nos presenta de personas, razas ó clases privilegiadas, que se han sostenido á costa de otras clases, de otras razas ó de otros individuos.—Este medio, sobre ser inicuo, y contrario á todo natural derecho, tiene el gravísimo inconveniente de provocar una inevitable reacción, ocasionando rebeliones, insurrecciones y trastornos, cuyo fin y objeto no es otro absolutamente que el de ponerse los que estaban debajo, no al mismo nivel de los prepotentes, sino encima de ellos; no el restablecer la igualdad de condiciones que hipócritamente se proclama, sino el aprovecharse del cambio los que antes estaban sometidos, para entrar en turno de someter á los demás. Estas perturbaciones sociales, estas alteraciones violentas, siempre con carácter de reacción, son tarde ó temprano resultado infalible de la injusta dominación de determinadas clases ó individuos.

Parécenos adivinar que hasta aquí va el lector siguiendo nuestro razonamiento con algunas señales de aquiescencia, figurándose que al referir estos dos errores de la supersticiosa confianza en remedios sobrenaturales, y de lo que no impropriadamente se llama explotación del hombre por el hombre, no hacemos más que una especie de bosquejo histórico; pero que ninguno de los indicados vicios es achaque de la edad presente.—No

estamos ya (dirá para sí el lector) en los tiempos en que para acometer cualquiera empresa importante, era preciso que los augures consultasen el vuelo de las aves, ni las entrañas de la víctima; ni la defensa de la casa se encomienda á los dioses penates, ni la protección de los individuos á los géneos tutelares. No son, por decirlo así, tan inmediatas y directas nuestras relaciones con el cielo que pueda repetirse aquello de Tito Livio: «*Auguriis certé... tantus honos accessit, ut nihil belli domique postea, nisi auspiciis gereretur.*»—Tampoco estamos en época de tal superstición que el hombre encomiende á Dios y á los santos el cuidado de sus negocios, y se eche luego á dormir en la ciega confianza de que no necesita hacer otra cosa. Y eso de vivir por sendas tortuosas y holgazanería, mientras por él trabajan el siervo ó el esclavo que en *Africa* compró simple y desnudo (como decía Moratin), es cosa que pudo suceder allá en tiempos remotos; pero no ahora, cuando los restos de esclavitud y servidumbre que existen en el mundo civilizado, se miran como accidente pasajero, como postrer periodo de un cáncer en vía de cicatrización y completa cura.

No estamos nosotros del mismo parecer, ni vemos el mundo tan de color de rosa; creemos que los hechos están en contra: mas para demostrarlo, necesitaríamos, como queda dicho, escribir un libro, y por hoy no cumple á nuestro propósito otra cosa que insistir en el tercero de los errores arriba indicados, esto es, en demostrar que la manía de fiar cada hombre sus medros personales de los esfuerzos de la comunidad es una de las más frecuentes de nuestro siglo, y una de las preocupaciones más hondamente arraigadas en el corazón de los hombres de todas las clases de la sociedad.

En efecto, el error, que consiste en creer que la sociedad, la comunidad, el Estado, el gobierno, llámese como se quiera, DEBE y PUEDE alimentarnos, vestirnos, educar á nuestros hijos, curar nuestras enfermedades, socorrernos en nuestras aflicciones, defendernos contra toda rivalidad y competencia, remediar nuestra ineptitud, corregir las consecuencias de nuestra desidia, este error se repite tanto, toma tan diferentes disfraces, se combina con ideas tan incompatibles, que bien merece ser desenmascarado y combatido de todas las maneras y por todos los amigos de la justicia. Contándonos, sin arrogancia, en el número de estos últimos, pedimos al lector su venia para presentarle aquí con la mayor sencillez posible la cuestión de la intervención del Estado en la esfera de la actividad individual; y esperamos demostrar que semejante intervención, no solo no es conveniente, pero ni siquiera posible.

II.

¿Qué se llama Estado?

Entre varias definiciones que conocemos de autores competentes, ninguna llega á satisfacerlos por completo: pecan las unas por inexactas y por oscuras otras. En vez de sustituirlas con una de nuestra propia fábrica, procuraremos inferirla de la naturaleza misma de las cosas.

Reunidos ó aglomerados un gran número de hombres y familias por identidad ó analogía de origen, de raza, de lengua, de costumbres, y conservando entre sí otras mil afinidades, constituyen una sociedad, que bajo cierto aspecto se llama nación, y considerada como independiente de las demás es un Estado. Todos sabemos que es ley natural, y sentimos dentro de nosotros mismos esta necesidad de asociarnos; y todos también como instintivamente conocemos que así agrupados los hombres pueden mutuamente auxiliarse para que cada uno ejerza con toda plenitud sus facultades. Las primeras ideas que nacen de este instinto de sociabilidad son las de seguridad individual, de libertad, y de propiedad; y en la noción de esta última entran no solo los objetos materiales legítimamente adquiridos, sino todo lo que es producto de su inteligencia y de su industria. La razón nos lleva á respetar en los demás iguales derechos que para nosotros reclamamos; pero sobrevienen las malas pasiones, las cuales no son en rigor otra cosa que una perturbación de aquella razón natural misma, y ellas son las que impulsan al hombre á usurpar ó causar lesión al derecho ajeno. Como esta lesión, en definitiva, no puede inferirse sino violentamente, la sociedad entera opone á esta violencia su fuerza colectiva: pero en el hecho no lo verifica colectivamente, sino por mediación de uno ó de varios individuos en quienes tiene delegada esta facultad. De aquí nace ya la idea de la Administración de Justicia, en cuya palabra, bien entendida, se encierra todo lo relativo al gobierno ó regimiento del Estado. A la persona ó personas que reciben de la comunidad esta delegación de facultades hay que acudirles con los medios de sostenerse, y sostener á sus auxiliares, y de llenar, en todo su pormenor, dichas funciones: para lo cual el conjunto de los ciudadanos llamado pueblo se conviene en contribuir con una parte de su haber, ya sea renta de capital, ó salario del trabajo, y el ente moral llamado gobierno debe también administrar estos fondos públicos y dar cuenta de la inversión.

El gobierno, pues, para cuidarse que se guarde á uno su derecho—*ius suum cuiusque tribuere*—ejerce cierta autoridad cuyas facultades están desempeñadas por varios funcionarios públicos que son los magistrados y jueces. La administración civil y económica necesita también ciertos auxiliares que son los que más comunmente se llaman empleados. Tanto los unos como los otros deben ser remunerados como verdaderos trabajadores que dedican el tiempo y ocupan su inteligencia en determinadas tareas, las cuales exigen una retribución: á estos y otros gastos análogos se aplican las contribuciones; y claramente se deduce que es deber sagrado del ente moral llamado gobierno, delegado de la nación, simplificar esta máquina administrativa y reducir su coste al mayor extremo rigurosamente posible.

Aquí nos parece que el lector ha de echar de menos alguna cosa, y vamos á satisfacerle hablando de la fuerza pública.

Puede suceder, y sucede efectivamente, que los hom-

bres resistan abiertamente el cumplimiento de la ley y la aplicación de la justicia. Puede suceder, y sucede efectivamente, que la nación se vea envuelta en una guerra injusta, provocada por otra nación extraña. Para ambos casos se necesita desgraciadamente hacer uso de la fuerza: para el primero, esta fuerza pública debe conservar todo su carácter civil; para el segundo, no hay más remedio, en el actual estado de atraso relativo de la civilización, que crear una clase militar y mantener un ejército permanente, que es una de las mayores plagas de las naciones, y el deplorable cáncer de las sociedades modernas. Pero aun esta fuerza militar debería ser constante y esencialmente pasiva, y lejos de atribuirsele autoridad alguna, conviene que sea sumisa y obediente de profesión. No por ser general el hecho de que se establezcan autoridades militares, deja este hecho de ser soberanamente absurdo; el militar nunca debiera ejercer otra autoridad que la gerárquica, es decir, la del superior sobre el inferior dentro de la clase misma: pero dar á un jefe militar, que dispone de cierta fuerza, autoridad sobre los ciudadanos, sobre el pueblo, con independencia del poder civil, es subvertir todos los principios de justicia y de buen gobierno. La clase militar es, y no puede ser otra cosa, que un mal necesario, porque nunca es un bien la necesidad de emplear la fuerza, ora sea para ejecutar la justicia, ora para conservar el orden, ora, en fin, para la defensa exterior. Aun en estos tres casos, la fuerza pública nunca debe formar parte de la cabeza del Estado, sino ser meramente un brazo ejecutor, pasivo y obediente. En buenos principios, debería establecerse precisamente lo contrario de lo que ahora sucede, es decir, que los militares hubieran de estar necesariamente excluidos de toda función pública, que no fuese el mando pasivo de las armas (1).

Sabido ya lo que es el gobierno de un Estado y sus funcionarios públicos, parece que á nadie pueden ocurrir dudas sobre el mecanismo y objeto de sus atribuciones; y que estas deberían quedar reducidas á lo siguiente: cuidar de que se guarde á cada uno su derecho; impedir que el egoísmo particular, y las malas pasiones perturben el libre ejercicio de las facultades de cada hombre dentro de la esfera de su individualidad. ¿No es esto lo más sencillo? ¿No es lo más natural? ¿No sería lo más conveniente? ¿Por qué deplorable fatalidad nos empeñamos en complicar la máquina gubernativa hasta el punto de convertir al Estado en una especie de Maese Pedro que haya de estar dando movimiento á todas las figurillas de su retablo, por medio de una confusa muchedumbre de enredosos hilos?—¿Por qué? Por la razón natural de que á esta máquina le sucede lo que á todas, que no llegan á ser perfectas hasta que la ciencia y la experiencia enseñan á simplificarlas; y esto es tan cierto, como que el tipo infinito de la perfección, el autor de la naturaleza, brilla ante todo por la admirable sencillez de todas sus obras, y por la economía de resortes que en su prodigioso mecanismo emplea.

Pues ahora bien: vengamos á la aplicación más práctica de nuestros principios:—¿Qué es lo que el individuo puede y debe exigir del Estado?—Pura y simplemente que le administre JUSTICIA, en cuya frase comprendemos la salvaguardia de todos sus derechos y de sus libertades todas.

Pero esta idea tan clara y sencilla lejos de estar generalizada y arraigada en nuestros corazones, se halla oscurecida por el error diametralmente contrario. A cada tropiezo, á cada embarazo, á cada necesidad, á cada conflicto, á cada obstáculo, en vez de buscar el remedio en nosotros mismos, á quien llamamos para que nos ayude y socorra es al Estado, es decir, á su representante el gobierno, pintándole en nuestra imaginación, como una divinidad omnisciente y omnipotente, que ha de venir á desatar el nudo, haciendo el papel del *Deus ex machina* de la tragedia antigua.

Para dar bien á entender este vulgar error, y explicar en qué consiste, permitásenos descender á ejemplos también vulgares; el lector podrá comprobarlos diariamente y convencerse así de la exactitud de nuestras afirmaciones.

Vá un pobre trabajador á comprar pan con media peseta, que es lo único que puede emplear en este artículo, y se encuentra con que no le dan sino dos libras. Y como él necesita cuatro para su familia, la idea que le ocurre es la de que el estar caro el pan es una picardía; que el panadero es un ladrón; y que el gobierno debería poner tasa en el precio de este artículo; el primero entre los de primera necesidad.

El panadero que tal oye, contesta que él no puede dar el pan á menos precio, porque los comerciantes en trigo son unos ladrones y no le quieren dar barato; á lo cual el gobierno debería obligarlos.

Pero como aquel comprador de pan no es solo, sucede que reunido con sus compañeros vienen á formar el proyecto de pedir mayor jornal por su trabajo; á lo cual responden el maestro del taller y el dueño de la fábrica, que esto es una picardía; y acuden al gobierno, exigiéndole que reprima la insurrección de los trabajadores, y los fuerza á contentarse con menor salario aunque no coman bastante pan.

Entré tanto, cierto mecánico de afición, inventa ó sueña que inventa una máquina, por medio de la cual se convertirán el trigo en harina, y la harina en pan con tal rapidez y economía, que necesariamente harán bajar el precio de este comestible. Pero como el inventor no tiene dinero para construir y hacer pruebas con su máquina, acude al gobierno para que le dé un millonaje con este fin, y otro par de ellos por vía de recompensa.

(1) La costumbre nos hace mirar como cosa natural, corriente y hacendada que el clero y los negocios eclesiásticos se hallen encomendados á un ministro sealar. También la marina de guerra ha estado varias veces bajo la dirección de un ministro paisano; pues si tal se hiciese con el ejército, y se nombrase á un paisano ministro de la Guerra, muchas personas se escandalizarían, y quien sabe si no produciría esta medida alguna rebelión militar.

El gobierno lleno de buena voluntad, y deseando satisfacer esta y otras doscientas peticiones iguales, echa mano al bolsillo y se encuentra... Pero suspendamos hasta mas adelante el hablar del bolsillo del gobierno.

Volvamos antes los ojos á un artesano cargado de familia; el cual, sobre tener que pagar el pan caro como queda dicho, se encuentra con que le han subido el alquiler de su habitacion, y se lamenta de que el gobierno no enfrena la codicia de los caseros tasándole los alquileres. ¡Si á lo menos ya que no hace esto, prohibiera la entrada de toda manufactura extranjera! Pero nada; los franceses y los ingleses, y los alemanes y otros perros como ellos han dado en trabajar mas y mejor, y nos inundan de sus artefactos á pesar de venir ya gravados con derechos arancelarios y otros mil gastos; de manera que los oficiales ó artifices españoles no pueden vender los productos de su industria.

A estas lamentaciones hace el duo un hermano del quejoso, actor cómico que está cesante por haberse cerrado su teatro y hecho bancarota el empresario. ¿Pero qué ha de suceder, señor, si el gobierno no protege los teatros? El gobierno es el que debería subvencionar á todas las empresas, y estimular á los autores dramáticos dándoles copiosas remuneraciones.

Como estos podríamos citar doscientos ejemplos de las quejas y peticiones que á cada paso, y tras cada esquina oímos repetir: ejemplos que bastarían para demostrar la imposibilidad material de que el Estado acuda á todas esas necesidades. Mas como nuestro intento es probar que no sólo es imposible este sistema, sino tambien injusto é inconveniente, se nos permitirá entrar en otras consideraciones acerca de la distribucion de los fondos públicos, y de la proteccion que cada individuo, cada industria, cada clase reclaman exclusivamente para sí.

Dejamos ya indicado el origen de los fondos públicos, y que estos no son otra cosa que la suma de la cuota con que cada individuo contribuye al sosten de la administracion pública: y como queda establecido que esta no debe ser otra cosa que el ejercicio meramente de aquellas funciones que los particulares no pueden desempeñar por sí mismos, y dirigidas tan solo á mantener el equilibrio de todas las libertades y de todos los derechos, se sigue de aqui naturalmente que en el empleo de estos fondos debe usarse la mayor economía y parsimonia.

Es, sin embargo, muy propio de la indole de la naturaleza humana, que los encargados de la administracion, aun procediendo con pureza, propendan á andar á sus anchas en esto del gastar, y á engrosar con este fin las arcas públicas; y de aqui ha nacido la idea (mucho mas antigua en España que en otras naciones de Europa) de la intervencion de los contribuyentes por medio de sus representantes, en la imposicion de cargas y en su distribucion. Mas por una lamentable contradiccion se ha ido tambien infiltrando en todas las clases la idea de que la administracion pública, ó el gobierno, como vulgarmente se le llama, ha de hacerlo todo. Fúndase este error en otras dos preocupaciones primordiales que procuraremos analizar sucintamente.

Al gobierno, como revestido de autoridad, se le ha considerado PODER, contribuyendo no poco á esta falsa nocion, la del derecho divino de los reyes, que colocaba á estos en una esfera cuasi superior á la de la especie humana. Ahora bien; ¿á quién se ha de acudir mejor pidiendo el remedio de todos los males, que al depositario del poder, esto es, á aquel que puede?—Y como en cada caso particular nos hemos ido acostumbrando á figurarnos que el gobierno puede aquello que descamos, de la suma de todos estos casos hemos inferido, generalizando, la omnipotencia completa; y á esta omnipotencia le hemos añadido otra cualidad ó atributo casi inseparable que es la omnisciencia, la aptitud universal para hacerlo todo.

Pero además de considerar al gobierno como un ente superior, como una especie de divinidad dotada de ciencia y de poder ilimitados, hemos observado en él (y esta es la segunda preocupacion, causa de nuestros errores), cierta especie de mecanismo organizado; y olvidando que este mecanismo ó máquina administrativa no podia ni debía servir para todo, y que el complicarla era echarla á perder y desnaturalizarla, hemos querido, por ignorancia y por desidia, encomendarle funciones que sólo deberían confiarse al mecanismo, muy superior, de la asociacion particular.

Aqui, si no nos engañamos, empieza á verse ya mas claramente el estrecho parentesco que tienen el primero y el último de los tres errores anunciados al principio, y que consisten en esperar todo de un agente preternatural y superior, de una intervencion milagrosa, de un *Deus ex machina*.

Pues el menor inconveniente de esta complicacion de funciones administrativas y gubernamentales, sería el haber de dar, á lo que arriba llamamos el bolsillo del gobierno, las proporciones colosales de un monstruoso bolsón: y siendo evidente que este no puede henchirse sino á costa del bolsillo de los particulares, ni conoce otro manantial que le alimente, parece imposible la ceguedad de los que cada día están pidiendo un aumento de gastos, al mismo tiempo que se lamentan de la multiplicidad y pesadumbre de los impuestos.

En efecto: se desea que el gobierno remedie las calamidades públicas, que socorra la miseria, que cure las enfermedades, que proporcione trabajo á los jornaleros, y capital á las industrias, que premie las invenciones, que estimule el ingenio, que fomente las artes y las letras, que impida contra las leyes naturales de los fenómenos económicos la carestía y toda subida de precio; que haga, en fin, de manera que el que vende venda caro, y el que compra compre barato.—¿No es este el hecho de verdad? ¿Y se necesita añadir una sola palabra para demostrar cuán absurdas son semejantes pretensiones?

Su imposibilidad resulta clara y evidente, y en cuan-

to á la inconveniencia, ó mejor dicho, injusticia, de semejante sistema, basta reflexionar un poco para convenirse de que no puede plantearse sino usurpando otra tanta parte de la iniciativa, de la libertad, y de la propiedad individual cuanto es la que el Estado se abroga. Para completar esta demostracion, lo repetiremos por centésima vez, sería necesario escribir un abultado volumen: creemos, sin embargo, que el lector suplirá lo que á estas indicaciones falta, reflexionando y observando. Para ayudarle un poco, concluiremos con un ejemplo tomado del aspecto mas seductor que á los ojos de la muchedumbre tiene esa intervencion universal y omnimoda del Estado, es decir, de la proteccion de la industria.

Todo el que trabaja aspira á que la obra de su inteligencia ó de sus manos logre el mas alto precio posible. Para vender en alto precio el producto cualquiera de una industria, es necesario que haya escasez, pues que esta es la causa de la carestía. ¿Y cómo se lograria esta? Impidiendo á otros el producir ó vender aquella cosa misma. Esto es lo que se llama privilegio ó monopolio.

—¿Y cómo puede existir en el Estado el derecho, ni propio ni por delegacion, de limitar ó encadenar las facultades de muchos en beneficio de uno solo? ¿Y cómo puede alegarse por pretexto ni aun la conveniencia pública cuando la escasez, y la carestía, su consecuencia forzosa, no son sino males verdaderos?

Háase discurredo tambien que dando cierta extension á este monopolio se le despoja de su carácter de injusticia, á cuyo fin se ha dicho: «No se conceda privilegio á uno excluyendo á sus conciudadanos; pero concedase á los nacionales con exclusion del competidor extranjero.»—Prescindiendo de que eso es encerrar la justicia dentro de los limites de la frontera, como si allende los confines de un país fuera la iniquidad plausible; prescindiendo de que quien así procede se expone inevitablemente á la reciprocidad de las represalias, hay otra consecuencia mas inmediata ante la cual se obstinan en cerrar los ojos los partidarios de la proteccion y de la intervencion del Estado, y es la siguiente:—¿En qué modo viene á hacerse temible la competencia extranjera? Solo puede ser en el caso de que la mercancia ó manufactura de allá se presente en nuestro mercado á mejor precio. ¿Y quién se beneficia en esto? El comprador ó consumidor nacional, es decir, la totalidad de los ciudadanos que gozarán de la baratura. ¿Y quien saldrá perjudicado? El productor nacional de aquella misma mercancia ó artefacto, que nunca representa sino una pequeña minoría.

Ahora bien: si por cualquier medida directa ó indirecta se quiere destruir la ventaja de la generalidad en favor de unos pocos; si se prohíbe la introduccion del producto extranjero, ó se aumenta artificialmente su precio, ¿no es claro como la luz del sol que se comete una irritante injusticia, un verdadero despojo, estableciendo un odioso privilegio?

Pues este es uno de los resultados mas frecuentes de la intervencion del Estado y de su proteccion directa. Pero hay quien responde á todo esto, diciendo: «pues si negais al Estado la facultad y el derecho de remediar los males públicos y particulares, de proteger la industria y el trabajo, y de tantas y tantas otras cosas ¿qué beneficio reportará el hombre de vivir en sociedad?»

No nos arredra la pregunta: pero como para contestar á ella necesitaríamos traspasar los limites naturales de este artículo, en otro segundo completaremos la tarea explicando de qué manera se ha de substituir el esfuerzo individual y el de la asociacion particular á esa ideal y milagrosa proteccion externa del Estado que hemos caracterizado denominándola *Deus ex machina*.

A. M. SERGOVIA.

CONTESTACION Á MIS AMIGOS DE CUBA

Nada estiman ni ambicionan tanto los hombres como el afecto de sus semejantes: por merecerlo, por conquistarlo, nos lanzamos á las mas áridas empresas, y esa noble aspiracion ha sido, es y será en todos tiempos el aliento, el vuelo de las obras mas portentosas, de casi todas las grandes acciones humanas.

Claro es, por consiguiente, que la afectuosa carta, testimonio de sincero aprecio con que me han distinguido algunas personas notables de Cuba, segun habrán visto nuestros lectores en el penúltimo número de LA AMERICA, es labora mas alta á que yo pudiera aspirar, y solo turba el gozo que embarga mi espíritu la consideracion de mis escasos servicios, y la insignificancia de mis esfuerzos para merecer tan lisonjeras frases.

¿Qué hice yo? Si defendiendo las mejores económicas y los derechos políticos de Cuba, Puerto-Rico y demás provincias de Ultramar, nada tienen que agradecerme sus habitantes, pues obrando así cumplí con uno de los deberes que la conciencia me impone. Soldado de la libertad desde mis primeros años, debo defender el progreso y la libertad de los pueblos hasta donde mis débiles fuerzas y mis pobres armas alcancen. En mis trabajos periodísticos, en mis humildes obras dramáticas, en mis composiciones líricas, no me ha inspirado otro sentimiento, y durante mis persecuciones, destierros y prisiones, puro ese sentimiento me animaba y ardia mas vivo que nunca en mi corazón.

Siendo esto así, al crear yo un periódico en que se discutieran y esclarecieran las cuestiones de Ultramar, ¿qué doctrinas podía defender, sino las doctrinas liberales? Obrar de otro modo sería una afrentosa apostasia.

Pero, tal vez mas que un testimonio inmerecido de agradecimiento, aquella carta sea una voz animosa que á través de los mares venga á fortalecer mi espíritu. No es necesario; en las luchas, más enardecen los gritos insultantes de los enemigos que las voces animosas de nuestros parciales. Y de que nuestros enemigos, los ene-

migos de toda reforma, gritan y pelean con ardor, tenemos pruebas bien recientes, que no es fácil olvidar.

Precisamente en estos momentos llega á mis manos una correspondencia de Cuba, que inserta ayer un diario absolutista de Madrid, donde se califica á los periodistas que defendemos la reforma, de *cándidos ó venales*, y se dice que *dádivas* y halagos adormecen á nuestro débil Gobierno. Aunque esta correspondencia es una copia exacta de otras del mismo jaez, no puedo resistir á la tentacion de reproducir sus párrafos mas importantes.

«Es un absurdo inculcable, dice, que cuando está ardiendo la casa del vecino, cuando se teme una explosion entre los Estados esclavistas del Sur, se piense aquí en dar expansion y en aglomerar combustibles para que mas pronto se propague el fuego á este país próspero y tranquilo, á este país verdaderamente patriarcal. El corazón se llena de dolor y de amargura ante la triste perspectiva que se presenta, si Dios no toca en el de nuestros gobernantes y les abre los ojos para que vean que los que piden en estas circunstancias críticas reformas políticas para Cuba, lo que intentan verdaderamente es anticipar el momento de la conflagracion aquí. Lo que desean es promover la revolucion entre las diferentes razas que pueblan este país, que hoy viven conformes en su situacion, pero que en el momento en que se las seduzca con esperanzas halagüeñas podrán inquietarse y causar males inmensos en la riqueza particular y pública.»

Mientras los filibusteros enemigos de España procuran adormecer al débil gobierno que rige en España, valiéndose de todo género de dádivas y halagos; mientras periodistas cándidos ó venales acogen los votos de los que desean que termine nuestro poder y nuestra influencia en América, olvidando la causa que originó la pérdida de nuestras antiguas colonias, tan desgraciadas desde su independencia, haya siquiera un periódico sensato y racional como el muy acreditado que V. dirige, que deje oír la voz de los hombres de bien, tanto peninsulares como cubanos, que empiezan á temer desde que nuestros gobernantes empiezan á dar oídos á ciertas reformas que solo pueden traer desolacion y desdichas.

Ha bastado un mero anuncio para que los capitales se escondan, para que todo el mundo tema emprender gastos de ninguna clase; y las consecuencias de esto recaen, como es consiguiente, en las clases pobres, porque escasea el trabajo y no saben en qué ocuparse para ganar el sustento. Dedique, pues, *La Esperanza* uno de sus razonados artículos á despertar al gobierno del general O'Donnell de su letargo, lo mismo que á los diputados que creen de buena fé que podria ser feliz esta isla con libertad de imprenta que pusiera en guerra unas razas con otras; con comercio de cabotaje entre Cuba y España para que no entrara una peseta en las aduanas marítimas y dejara de existir el comercio extranjero directo, y con todos esos absurdos hijos de la ignorancia en unos y de la mas refinada perfidia en otros.

Los comisionados de Madrid tratan de convencer al gobierno haciéndole ver que ya pereció el filibusterismo y que se le dará el último golpe el día en que se igualen los derechos políticos de la isla con los de la metrópoli; mientras los de acá tratan de sembrar la division con libelos atroces, insultando el nombre español y presentando á España como la opresora de Cuba y ofreciéndoles que concluirían las contribuciones de todo género el día en que no quedase aquí ni sombra de gobierno español. Toda esta alharaca se ha armado á consecuencia de las imprudentes discusiones de las Cortes, y en especial por causa de la palabra empeñada por el presidente del Consejo de Ministros cuando ofreció igualar la legislacion en todos los ramos de la isla con los de España, mientras mas prudente la oposicion progresista solo pedia leyes especiales.

¿Qué uso hacen de la libertad de imprenta sus declarados enemigos! Todos los hombres importantes que en España alientan al gobierno en el camino de la reforma, ya en la prensa, ya en la tribuna, son cándidos ó venales, y el gobierno mismo, segun los absolutistas de Cuba, se adormece con las dádivas que retibe de los filibusteros! Enviemos la saliva de nuestro desprecio al rostro de quien se atreve á calumniar tan torpemente á los dignísimos patricios, que con la celada levantada luchan noblemente en el palenque de la discusion, sin lograr nunca que acudan á la arena del debate esos cobardes difamadores que solo saben lanzar bajo el velo del anónimo, la ponzoña de sus imposturas. Pero sus armas están gastadas, su táctica es harto conocida, y su derrota segura. Cuba, á despecho de los *herederos del fanatismo de los últimos siglos*, realizará en el mundo la alta mision á que está destinada, y que merece por la posicion y feracidad de su territorio, y por la ilustracion y patriotismo de sus habitantes.

Para llegar á tan alto objeto, es preciso, antetodo, combatir algunas preocupaciones hondamente arraigadas en muchos hombres de buena fé y de leal corazón: este, á juicio nuestro, es el primer deber de la prensa; no basta proclamar y demostrar la bondad de ciertas doctrinas, es preciso probar á la vez su conveniencia y fácil realizacion. A ese propósito dirijo seis años hace mis trabajos, y á ese noble fin han coadyuvado constantemente los primeros escritores de la Peninsula, agrupados en la redaccion de nuestra REVISTA. A esos hombres de recta conciencia debemos dirigir nuestras observaciones, y una vez convencidos, los mas indiferentes hoy, serán mañana nuestros mas calurosos partidarios, sin ocuparnos ni siquiera en despreciar, los de nuestros interesados enemigos, que solo saben oponer los mas groseros insultos á nuestros mas claros principios, bajo la careta de un patriotismo cuya llama sagrada nunca ardió en sus avaros corazones.

Bien los conocéis, y yo creia tambien conocerlos, cuando en el número de LA AMERICA correspondiente al 8 de Junio de 1861, en que publiqué una exposicion á fin de que por una ley se declarasen provincias de España las posesiones de Ultramar, os señalaba los enemigos que combatirían sin descanso aquella salvadora medida: no estarán demás recordarlo, pues son los mismos que tan villanamente han intentado manchar la memoria de Don José de la Luz Caballero: los enemigos, entonces decia, que mas ó menos embozadamente han de oponerse á la reforma, son los ignorantes y los tímidos, que creen que una resolucion tan justa puede alterar los elementos constitutivos de aquellas sociedades florecientes, y cuyo desarrollo portentoso es debido únicamente á una sola de las libertades de que gozan: á la libertad de comercio.

Los que esperan saludar aquellas playas, nueva tierra prometida á sus ambiciosos designios, con el único fin

de satisfacer en tan ricas y magníficas posesiones la hidrópica sed de su codicia.

Los que ocupando en Ultramar altas posiciones, y desvanecidos en ellas, no han podido descender á ciertos detalles, sin los cuales difícilmente se forma una cabal idea del espíritu que anima á sus habitantes.

Los ciegos sicarios del despotismo, que procuran mantener ese principio donde quiera que lo hallan establecido.

Los que medran á la sombra de los abusos, fácil y casi siempre impunemente perpetrados en aquellas regiones en que la tiranía pesa sobre la conciencia pública como una losa de plomo.

Los que fueron, y no satisfechos todavía del ejercicio de un poder casi ilimitado, ansian volver á ejercerlo.

Los que sin haber ido, sueñan con uno de esos nombramientos, que tanto lisonjean nuestra vanidad y tan doradas esperanzas nos hacen concebir.

Aun podría añadir otros grupos, y señalaría su origen verdaderas tendencias y fines, sino recordara lo que mas arriba he apuntado: que de tales enemigos no debemos ocuparnos, ni siquiera para significarles nuestro desprecio. ¡Qué obstáculos, por grandes que aparezcan, bastarán á contener en su marcha constante y magestuosa el torrente poderoso de las ideas! Luchar contra el progreso humano, es luchar contra la Providencia.

Por eso, aparte de los buenos deseos del gobierno actual, manifestados tan espontáneamente por el señor presidente del Consejo de ministros, y aparte tambien de los esfuerzos de los dignísimos diputados que ofrecieron tratar en esta legislatura las importantes cuanto urgentísimas cuestiones de Ultramar, no lo dudeis, mis buenos amigos, no hay quien resista la ley del progreso; la hora de la reforma ha llegado ya, y veo brillar su benéfica antorcha, triunfante entre las sombras de antiguos abusos, que desaparecerán para siempre, con su cohorte de miserables tiranuelos.

Entonces, fieles cubanos, esa rica provincia española será la Inglaterra del Nuevo-Mundo: será mas; será la cabeza de la liga hispano-americana, que yo inicié en Chile en 1855, de la gran Confederación de los pueblos latinos del otro lado de los mares, con que soñó el gran Bolívar; será su centinela avanzado, á la vez que su mas firme y poderoso apoyo, y á su seno acudirán los hombres importantes y las numerosas familias procedentes de aquellos anárquicos países, que se hallan dispersas hoy por toda Europa.

Mientras llega ese día, cuya aurora vemos asomar, unamos nuestros esfuerzos, luchemos sin tregua ni descanso, y firmes en nuestros principios, orgullosos de la santa causa que defendemos, opongamos á los envenenados tiros de la malicia y el sórdido interés, la fuerza de nuestras razones, hasta que los débiles rayos de libertad que brillan en el horizonte de la Península, resplandezcan tambien en las playas de la encantadora Cuba.

EDUARDO ASQUERINO.

LA POESÍA.

¿ES UNA NECESIDAD Ó UN ADORNÓ DE LOS PUEBLOS?

Artículo III y último.

En la Divina Comedia, el paraíso y la gloria son pinturas débiles comparadas con el infierno; y es por que el infierno es el océano á donde van á parar aquellas falsas grandezas, aquellos vicios.

Per me se va tra la perduta gente, dice el poeta, y las tumbas coronadas de fuego llaman á los mas grandes señores de la época; y la lujuria ardiendo repite un canto de maldición; y la hipocresía aplastada por las sombras ruje y se despedaza; y el egoísmo levanta sobre sus hombros descarnados un océano de miserias, y todo son llamas, gritos, acentos de dolor, ruidos de rabia.

Los mares se chocan en la oscuridad; las llamas abrasan, pero no dan luz; serpientes, águilas, dragones infernales, simbolizando los vicios, se arrastran tras de los malditos que en vano quieren huir; sobre aquel cuadro sombrío el ángel llora con los ojos vueltos al Paraíso; los justos bendicen, y Dios, alzándose sobre todo, mira á la sociedad corrompida, y con dedo inflexible le señala el infierno que pintó el poeta.

Cuando las sociedades llegan á tal grado de corrupción los cantos tienen que ser enérgicos; entonces Dios dicta y el poeta escribe; así que todas las maldiciones del Dante se vuelven contra su pueblo; y esta justa lección es una necesidad para las sociedades corrompidas que sienten quejarse á su conciencia en medio de los cantos de sus crímenes.

Pero no es esto solo lo que se desprende del gran poema; el poeta perdona por un momento á su época; presiente sus nuevos destinos, y le señala nuevas vías; Dante es la inspiración de Maquiavelo; en su libro están en teoría todas las grandes prácticas de este político. El genio prepara el bálsamo para las heridas futuras, y lo deja en su testamento como una ofrenda á la patria. Al ver hasta qué punto sabe el poeta leer en el libro del destino, parece que los siglos obedecen al genio por respeto á su grandeza, y que el don de profecía que Dios dejó como una herencia en la frente de los profetas del viejo mundo, baja del cielo y se fija en el alma del poeta como un aplauso que dá al genio la Divinidad.

Y no es necesario llamarse Homero, llamarse Dante para reseñar una época; lo que no puede hacer un genio solo, lo hacen diferentes; cada uno coje un período, lo fija, lo aclara; despues el pueblo viene y los uno hasta que el libro aparece completo; así que Haine, Schiller, Goet, han reseñado la moderna Alemania; Antar, Ben-Hayas, Kadir y otros el viejo Oriente; Moliere, Lafontaine, Corneille, el siglo de Luis XIV; nos detendremos un momento para demostrar la influencia del clima sobre las imaginaciones, y como consecuencia sobre la poesía.

Haine es el poeta de las sombras; su laud bañado en la noche parece que recibe inspiración del ángel de la amargura.

Las nieblas del Rhin al descender confusamente sobre la frente del poeta, parece que han teñido de negro su alma; en sus baladas se encierra toda la tristeza, todo el presentimiento, toda la nebulosa tradición del pueblo alemán; allí está el filósofo que con la antorcha de la razón en la mano sube escalera por escalera buscando inútilmente el mundo de la verdad; allí está el talento impaciente, pero sufrido, que se queja de no poder ir tan adelante como quiere; allí está el grito de la nación exhalándose en un eterno canto de impaciencia; si algún suspiro de amor se escapa del laud sombrío, es tan triste que pa-

rece una queja; la melancolía es compañera de la inspiración, y así que los cantos son dolorosos porque están bañados en lágrimas.

El poeta, imponente como la naturaleza que le rodea, sombrío como la historia de su país, levanta de sus tumbas las pasadas tradiciones; despierta á los vampiros que duermen en la frente erédula del pueblo; llega á la puerta del castillo feudal, y exhala un grito al ver la sangre que resbala por sus muros; penetra en las selvas perfumadas por el cífito y sorprende al Druida con el hacha sobre el ara del sacrificio; sus baladas cortas, imponentes como el trueno, dejan brillar entre nubes el rayo de la idea; allí esta el Rhin nublado de fantasmas; allí está la roca oscura é imponente desde la cual el buho repite una tradición melancólica; allí están las sombras jirando sobre la frente de aquel pueblo, que piensa siempre, que nunca descansa porque abusa de la razón y del talento; allí estan, en fin, el amor, la esperanza, las tradiciones, todo envuelto en un manto de melancolía, todo quejándose, todo triste, como el murmullo de las selvas azotadas por el viento de la noche.

Antar, el David del desierto, como le llama Lamartine, tambien es melancólico, pero con esa melancolía que es el perfume de la felicidad.

En los versos de este poeta están reunidas todas las armonías del desierto; en ellos se vé al árabe errante, que fija sus ojos en el cielo y siente escapársele el alma en la contemplación; se ven los anchos arenales semejantes á un océano que espera el simoun para levantar sus olas de arena; se sienten los pasos del león, los ruidos del tigre, los ecos de la caravana.

Los cantos de Antar, no se parecen á los nuestros como no se parece el bullicio á la soledad; el árabe errante, sin mas bienes que su amor á la familia, amante de su religion, con la lanza en la mano y el fanatismo en el alma, siempre dispuesto á la lucha; llevando la ley en el brazo y el hogar en los hombros, comprende que el desierto es suyo, que el mar murmura para él, que el cielo le sonríe; así que hay en él una fé mas sólida; un amor á la libertad mas grande, un culto al hogar mas intenso que el que aquí dejamos en el altar de la familia; acostumbrado á vivir libre no comprende la esclavitud; teniendo siempre el cielo por dosel, no puede olvidarse de Dios.

Antar es el resumen de esas razas; sus versos, la expresión de todos sus sentimientos, la lira oriental, tiene acentos que se parecen al ruido del tigre, suspiros de amor que abrasan, cantos que exhalan perfumes fuertes y penetrantes; es el poeta popular de los árabes, tanto que sus versos se repiten hoy en todos los aduanares, en todos los oasis, en todos los bosques de palmeras que huelan los árabes, y en esos grandes almacenes del desierto que se llaman Palmira, en Mesopotamia, Balbeh, en Siria, y Samarsanda y las ciudades de la Tartaria al pié del Tibet.

Hasta aquí hemos procurado pintar á la poesía, calificando las costumbres de los pueblos, recogiendo sus pensamientos, demostrando la influencia del clima sobre la imaginación; hemos visto ligeramente que es necesaria, porque populariza la historia, fomenta el entusiasmo, arraiga el patriotismo, corrige las costumbres; hemos visto al poeta levantando el velo que cubre el porvenir, recorriendo el pasado, ensalzando ó anatematizando el presente; lo hemos admirado presintiendo nuevos destinos; pero aun no hemos sentido esas explosiones poderosas del arte que conmueven á las sociedades y que les prestan nuevo valor, nueva vida.

Hay momentos en la vida de los pueblos, en que se hace mas necesaria la poesía para expresar los sentimientos generales.

El Druida, el Celta, el Ibero, murmuran poesías terribles ante los cadáveres de sus jefes; los griegos entran cantando al combate, y celebran en himnos sus victorias; las mujeres romanas coronando los muros del gran pueblo, empujan á sus guerreros al combate, cantando al valor del héroe y á la gloria del vencedor; Atila cae del Norte y salta los límites de Italia, cantando el crimen, al vértigo, al delirio; los Galos, aquellos terribles segadores de hombres, que humillados por César arrojaron despues por el mundo los pedazos de Roma, caian cantando las glorias del guerrero que muere por la patria; los daneses ganaron una batalla á los eslavones, porque los sorprendieron cantando: cada gran hecho pide un canto; cada gloria una explosión de entusiasmo significada por el arte; sobre el campo de batalla cubierto de cadáveres; sobre el muro tembloroso de la fortaleza vencida; sobre la frente del pueblo que reconquista su independencia se alza un grito dilatado, imponente, y es la poesía que se escapa del corazón y se evapora en el entusiasmo, como una necesidad del alma que busca un idioma divino para llevar sus mas puras emociones hasta la misma divinidad.

Y mas cerca lo vemos; reformistas y puritanos en Inglaterra, llegaban al combate repitiendo los cantos de la Biblia; en la guerra de la Cebennes los versos del gran libro se repetían entre el rumor de la batalla; la voz del moribundo se apagaba, y aun flotaba el salmo sobre el cadáver; la Francia en 1793, necesitó un canto para fijarlo en su bandera, y Rouger de Isle se inmortalizó dando formas al entusiasmo de la patria: al compás de sus notas poderosas la república empujó á las águilas de la confederación mas allá del Rhin; el cadalso levantado por la discordia contra la libertad, se convirtió en un altar desde el cual el fanatismo brindaba á la patria su corazón encerrado en las enérgicas notas de la *marcellaise*; la fé arrancada á la religion por el delirio se fijó en la oratoria y en la poesía; Vergnaud, Chenier, Danton, Rouger y otros oradores y poetas fueron los sacerdotes de este culto; y aunque el pueblo se manchó luego con la sangre de estos ídolos, no dejó nunca de repetir sus versos y sus discursos; el mismo día que la cabeza de Chenier rodaba en el cadalso, la Francia cantaba un himno de este gran poeta aplaudiendo las victorias de la República.

Y entre nosotros, ¿quién no recuerda las poesías de Arriaza? Nuestros padres las repetían; nuestras madres nos las hicieron deletrear; el primer canto que resonó en nuestra cuna, fué el de la religion; el segundo el de la poesía: el uno nos enseñó á amar á Dios; el otro á la patria.

¿Quién no recuerda los versos de Quintana? A aquella voz el alma de la nación se inflamaba; las tumbas de los héroes se abrian; un grito de independencia llenaba el espacio; el ejército usurpador caía con torpe gloria al pié de nuestras montañas coronadas de guerreros; los hijos de la independencia pasaban sobre las tumbas con el desprecio en la frente, porque la muerte era mirada como una buena compañera que daba al mártir nombre y eternidad en pago de una herida; inflamados por el santo fuego de la patria: oyendo en los versos las quejas de su dignidad hollada, nuestros padres lucharon hasta arrojar mas allá del Pirineo á aquellas huestes soberbias que saltaron por cima de nuestra historia, sin comprender que en España cada tumba es un grito de independencia, cada hombre un héroe, cada hecho histórico un volcán de patriotismo y de gloria.

A la vista de estos cuadros no podemos menos de decirlo: un sentimiento cuya vida es tan larga como la humanidad; un sentimiento que por medio del libro, del canto, de la narración, se trasmite de siglo en siglo; un sentimiento que es amor, religion, patriotismo, inmensidad, gloria; que bosqueja nuestras costumbres, que rie nuestras penas, que llora nuestras alegrías;

que ha visto inclinarse ante su altar cabezas como las de Homero, Píndaro, Biron, Calderon, Víctor Hugo; que se levanta en todas las conciencias, que vive en todas las almas; que se posa en los discursos de los oradores; en los pensamientos de los filósofos; que envuelve en sus mantos de oro los cantos de Jeremías y de Salomon, las profecías de David y las parábolas de Jesucristo; un sentimiento, en fin, que es la mas pura esencia de la belleza, no puede escaparse del mundo, mientras haya seres que se abrasen en el fuego de la inspiración; incienso del cielo que desciende á inflamarse en la tierra, para llevar á Dios pensamientos de amor, purificados en su aroma.

Cuando los pueblos se apasionan de una cosa frívola, su deseo vive todo lo mas una generación; despues las que vienen, lo arrojan como un juguete inútil; con la poesía no sucede esto; ella ha vivido todos los siglos, en todos los pueblos; las grandes inteligencias y las pequeñas la sienten y la acarician: los corazones mas sensibles y los menos la llevan en sí como un perfume mas ó menos abundante: los unos con conciencia de ello; los otros por una ley inflexible del sentimiento que vive hasta en el alma de los que menos lo reconocen.

Su impresión en la naturaleza es varia segun que, como hemos dicho, el sentimiento esté mas ó menos desarrollado; así que en el poeta, la poesía es la esencia de todo; desde la cuna, la siente sin comprenderla, la acaricia, la lleva en la frente como un tesoro, y al primer choque del dolor, de la alegría, del entusiasmo, salta en borbotones que ya no ceden hasta que la muerte cambia la lira de barro de la tierra, por la lira de oro del cielo.

Pero es además la mañana de las grandes vidas, porque contiene en sombras todas las realidades futuras de la existencia; remueve los fantasmas de las cosas antes de remover las cosas mismas; es el preludio de los pensamientos, el presentimiento de la acción; las grandes naturalezas como Caton, Ciceron, Bruto, Platon, Solon, Cesar, comienzan por la imaginación y por la poesía: es el lujo de las savias superabundantes en los héroes, en los hombres de Estado, en los oradores y en los filósofos; ¡Desgraciado del que no haya sido poeta una sola vez en su vida!

Pero existe una razon filosófica que prueba una vez mas, que la poesía es indispensable á los pueblos.

Hay dos civilizaciones que no deben, que no pueden confundirse: la una material, que obra directamente sobre la materia, la otra espiritual que obra sobre el espíritu; para que la humanidad llegue al bello ideal de la perfección, es necesario que cumpla las dos.

No basta al porvenir de las sociedades que la ciencia cuente los astros y sorprenda la vida de los insectos, y lance la palabra por medio de los vientos asombrados, y arroje en guarismo seguro el peso que gravita sobre nuestros hombros; no basta que el mar sea un camino, los astros un idioma, el mundo un libro, la naturaleza un espejo: es necesario que el poeta cante; que el arquitecto empuje al cielo sus creaciones; que la estatua se escape de las manos del escultor y vaya á decorar las plazas públicas; que la pintura llene de ángeles, de recuerdos, de tradiciones, el lienzo que se ilumina al fuego de la inspiración; y esto es necesario, porque las artes son la expresión viva de la belleza; y mientras el sentimiento de lo bello exista en el alma del pueblo, es preciso que el genio le dé forma, en el canto ó en el lienzo, en la estatua, en el templo, ó en el poema.

Llenando estas dos misiones, la sociedad puede marchar sin dique, porque la materia no domina al espíritu su motor; porque el alma, luz del hombre, no aparece sofocada por el barro que la cobija; sin poetas, sin artistas la sociedad sería un cuerpo muerto para el bien; el mercantilismo ocuparía el lugar de la fé; el álgebra, sustituiría por completo á la estética; el compás á la lira; la flor del sentimiento, en cuyo seno vive el perfume de la religion, sería arrancada del corazón del hombre; y la duda aparecería en la frente de la sociedad egoísta, y el mundo sería un establecimiento, y los hombres traficantes.

Yo no se decir cual de las dos civilizaciones es mas deseada; pero sí diré con un gran poeta francés, que prefiero un verso del Cantar de los cantares, á todos los palacios que ha levantado la industria inglesa para sus célebres exposiciones.

Pero se nos dirá: la poesía decaea, las artes van inclinándose sobre el sepulcro; el canto del poeta apenas se percibe; el mundo actual, piensa mucho y siente poco; la filosofía que vive dentro de ese círculo espiritual pretende sofocar la inspiración.

Varias razones nos damos de por qué esto sucede. En los pueblos la poesía varia segun su estado de infancia, de juventud ó de madurez; cuando las razas aparecen sobre la tierra, todo en ellas es imaginación: no hay historia, porque allí van sus primeros cimientos; no hay hechos que legar á las generaciones; y por lo tanto nace con ellas la poesía lírica, que es la expansión de los sentimientos ingenuos ó primitivos; el presentimiento del arte en general. Despues los pueblos se unen, se apartan, crecen, luchan, hay hechos que retener, y entonces nace la poesía épica bastante para reasumir una civilización; finalmente, las sociedades constituidas empiezan á vivir vida propia; la guerra deja de ser diosa y se convierte en esclava; los hechos se multiplican asombrosamente; las ciencias y la industria se desarrollan á la sombra de las constituciones mas ilustradas; los vicios empiezan al mismo tiempo á corroer el corazón de las sociedades, y entonces aparece la poesía dramática hija de las costumbres y de la civilización. Nuestras sociedades no se encuentran en ninguno de estos tres estados; el siglo diez y nueve es un siglo excepcional en la historia; la humanidad ha llegado á una cumbre, desde la cual se dominan dos horizontes diversos, el uno oscuro y triste desaparece bajo un manto de sepulcros: el canto de la guerra flota sobre ellos como la plegaria sobre los cementerios. El otro es dilatado, risueño, los hombres están unidos con lazos de felicidad; el cielo es espléndido; los brazos de la cruz descienden por el espacio y abrazan el mundo; los astros rien reflejando la sonrisa de los ángeles, y Jesús á los piés del Eterno recibe en un vaso de oro la esencia de su sangre que se eleva desde el Calvario como el incienso de la humanidad purificada.

Los pueblos ven este porvenir, quieren avanzar, pero el pasado levanta sus recuerdos y los detiene; el fantasma caerá, pero con dignidad: desprecio; porque su pedestal está formado por cien escalones, por cien siglos; cada vez que desciende uno se estrecece la humanidad; pocas escaleras quedan bajo sus piés, aun resiste... pero en vano; las ideas de progreso y de verdad le pondrán la losa, y Dios recogerá la llave de su sepulcro.

En una época en que todo es esperanzas, recelos, expectativa; en que todo está constituido y nada hay constituido; en que los pueblos se agitan y esperan, el poeta no tiene rumbo fijo, á no ser que su genio gigante le hiciese salvar todos los obstáculos, hasta dejar sobre el mundo el poema del cristianismo.

Esta es otra razon que encontramos para que la poesía descienda de su trono; el poeta no ha llegado; en vano será fijar el oído; en vano dirigirse á la historia; el Homero de nuestra civilización no existe.

¿Será que el cristianismo no cabe en un poema? ¿Será que no es bastante un solo espíritu para unir todas las armonías de nuestra religion? No podemos contestar á estas preguntas; pero es lo cierto que si nuestros grandes poetas han llenado su mi-

cion popular é histórica, están muy lejos de haber llenado su misión religiosa.

Así vemos que los únicos que se han fijado en la religión, ha sido incidentalmente; en hechos parciales, aislados pero nada mas; Tasso, canta una brillante empresa de los cristianos, pero no un gran hecho del cristianismo; Milton, arroja un poema bíblico en medio de una guerra civil en que se combate por la Biblia, y Calderon escribe sus autos sacramentales, despues de haber escrito todos sus dramas; los demás, como poetas, solo por acaso han levantado sus ojos al cielo; fijos en la sociedad; manchando su lira con el olor de los vicios; ensanchando la herida en vez de curarla, creyeron que el poeta es la sombra del remordimiento, el canto una anatema, la lira un látigo, y no subieron hasta la cruz, esencia de nuestra religión, en busca del bálsamo divino que debe sanar tantas heridas.

Ha habido algunos que han mojado su lira en el raudal de la fé; pero estos no han podido abarcar la gran idea, porque el poema de la cruz es tan grande, que se necesita un alma gigante para darle formas; los demás poetas, los grandes poetas cristianos, han desatendido su misión; así que Shakespeare, es una lágrima; Goet, una sombra; Biron, un rugido; Haine, un grito; Schiller, una queja; Victor Hugo, una carcajada; Dante, el resumen de todo lo que es dolor, amargura y remordimiento.

Todos han lanzado sus tiros al corazón de la sociedad; la han herido, la han abofeteado como á una ramera: han dejado una maldición en su frente, manchando en sus mismos vicios el blanco cenital de la inspiración, achicándose como se encoje el verdugo al entrar en la sala del tormento: ellos que debieron levantar el vuelo para iniciar al presente los caminos del porvenir: ellos que fueron las copas de oro que Dios puso en la tierra para que recogiesen la esencia del cristianismo; ellos que vieron la cruz sobre sus cunas en el pecho de sus madres, como el primer ángel inspirador de sus almas, en vez de crear han ayudado á destruir; en vez de matar el escepticismo, lo han levantado negro como un reo sobre el cadalso; en vez de la corona de luz que debían tener á los ojos de los pueblos atónitos, la humanidad los vé sombríos, con la amargura en los ojos y la maldición en los labios, la corona de espinas en la frente, clavándose el puñal por su propia mano, y derramando en sus heridas el veneno de la desesperación; mártires de la humanidad, son aun tiempo sus verdugos, porque su géneo mal dirigido ha sido la rueda que les ha arrancado del alma los pedruzcos de la fé, para arrojarlos llenos de sangre á la frente incrédula de los pueblos.

¿Dónde está la lira cristiana? ¿Quién la ha pulsado? ¿En qué libro se guardan sus divinas notas?

Miradlo; otras artes la han recogido de en medio de los poetas; lloraba las armonías del abandono, y la arquitectura y la pintura le han hecho producir cantos divinos. El arpa que no quiso pulsar el Dante, crea poetas místicos é ideales en las manos de Murillo, y levanta templos suntuosos al dejar sus notas en el alma de Bramante, de Miguel Angel y de Herrera.

Las vírgenes de Murillo son el poema de nuestra religión; el alma sobreponiéndose á las formas; la idea celeste como un tesoro del alma; la esperanza, la caridad, el amor, todo está impreso en aquellas purísimas ideales que se levantan sobre un trono de nubes y de ángeles; aquello es el espíritu elevándose impalpable hasta su templo que es Dios; aquello es la armonía, la divinidad, la belleza, como el alma la puede concebir; es la religión en un cuadro; el sentimiento espuesto; la fé sorprendida en el fondo de la conciencia, y arrancada de ella por el géneo que le dá formas y la presenta á los pueblos repitiendo energicamente... «Creed...»

Las catedrales de la edad media, son otro poema de nuestra religión; la arquitectura, y la pintura han llenado mas realmente su misión civilizadora que la poesia: el mismo Miguel Angel ese géneo pagano que quiso resucitar un mundo por imitar á Dios que creó otro; ese Romano de alma griega, que hizo latir el corazón de Atenas en medio del pueblo de Rómulo, ese géneo apasionado de las formas que volvió sus ojos á la naturaleza creyendo encontrar en ella el bello ideal del arte; Miguel Angel, al hallarse sobre los muros de la gran basílica, viendo al cielo sobre su frente, al espacio á su alrededor, al mundo á sus pies, comprendió su misión cristiana y empujado por la inspiración, levantó la cúpula de San Pedro; corona de un monumento, que si es pequeña para Dios, es demasiado grande para el mundo.

El tiempo ha seguido su curso incesante, y el gran poeta no ha venido quizá el géneo ha brillado en la frente de alguno de los grandes cantores, pero lo ha gastado en cosas frívolas; sin embargo, el cantor tiene que venir, el Homero del Cristianismo aparecerá sobre la tierra; quizá ya germina en la mente de la Divinidad; quizá la naturaleza se prepara para arrojarlo; quizá la sociedad lo cuenta en el número de sus hijos.

Grande es el cuadro que el poeta tiene que presentar; gigante es su misión; inagotable el campo de su poema. Es la continuación de aquel mundo que concluye en la última hoja de la Biblia; de aquel mundo coronado de profetas que llevan el arpa en la mano y á Dios en la frente; de aquel mundo que guarda todos los presentimientos del Cristianismo; que llora el porvenir de Jerusalem; que ve la sangre del Calvario; que siente caer la maldición del cielo sobre el cadáver del pueblo judío. Es el grito del poeta que siente emanciparse á la humanidad de los ferros lazos de la esclavitud; que reúne todas las armonías del presentimiento profético, y señala el camino de las nuevas generaciones; que se baña en el raudal de la fé, y hace volver los ojos al Gólgota, que aun se espanta de haber tenido en sus hombros el cadáver de Jesucristo; es el resumen de cien civilizaciones que se confunden al pié de un madero; la voz de cien pueblos, repitiendo el mismo coro; el eco inmenso de alegría que exala la humanidad, al contemplar caidos los baluartes que separaban á las antiguas razas; partidas las cadenas; rotas las almenadas torres de los castillos feudales; es la voz del esclavo que toma posesion de su alma; el eco del porvenir que rie; la queja del presente que llora; el rugido del pasado que maldice; el canto de los siglos que se hunden; las sombras rondando al caos; la luz riellando en el horizonte; el ángel abriendo las puertas de la gloria; Luzbel cerrando el sombrío pórtico del infierno.

Es la expansión del sentimiento religioso, que vé al espíritu del antiguo Egipto herido de muerte en el fondo de las Pirámides; que mira al sacerdote de Brahma enterrando en las pagodas indias el cadáver de una religión; que oye el ruido del Partenon que se derrumba: que vé al sol de la libertad flotando sobre el Eufrates, el Nilo y el Genisea; al cristianismo clavando sus banderas en los sepulcros de Tiro, de Palmira y de Jerusalem; que vé al templo de San Pedro crecer sobre los esqueletos del Capitolio y del Coliseo; que siente rodar las estatuas paganas en las plazas de Roma, de Bagdad, de Atenas; que recoge el último grito de los pueblos que caen; de las civilizaciones que se hunden; de los siglos que pasan, dejando crecer el musgo sobre la frente del idolo, como si hasta la naturaleza protestase contra la idolatría. Es, en fin, el resumen de esa civilización sublime, que arranca en el Calvario; que tiene por cimiento la tumba de Jesus, y que ha hecho comprender al hombre que el amor de Dios es tan grande, que no cabe en el espacio infinito de la inmensidad.

Con un poeta que cantase el cristianismo, la poesia volvería á brillar; el poeta, al dejar la lira profana, abrazaría su misión, y los pueblos lo bendecirían como sacerdote de la divina belleza; porque ya lo hemos dicho; la poesia es la mas pura esencia del alma; tiene un culto y un altar en cada conciencia; si el sacerdote llega á comprender su misión, entonces el pueblo, poeta por esencia, le abrirá su alma y lo recibirá con el incienso de su amor. Pero acaso se dirá: ¿dónde habrá un géneo bastante para abarcar el cristianismo? ¡Ah! Yo creo que vendrá, porque es una necesidad imperiosa del arte, columna gigante de toda creencia religiosa. Yo comprendo que la poesia es la mas pura expansión del alma hacia lo infinito; ella lleva á su seno todas las armonías purificadas; recoge la belleza en su esencia, y perfuma con ella los espacios de la imaginación: he visto que el sentimiento es la palanca de la poesia; que la religión vive en el sentimiento, y que en el fondo de la religión está Dios; he comprendido, porque la experiencia, la razon y la historia me lo han demostrado, que sin Dios no hay sociedad; y temo que matando al sentimiento, fuente purísima del arte, la idea divina debe padecer, porque el alma se habrá visto despojada de uno de sus mas hermosos instintos.

He visto, considerando la historia, que los pueblos grandes jamás pierden el amor á la belleza; porque lo bello debe marchar unido á lo grande, para que la grandeza sea una verdad; he visto, mirando á las mas nobles naciones, que mientras hay sentimiento, hay nacionalidad; mientras hay nacionalidad hay patria; mientras hay patria hay arte; y he comprendido que el dia en que muera el sentimiento, el amor á la patria, que por ser amor, es una de sus consecuencias, tendrá que morir tambien.

He visto que la poesia es el amor que duerme sin forma en el corazón de los pueblos; el beso del misterio que se imprime en el alma entre la música sencilla del canto, y me figuro que si alguna vez la poesia no duerme en el fondo de las sociedades, el amor no dormirá tampoco en el corazón del hombre.

En esa escala de misteriosas armonías que se desprende del espíritu y va á posarse en las manos de los ángeles; en esa escala, cuyas notas se llaman heroísmo, amor, gloria, arte, religion, Dios, está fija la palabra poesia, y no es posible arrancarla de su sitio, porque las notas están perfectamente unidas, y un choque en la tierra del cálculo contra el arte, puede producir tristes vibraciones en el cielo.

Por estas razones, yo comprendo que el gran poeta, necesidad hoy del arte, tiene que venir; y vendrá con un amor mas puro que el de Petrarca; con un llanto mas dulce que el de Garcilaso; con una fé mas sólida que la de Klopok; con una justicia mas severa que la del Dante; con una inspiración mas ardiente que la de Homero. Vendrá á dejar su amor en el alma de los creyentes; su fé en la de los exépticos; con la esperanza en una mano, la caridad en la frente, el Evangelio en el corazón; vendrá, en fin, á reunir todas las ideas, todos los cantos, todas las armonías, para formar el poema del cristianismo y ponerlo á los piés de la cruz, como una ofrenda del mundo al cielo; del sentimiento á la religión; del géneo á la divinidad.

BERNARDO LOPEZ GARCÍA.

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS.

Hé aquí el texto completo de la nota dirigida por lord John Russell á lord Cowley en respuesta al despacho de M. Drouyn de Lhuys sobre los asuntos de América:

«Foreign-Office 13 de Noviembre.

Milord: El conde de Flahunt vino al Foreign-Office el lunes 10 del actual á leerme el despacho de M. Drouyn de Lhuys, relativo á la guerra civil de América. En este despacho el ministro de Negocios extranjeros dice que la Europa ha seguido con penoso interés la lucha que desde hace mas de un año existe en el continente americano.

Hace justicia á la energía y perseverancia desplegada por ambos partidos, pero hace notar que estas pruebas de su mútuo valor solo han sido dadas á costa de calamidades sin cuento, y de una horrible efusión de sangre.

A estos efectos de una guerra civil, es preciso añadir aun los de una guerra servil, que llamaré el colmo de tan irreparables desgracias. Aun cuando estas calamidades solo alijiesen á la América, los sufrimientos de una nación amiga habrían bastado para excitar la solicitud y la simpatía del emperador. Pero la Europa ha sufrido tambien en una de sus principales ramas de industria, y los artesanos han sido sometidos á pruebas muy crueles.

La Francia y las Potencias marítimas han guardado la mas estricta neutralidad durante la lucha; pero los sentimientos de que están animadas, muy lejos de imponerles una actitud que se asemeje á la de indiferencia, parece al contrario que exigen hacerse útiles á los partidos beligerantes, ayudándoles á salir de una situación que por hoy no presenta salida posible.

Hasta aquí, por ambos lados, los dos partidos han combatido con iguales fuerzas, y nada, en los últimos informes llegados á Europa, autoriza á poder contar con una pronta cesación de esta guerra.

Este conjunto de circunstancias parece que señala la oportunidad de un armisticio.

Por lo tanto, el emperador de los franceses es de opinion que ha llegado el momento de ofrecer á los beligerantes los buenos oficios de las Potencias marítimas. Propone por lo mismo á S. M., así como al emperador de Rusia, que los tres Gabinetes se empleen, tanto en Washington como en los Estados confederados, á fin de obtener una suspensión de hostilidades por seis meses, durante los cuales todo acto de guerra directo ó indirecto deberá cesar, tanto en mar como en tierra. Este armisticio podrá en caso necesario prolongarse por mas tiempo.

Estas negociaciones, continúa M. Drouyn de Lhuys, no implicarían por parte de las tres Potencias ningun juicio sobre el origen de la guerra, ni presión alguna sobre las negociaciones para la paz, que es de crear se empeñarían durante el armisticio.

Las tres Potencias no intervendrán mas que para allanar los obstáculos y únicamente en los límites que fijan las dos partes interesadas.

El gobierno francés es de opinion que aun en el caso en que estas negociaciones no diesen resultado alguno inmediato, podrán, sin embargo, ser útiles, induciendo á estos hombres tan encarnizados por las pasiones, á que consideren las ventajas de la conciliación y de la paz.

Tal es, en sustancia, la proposición del gobierno francés, y creo inútil decir que ha llamado seriamente la atención del gobierno de S. M.

S. M. desea obrar de acuerdo con la Francia respecto de las grandes cuestiones que agitan hoy al mundo, y nada es mas digno de la seria atención de los dos gobiernos, que las consecuencias de la gran lucha que divide hoy la América del Norte.

Ni S. M. la reina ni el pueblo inglés han olvidado la manera noble y solícita con que el emperador de los franceses ha sostenido el derecho de gentes y defendido la causa de la paz, cuando los comisarios confederados fueron hechos prisioneros á bordo del Trent.

El gobierno de S. M. reconoce con placer, en el proyecto de contener los progresos de la guerra por medios amistosos, las miras benéficas y las humanitarias intenciones del emperador.

Tambien es él de opinion que si la marcha propuesta pudiese ser aceptada, sería de desear extraordinariamente el concurso de la Rusia. Sin embargo, hasta aquí no ha sido informado el gobierno de S. M. que el gobierno ruso haya consentido en cooperar con la Inglaterra y la Francia en esta ocasion, por mas que este gobierno pudiese apoyar

los esfuerzos de la Inglaterra y de la Francia para conseguir el objeto propuesto.

Pero este objeto, ¿puede intentarse en este momento por las medidas sugeridas por el gobierno francés?

Tal es la cuestion que ha sido examinada con el mayor cuidado y la mas grande atención por el gobierno de S. M.

Despues de haber pesado todos los informes recibidos de América, el gobierno de S. M. ha llegado á esta conclusion: que por el momento no hay lugar á esperar que el gobierno federal acepte la proposición sugerida por la Francia, y una negativa de Washington hoy, impediría para el porvenir toda tentativa de ofrecimiento.

El gobierno de S. M. piensa que sería mejor seguir cuidadosamente el progreso de la opinion en América, y si, como parece existen razones para esperar, se encuentra que esta opinion ha cambiado ó puede cambiar en lo sucesivo, entonces las tres Potencias se aprovecharán de tal cambio para ofrecer los amigables consejos, con mas motivos que hoy de que sean aceptados por ambas partes beligerantes.

El gobierno de S. M. comunicará al de Francia todos los informes que pueda recibir de Washington ó de Richmond acerca de este importante asunto.

V. E. puede leer este despacho á M. Drouyn de Lhuys, y dejarle una copia.

Soy, etc.—Russell.

Insertamos á continuación el despacho dirigido por el ministro de Negocios extranjeros y de órden del emperador de los franceses, á los embajadores de S. M. I. en Londres y San Petersburgo, acerca de los asuntos de América:

«Paris 30 de Octubre.

Muy señor mio: Europa observa con doloroso interés la lucha empeñada hace mas de un año en el continente americano. Las hostilidades han ocasionado esfuerzos y sacrificios capaces de inspirar sin duda alguna la mas alta idea de la perseverancia y energía de dos pueblos; pero tal espectáculo que tanto encarece su valor, ha sido á costa de calamidades sin cuento y de inmensa efusión de sangre. A estos efectos de una guerra civil que desde su principio ha adquirido tan grandes proporciones, hay que añadir todavía el temor de una guerra mas terrible, que hará llegar á su colmo tan irreparables desgracias.

Los padecimientos de un pueblo hacia el cual hemos profesado siempre amistad sincera, hubieran sido suficientes para excitar vivamente la solicitud del emperador, aun cuando no nos infundieran temores las consecuencias de los acontecimientos.

Bajo la influencia de estrechas relaciones, aumentadas con la extensión de los cambios entre las diferentes regiones del globo, Europa se ha resentido de los efectos de una crisis que agota uno de los gémenes mas fecundos de la riqueza pública y constituye por los grandes centros del trabajo una causa de los mas penosos sufrimientos.

Segun sabeis, cuando surgió el conflicto consideramos un deber el de observar la mas estricta neutralidad, de acuerdo con las demás grandes Potencias marítimas; y el Gabinete de Washington ha reconocido frecuentemente la lealtad con que hemos seguido esta línea de conducta.

Los sentimientos que nos la han trazado continúan siendo invariables; pero lejos de imponer á las Potencias una actitud parecida á la indiferencia, el carácter benévolo de esta neutralidad debe mas bien encaminarnos á que sean útiles á las dos partes, ayudándoles á salir de una posición que, por ahora al menos, parece de todo punto sin término.

Háse establecido entre los beligerantes desde el principio de esta guerra una tal exageración de fuerzas, casi siempre sostenida, y despues de tanta sangre vertida se hallan actualmente en tal concepto en una situación que apenas ha cambiado. No hay indicio que autorice á prever como próximas operaciones militares mas decisivas; segun las últimas noticias recibidas en Europa, los dos ejércitos se hallan por el contrario en circunstancias que les impiden esperar en corto plazo ventajas bastante considerables para inclinar definitivamente la balanza y acelerar la terminación de la guerra.

Tal cúmulo de circunstancias indica la oportunidad de un armisticio, para el cual, en la actual situación, ningun interés estratégico parece ser obstáculo. Las disposiciones favorables á la paz, que comienzan á manifestarse en el Norte como en el Sur, podrán por otra parte cooperar á las diligencias que se intentan para recomendar el pensamiento de una tregua.

El emperador ha creído, por lo tanto, llegado el caso de ofrecer á los beligerantes el concurso de los buenos oficios de las Potencias marítimas, y S. M. me encarga lo proponga al gobierno de S. M. B. así como á la corte de Rusia. Los tres Gabinetes emplearán su influencia, no solo en Washington, sino en los demás Estados confederados, á fin de obtener una suspensión de armas por espacio de seis meses, durante la cual todo acto de guerra directo ó indirecto debe cesar interinamente en mar y tierra, sin perjuicio de que, en caso necesario, se prolongue por mas tiempo.

Estas manifestaciones, excuso decirlo, no implican, por nuestra parte, juicio alguno acerca del origen ó resultado del conflicto, ni coacción en las negociaciones que se entablen, como es de esperar, en favor del armisticio. Nuestro papel consiste únicamente en allanar los obstáculos y en intervenir solamente en la conducta que adopten las dos partes. En suma, no nos creemos llamados á prejulgar, sino á preparar la solución de las dificultades que hasta ahora se han opuesto á una reconciliación entre los beligerantes.

Además, el acuerdo de las tres cortes, ¿no será garantía bastante de sus intenciones? ¿No imprimirá á su conducta un carácter evidente de imparcialidad? Obrando en conjunto, reúnen condiciones las mas eficaces para inspirar confianza: el gobierno del emperador, por las constantes tradiciones de la política francesa respecto de los Estados-Unidos; Inglaterra, por la identidad de razas; Rusia, por las manifestaciones amistosas de que ha dado incesantemente pruebas al Gabinete de Washington.

Si el éxito no justificase la esperanza de las tres Potencias, y si el ardor de la lucha sobrepusese á la prudencia de sus consejos, esta tentativa, sin embargo, no será para ellas menos honrosa. Habrán cumplido un deber de humanidad, mas especialmente indicado en una guerra en que la pasión imposibilita á los dos adversarios para entablar directamente negociaciones. Esta es la misión que el derecho público asigna á los neutrales, al mismo tiempo que les prescribe rigurosa imparcialidad; y nunca harán mas noble uso de su influencia que ejerciéndola para poner fin á una lucha que causa tantas desgracias y compromete tan grandes intereses en el mundo.

En fin, aun quedando sin resultado inmediato estas manifestaciones, no serán de todo punto inútiles, puesto que podrán reanimar el movimiento de los ánimos hacia las ideas de conciliación, y contribuir de esta manera á que se aproxime el momento en que sea posible el restablecimiento de la paz.

Os ruego que sometais estas consideraciones en nombre de S. M. á lord Russell y al príncipe Gortschakoff, rogándoles os den conocimiento de las intenciones del gobierno de S. M. B. y de la corte de Rusia.

Tened á bien igualmente decir que escribo en los mismos términos al embajador del emperador en San Petersburgo y en Londres. Recibid, etc.—Drouyn de Lhuys.

La Gaceta de Colonia ha recibido de Turin copia del despacho que Mr. Drouyn de Lhuys dirigió al encargado de negocios francés en Turin en contestación á la circular del general Durando. Ese documento, sobre el cual se han hecho tantas versiones, dice así:

Despacho de Mr. Drouyn de Lhuys al encargado de negocios de Francia en Turin.

Paris 26 de Octubre de 1862.—Señor ministro: Desde que entré en el ministerio de Negocios extranjeros procuré darne cuenta exacta de la situación actual de la Italia y del estado de los negocios que origina la nueva organización de la Península. Nuestra ocupación milita

de las provincias romanas, en cuanto se refiere á nuestras relaciones con el reino de Italia, ha sido objeto del mas profundo exámen por mi parte.

Dos documentos recientes han llamado particularmente mi atención. Quiero hablar de la circular del general Durando, fecha 10 de Setiembre último, y de un despacho que S. E. dirigió el 8 del corriente al ministro de Italia en París, documento del cual habia recibido ya comunicacion confidencial de mi predecesor.

El caballero Nigra me dió lectura de él y me dejó copia segun las instrucciones que tenia. Cuando recibí este documento de manos del ministro de Italia, debí abstenerme de toda palabra oficial relativamente á su contenido y guardar reserva antes de responder á él, á fin de poder reflexionar maduramente y tomar las órdenes del emperador.

Tengo que daros hoy conocimiento del resultado de ese trabajo y que explicaros el órden de ideas que voy á seguir para responder á la comunicacion del gobierno italiano en conformidad á las órdenes de S. M.

Para establecer claramente la situacion del gobierno imperial y los deberes que desde hace catorce años han dirigido su conducta y su participacion en los negocios de la Península, debo recordar los hechos principales de este período tan animado, reunir las explicaciones por cuyo medio el emperador y su gobierno han caracterizado en cada circunstancia la política de la Francia, y exponer el objeto á que han tendido siempre lealmente.

Cuando el Papa Pio IX, despues de ser el primero que tomó la iniciativa de la emancipacion de Italia, fué expulsado de Roma por la revolucion, se conmovió el mundo católico y solicitó la intervencion activa de las grandes Potencias. El Gabinete de las Tullerías no olvidó que el rey Carlos Alberto, en medio de las complicaciones traídas por sus heroicas empresas, vió á un ministerio presidido por Mr. Gioverti someterle un proyecto, de inteligencia con la Francia, para garantizar los Estados de la Iglesia y colocar en caso necesario los derechos de la Santa Sede bajo la proteccion de las armas piemontesas.

La Francia tomó la iniciativa, tuvo el honor de restablecer en Roma la autoridad del Padre Santo, y las Potencias extranjeras, que no tenían menos confianza en su fuerza que en su lealtad, le abandonaron el cuidado de consolidar la obra en que varias de ellos querian tomar parte.

El gobierno del emperador tenia la conciencia de haber cumplido dignamente el mandato que se habia dado, y como su obra estaba realizada, se hallaba á punto de llamar sus tropas de Roma, cuando la guerra que estalló entre el Piemonte y el Austria vino á imponerle nuevos deberes.

Los intereses de la Francia, de acuerdo con las simpatías del emperador por la Italia, le comprometieron á sostener una guerra, cuyo resultado debía ser la independencia de la Península. El objeto que se proponia la Francia, era conquistar esa independencia italiana, pero respetar los derechos existentes, tanto por lo menos como lo permitiesen los acontecimientos de la guerra.

En el pensamiento del emperador, la independencia de la Península estaba asegurada por las estipulaciones de Zurich y debia consolidarse por una alianza íntima entre los Estados italianos. Pero cuando el Gabinete de Turin, cediendo á influencias que podian poner en cuestion los resultados de 1859, resolvió concentrar en sus manos la direccion de los sucesos que precipitaban la revolucion y marchó hácia la anexión de los Ducados, el gobierno del emperador rechazó toda solidaridad con una política que dejaba de ser la suya.

Indicó á su aliado las dificultades y los peligros que le esperaban en esa senda y declinó toda responsabilidad. En un despacho dirigido el 24 de Febrero de 1860 al representante del emperador en Turin y comunicado al conde de Cavour, se expresaba en estos términos:

(Mr. Drouyn de Lhuys, despues de citar los párrafos del despacho relativo á la expedicion de Sicilia y á los sucesos que trajeron la conquista del reino de Nápoles, continúa así):

El gobierno del emperador tuvo cuidado de descartar su responsabilidad y de definir bien el carácter de su resolucion. Al mismo tiempo concebía la esperanza de que la reanudacion de sus relaciones diplomáticas con el Gabinete de Turin le permitiera en lo sucesivo trabajar en la obra de conciliacion, cuyo término le parecia deber ser la consagracion definitiva del nuevo estado de cosas en la Península.

Su interés benévolo por la Italia, sus cuidadosos previsores por la Santa Sede y sobre todo su responsabilidad con la Francia, le imponian el deber de no dejarse desanimar por las resistencias penosas, ni fatigar por las impacencias exageradas y de continuar obstinadamente esfuerzos, cuyo objeto es dar satisfaccion á todos los intereses comprometidos en la cuestion romana.

El emperador cuidó de poner en evidencia en una carta recientemente publicada por el *Monitor* todos los principios que guian su política y mostrar el objeto que desea alcanzar así á la Italia como á la Santa Sede.

Desde el momento en que el emperador espuso así las dificultades de su empresa y las condiciones del éxito de ella, su gobierno no ha cesado de renovar sus esfuerzos por conciliar los ánimos, por aplacar las pasiones y por dar á los intereses que sufren paz y seguridad.

Hasta ahora el resultado no ha respondido á su deseo, pero si por un lado vemos prolongarse la resistencia de la córte de Roma, si esta se niega á buscar con nosotros las bases de una transaccion aceptable, hay por otro lado hechos significativos que no podemos pasar en silencio y que contribuyendo á hacer á aquella córte mas firme en su resistencia, porque justifican su desconfianza, han creado nuevas dificultades al gobierno del emperador.

El general Garibaldi, sustituyendo su iniciativa personal á la accion regular del poder oficial, organizó una expedicion dirigida notablemente contra nosotros y cuyo objeto reconocido era atacar á mano armada la ciudad de Roma, que está puesta bajo nuestra custodia. El gobierno del rey se apresuró á reconocerlo, comprimió esta tentativa con una resolucion y una energía que hacen honor á su lealtad.

Pero el plan del general Garibaldi y el principio de ejecucion que recibió, han excitado en Italia una fermentacion de pasiones anárquicas y empeorado por lo tanto la situacion. Al mismo tiempo se organizaban en un pais vecino manifestaciones revolucionarias, cuyo objeto reconocido era ejercer una presion sobre las resoluciones del emperador.

Me parece inútil recordar que la bandera de la Francia no retrocede ante ninguna amenaza: creo igualmente inútil recordar que la política de mi país es independiente de toda presion extranjera.

Los sucesos que no creo deber mencionar no han podido, pues, ejercer influencia alguna sobre las resoluciones del gobierno imperial, ni apartarle del objeto que se ha propuesto de conciliar los dos grandes intereses que se hallan frente á frente en Italia.

La circular del señor general Durando de 10 del mes último, la comunicacion oficial y la publicacion de ese documento, no nos hacen perder la esperanza de llegar un día á una transaccion que el gobierno de Italia rechaza hoy y que nosotros sabemos aguardar.

En realidad, el general Durando, al paso que reprime la empresa de Garibaldi, se acerca á su programa. Como él, pide Roma para la Italia, pide, en nombre de su gobierno, la evacuacion de aquella capital y la destitucion del Padre Santo.

En presencia de esta declaracion formal, y de esta reclamacion perentoria, juzgamos inútil la discusion y parece supérfluo buscar un término medio.

El gobierno de Turin, con esas declaraciones sin reserva, se ha colocado en un terreno al que, las tradiciones de la Francia igualmente que sus intereses, no nos permiten seguirle.

Reconozco completamente la forma amistosa y regular de la comunicacion que acaba de hacerse por el señor ministro de Italia. Sin embargo, buseo en vano los elementos de una negociacion sobre los que pudiéramos hallarnos de acuerdo.

Bajo nuestro punto de vista, las negociaciones no podrian tener por objeto mas que la conciliacion de los dos intereses que, por opuestos que se hallen entre sí, descansan, no obstante, sobre bases igualmente respetables y ninguno de los cuales querríamos sacrificar.

El gobierno de Turin sabe que estamos dispuestos á examinar con cuidado y con simpatía todas las combinaciones que quiera proponernos y que parezcan serle favorables, al mismo tiempo que nos

acerquen al objeto á que aspiramos, que seguimos esperando alcanzar y que no cesaremos de procurar.

Dareis lectura de este despacho al señor ministro de Negocios extranjeros de Italia y le dejareis copia.—Drouyn de Lhuys.

A fin de terminar hoy la publicacion de la importante memoria del Sr. D. José Antonio Saco, sobre la esclavitud, suspendemos la insercion de la segunda parte del notable escrito de dicho señor que comenzamos á publicar en nuestro número último: aparecerá en el próximo.

En el Consejo de ministros celebrado anteayer, se ha acordado que el candidato del gobierno para la presidencia del Congreso, sea D. Diego Lopez Ballesteros.

La Epoca dice que figuran como candidatos para vice-presidentes del Congreso, los Sres. Monares, duque de Villahermosa, Auriolos y Rivero Cidraque.

El Sr. D. Gabriel Enriquez, jefe de seccion de la Direccion de Ultramar, ha hecho dimision de su destino.

En la mañana de ayer ha llegado á esta córte el señor marqués del Duero.

Nuestro embajador en París ha recibido autorizacion del gobierno para que, si lo cree conveniente y lo permiten los negocios, venga á ocupar su puesto en el Senado.

El general Concha llegará á esta corte del 8 al 10 del próximo.

Ha llegado á esta córte, procedente de la isla de Cuba, el Ilmo. Sr. D. Ignacio Gonzalez Olivares, regente que fue de la Audiencia de la Habana y últimamente director del *Diario de la Marina*.

El bautizo en la régia Cámara de la niña que acaba de dar á luz la señora marquesa de los Castillejos se ha diferido hasta el sábado próximo para que la fria temperatura que se está experimentando no dañe á la recién nacida. Así lo ha querido Su Magestad la reina quien teniendo á la niña en sus brazos para el acto del Bautismo, recuerda la antigua costumbre de nuestros reyes de tener en la pila á los primogénitos de los grandes de España que tenían puesto entre la alta servidumbre de Palacio.

LOPE DE VEGA.

Anteayer se ha inaugurado un sencillo, pero elocuente monumento al Fénix de los ingenios, al inmortal Lope de Vega.

A la real Academia española ha cabido la honra de pagar este tributo al fecundísimo escritor que llena el mundo con su nombre. En la fachada de la casa núm. 15 de la calle de Francos, hoy de Cervantes, casa que fué de su propiedad y en la cual habitó durante muchos años hasta su fallecimiento, ha hecho construir á sus espensas un monumento moral.

El acto ha sido digno de nuestro primer cuerpo literario y del escritor insigne á quien se dedicaba. La sala de la casa de Lope, donde se celebró la Junta pública, estaba completamente llena de personas distinguidas en todas las carreras del Estado, senadores, diputados, individuos del Ayuntamiento de Madrid, comisiones de las reales Academias, de la Universidad, de los poetas dramáticos y líricos, de la prensa periódica y de los actores; nada, en fin, ha faltado para que el acto tuviese el brillo y la solemnidad debidos.

Por ausencia del señor duque de Rivas, que á causa de lo cruelísimo del día y de sus achaques, no pudo presidir el acto, pronunció el discurso el Sr. D. Eusebio María del Valle, presidente accidental. Se leyó la escritura de compra de aquella casa, hecha por Lope en 5 de Setiembre de 1610; su testamento otorgado en la misma la víspera de su fallecimiento, y otros documentos no menos interesantes, así como tambien una bellísima composicion poética del Sr. Hartzzenbusch, que le recitó con la buena entonacion que es proverbial, el Sr. Cañete, por indisposicion de su autor.

El monumento consiste en el busto de Lope de Vega con una lápida é inscripcion alegórica, adornado todo por el gusto de la época y ejecutado en mármol por el distinguido escultor de cámara D. Ponciano Ponzano.

El salon de la casa de Lope de Vega en que se celebró el acto es cuadrilongo, bastante extenso y con cuatro balcones á la calle de Cervantes. La casa es de un solo piso, pero de agradable aspecto.

Una numerosa orquesta, colocada en la calle, ha contribuido á dar realce al acto, que habria estado, sin duda, mas concurrido de gente del pueblo á permitirlo lo extremadamente frio y desapacible del día.

La prensa toda felicita á la comision de la Academia española por no haber omitido nada para dar el lustre y decoro debidos á esta solemnidad literaria, y *LA AMERICA* une la suya á tan justas felicitaciones, consignando aquí nuestro reconocimiento por el lisonjero favor que la Academia dispuso á nuestro Director D. Eduardo Asquerino, designándole para representar en esta patriótica ceremonia la poesia nacional, á tanta altura elevada por el Fénix de los Ingenios.

Nuestro ilustrado colaborador el Sr. D. Juan Eugenio Hartzzenbusch, ha tenido la bondad de remitirnos para que se inserte en *LA AMERICA* la primera parte de su bellísima composicion leida por el Sr. Cañete.

FREY LOPE FELIX DE VEGA CARPIO.

Febrero de 1562.

En un humilde aposento de una posada en la Córte, forastero y forastera se dicen castos amores.

Mujer y marido son,

jóven él, y ella mas jóven:

lágrimas vierte la dama,

y pide perdon el hombre.

«Matábanme, Félix mio,

mis celosas aprensiones...

cuando aprensiones las llamo,

yerro á propósito el nombre.

Sin avisártelo vengo

de Asturias á que me informes

que tan cierto es que en Madrid

que ofendes á tu consorte.

No ha de amarte mas que yo

la que tu fé me soborne;

y algo por bella me debes,

y algo por discreta y noble.»
Suspendió aquí la quejosa las tiernas reconveniones, porque en el rostro el deudor le dió con la paga entonces. Fatigada la viajera, y siendo bien que repose la lleva Félix en brazos... Dios le bendiga la noche.

25 de Noviembre del mismo año.

Devocion me mereco
San Lope, obispo:
Lope quiero que sea
nombre del niño.
—Ponle dos, ponle,
por mi amor y tu gusto,
Félix y Lope.

1573.

Bajo el rústico dintel del corral de la Pacheca, Cisneros el comediante habla con Félix de Vega. «Pasmado (le dice) estoy de que haya en edad tan tierna quien ya en sus cuatro jornadas componga en versos comedias. Once años cuenta Lopic, y pasos encuentro en esa que no los tiene mejores. Virués ni Juan de la Cueva. De amor y de celos hay dos asombrosas escenas: ¿cómo adivina un muchacho lo que no es dable que sienta? —De amor y celos nació (modesto el padre contesta); y amor y celos retrata por él su naturaleza.» Llegaba Lopic en esto con los chicos de una escuela, cañas cabalgando todos, pisando recio en las piedras. Por bandera en otra caña llevaba un cartel de iglesia, y al pasar por el teatro batió Lope su bandera.

1635.

Usase un dicho en Madrid, curiosa prima Dolores, que allá sin duda ignorais en las indianas regiones. A lo mas bello y mejor en cualquier género y órden, ya no se llama *excelente*; dicen todos que es de *Lope*. Cosas de Lope se llaman libros, espadas, sermones, joyas, telas, cuanto tiene gran brillo, mérito y coste. De Lope son los tocados que el gusto nuevo dispone, las justas de ingénio dignas, las ruidosas diversiones. Las villanas de Aranjuez que venden ramos de flores, de Lope dicen que son rosas y claveles dobles. Así á una doncella linda cortesanamente instrucciones daba al entrar en Madrid cierta señora en su coche. De Cádiz la trae consigo para que á su lado goce lo que en Méjico ganó su padre, que Dios perdone. Tomar la calle de Francos pretende el automedonte; mas el paso le embaraza, tropel de gentes enorme. De las calles convexas, ya despacio, ya de golpe, desembocan sin cesar mozos, viejos, ricos, pobres, placeras, dueñas, beatas, soldados y sacerdotes; solo se ve luto y manos con amarillos blandones. No hay en la calle pared en cuyos huecos no asomen apiñadas las cabezas de compasivos mirones. La cruz de San Sebastian por entre la turba rompe: cánticos de muerte suenan, claman las lenguas de bronce. No se ve fétido aún: saldrá si en marcha se pone la muchedumbre que llena puerta, zaguan y escalones. Hácia la iglesia, por fin, se mueve la prieta mole, revueltas las cofradías, vaciando los pendones. Pasan y pasan y pasan grandes, familiares, monjes, cómicos, freiles, poetas... ¿Quién hay á quien tantos honren? La primita mejicana, diestra en aprender lecciones, prorrumpe: «Sino es de rey, entiero es este de Lope.» Acertaba la niña: Lope el famoso va de ocho capellanes llevado en hombros.—«¡Sanchez! ¡Maestro! decid á esta indianita quién era el muerto.»

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

Editor, don Diego Navarro.